

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**"AUDITORÍA EXTERNA MEDIANTE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE
CONVENIDOS AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE UNA
EMPRESA DE TELEFONÍA MÓVIL"**

TESIS

**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

PEDRO FERNANDO FLORES LÓPEZ

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

LICENCIADO

Guatemala Mayo de 2015

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

ÁREA MATEMÁTICA-ESTADÍSTICA	Lic. Oscar Née López Cordón
ÁREA CONTABILIDAD	Lic. José Rolando Ortega Barreda
ÁREA AUDITORÍA	Lic. Jorge Luis Monzón Rodríguez

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

PRESIDENTE	Lic. Manuel Alberto Selva Rodas
SECRETARIO	Lic. Carlos Vicente Solórzano Soto
EXAMINADOR	Lic. Délfido Eduardo Morales Gabriel

Guatemala, 04 de agosto de 2014

Licenciado
José Rolando Secaida Morales
Decano de la Facultad de
Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Ciudad Universitaria

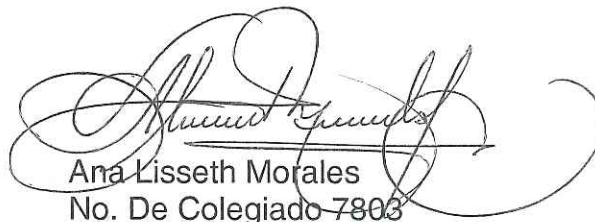
Señor Decano:

Tengo el agrado de informar que en atención a la designación de esa decanatura, procedí a asesorar el punto de tesis, "AUDITORÍA EXTERNA MEDIANTE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS AL RUBRO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE UNA EMPRESA DE TELEFONÍA MÓVIL".

El trabajo preparado por el estudiante Pedro Fernando Flores López, es resultado de los conocimientos adquiridos por medio de estudios universitarios y su experiencia en el área de auditoría externa.

En mi opinión el presente trabajo reúne los requisitos exigidos, por lo que recomiendo su aprobación para ser presentado en examen privado de tesis, previo a conferírsele el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,



Ana Lisseth Morales
No. De Colegiado 7803



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.**

Con base en el Punto cuarto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 09-2015 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 10 de marzo de 2015, se conoció el Acta AUDITORÍA 427-2014 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 18 de noviembre de 2014 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA EXTERNA MEDIANTE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS AL RUBRO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE UNA EMPRESA DE TELEFONÍA MÓVIL", que para su graduación profesional presentó el estudiante **PEDRO FERNANDO FLORES LÓPEZ**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑADA A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SEGALBA MORALES
DECANO



Smp.

Ingrid
REVISALIC

DEDICATORIA

- A DIOS Y A LA VIRGEN MARÍA: Por haberme brindado su bendición, protección y guía por el camino del bien a lo largo de mi vida.
- A MIS PAPÁS: Evangelina (Gely) López e Israel Flores, quiénes son los seres que más amo en este mundo, gracias por animarme, apoyarme, y brindarme su amor incondicional.
- A MIS HERMANOS: Mareny, Mauricio y José por ser parte de mi vida, porque siempre me han brindado su apoyo y me han enseñado a seguir adelante siempre.
- A MIS ABUELITOS: Pedrito (QEPD), Yoyita por todos sus consejos, sabiduría, ánimos y sobre todo por su ejemplo de lucha.
- A MIS TÍOS, PRIMOS Y DEMÁS MIEMBROS DE MI FAMILIA: Por su ayuda, palabras de aliento y sobre todo porque nunca dejaron de estar pendientes de que culminara esta meta.
- A MI NOVIA: Alejandra López (Ale), por darme fuerzas para afrontar los obstáculos porque ha sido mi brazo derecho en el desarrollo de este trabajo.
- A MIS ASESORES DE TESIS: Licda. Lisseth Morales y Licda. Alejandra López por su apoyo, por ser guías y ejemplo a seguir.
- A MIS AMIGOS: Por su apoyo, por estar en los momentos felices y amargos de mi vida y porque de alguna u otra manera influyeron en el logro de esta meta.
- A MI UNIVERSIDAD: Gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala, por haber sido mi casa de estudios durante todos estos años y al cual estoy orgulloso de haber pertenecido.

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN

I

CAPÍTULO I

EMPRESA DE TELEFONÍA MÓVIL

1.1	Historia de la telefonía móvil	1
1.2	Reseña histórica de la telefonía móvil en Guatemala	5
1.3	Principales definiciones	9
1.4	Principales indicadores de desempeño de las compañías de telefonía móvil	14
1.5	Aspectos legales aplicables a una compañía de telefonía móvil	19

CAPÍTULO II

AUDITORÍA EXTERNA MEDIANTE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS A INFORMACIÓN FINANCIERA ESPECÍFICA

2.1	Antecedentes históricos de la auditoría	29
2.2	Definición de auditoría	30
2.3	Organismos que regulan la profesión del Contador Público y Auditor	31
2.4	Responsabilidades del Contador Público y Auditor	34
2.5	Auditoría externa	37
2.6	Importancia, objetivos y características de la auditoría externa	38
2.7	Consideraciones de las Normas Internacionales de Auditoría para la aplicación de procedimientos previamente convenidos	40

2.8	Definición y objetivo de un trabajo de procedimientos previamente convenidos	40
2.9	Principios generales de un trabajo con procedimientos convenidos	41
2.10	Desarrollo de un trabajo de procedimientos previamente convenidos	42
2.11	Síntesis de actividades y procedimientos de un trabajo para realizar procedimientos convenidos respecto de información financiera	48

CAPÍTULO III

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

3.1	Definición de propiedades, planta y equipo	51
3.2	Importancia de las propiedades, planta y equipo en una empresa de telefonía móvil	53
3.3	Criterios para aplicar Normas Internacionales de Información Financiera	53
3.4	Norma Internacional de Contabilidad número 16 Propiedades, Planta y Equipo	54
3.5	Reconocimiento de un ítem como propiedades, planta y equipo	57
3.6	Medición en el momento de reconocer un elemento de propiedades, planta y equipo	60
3.7	Medición posterior al reconocimiento de propiedades, planta y equipo	65
3.8	Depreciación	68
3.9	Deterioro del valor	73

3.10	Baja en cuentas de propiedades, planta y equipo	75
3.11	Información a revelar en los estados financieros	76

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA MEDIANTE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE UNA EMPRESA DE TELEFONÍA MÓVIL (CASO PRÁCTICO)

4.1	Aspectos generales de la empresa	80
4.2	Índice de papeles de trabajo	83
4.3	Actividades previas a la realización del trabajo	84
4.4	Planificación del trabajo a desarrollar	105
4.5	Cédula de marcas de auditoría	112
4.6	Papeles de trabajo del auditor para obtención de evidencia	113
4.7	Informe sobre resultados de hallazgos	129
4.8	Carta de manifestaciones	136
4.9	Informe de control interno	138
CONCLUSIONES		142
RECOMENDACIONES		144
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		146

INTRODUCCIÓN

Desde el principio de su existencia, el ser humano ha sentido la necesidad de expresar sus ideas, demostrar emociones, compartir conocimientos y habilidades. Por ello, desde el principio de los tiempos la comunicación ha sido fundamental para el ser humano y su misma existencia, tanto que se ha vuelto una necesidad básica hoy en día, sin ella sería imposible demostrar muchas de las cualidades que identifican a los seres humanos, como son el razonamiento lógico, los sentimientos, las emociones.

Con la importancia de estar comunicados se presenta la telefonía móvil, que son dispositivos que nos permiten poder estar comunicados en cualquier lugar y como su nombre lo indica aún en movimiento. Posiblemente cuando se inventó el teléfono móvil iba dirigido a un mercado en específico, pero la necesidad de comunicar siempre ha existido y es por esta razón la importancia del teléfono móvil.

La importancia del rubro de propiedades, planta y equipo depende en gran medida del tipo de empresa o de la actividad que se realiza, es decir, si es comercial, industrial o de servicios. En lo que respecta a las compañías de telefonía móvil estas tienen la necesidad de hacer inversiones de recursos significativos en este rubro, e incluso pueden llegar a ser el principal destino de éstos y representar el rubro más importante en su estructura financiera; ya que los equipos ayudan a las compañías a realizar un crecimiento sostenible y por lo tanto son fundamentales para cumplir con sus objetivos.

Derivado a ciertas necesidades de información, en la actualidad el auditor es requerido para realizar una auditoría ya sea sobre un juego completo de estados financieros, sobre algún elemento específico de los estados financieros o para realizar procedimientos específicos sobre un rubro determinado. Los trabajos

realizados de esta naturaleza requieren únicamente que se desarrollen procedimientos específicos que serán aplicados a un rubro de los estados financieros. De acuerdo a la naturaleza del trabajo se requiere que el auditor cumpla con las Normas Internacionales de Auditoría relevantes para el desarrollo de la Auditoría.

La comunidad de negocios, se ha dado cuenta que requerir una auditoría mediante procedimientos previamente convenidos, trae consigo muchos beneficios, entre los cuales se pueden mencionar honorarios mucho más bajos, mayor enfoque sobre áreas, cuentas o partidas específicas que son del interés de la compañía.

Una de los principales áreas de interés para las compañías de telefonía móvil, es el rubro de propiedades, planta y equipo, ya que estos son el motor principal para generar los ingresos que son la fuente de capital que necesita la empresa para continuar con sus operaciones, por lo que su adecuado control y administración es de vital importancia para la correcta evaluación de la situación económico financiera de la compañía.

El presente trabajo pretende dar a conocer cuáles son los procedimientos que un Contador Público y Auditor, debe utilizar para realizar la auditoría del rubro de propiedades, planta y equipo mediante procedimientos previamente convenidos con la administración.

En el capítulo I se incluye lo correspondiente a la unidad de análisis es decir lo relacionado a una compañía de telefonía móvil, para lo cual se incluye una definición del término telefonía móvil, empresa de telefonía móvil, una reseña histórica de la telefonía tanto a nivel internacional como local, se incluyen los principales indicadores utilizados para evaluar el desempeño de una compañía de

telefonía, así mismo se incluyen los aspectos legales que le aplican a las compañías de telefonía móvil.

El capítulo II se ha enfocado en lo relacionado a la Auditoría, iniciando en lo general como lo son sus antecedentes históricos, principales definiciones, los organismos que regulan la profesión de Contador Público y Auditor, sus responsabilidades, conceptos y objetivos de una auditoría externo hasta llegar a lo más específico y tema central de este trabajo como lo es la definición y objetivos de un trabajo de procedimientos previamente convenidos.

El capítulo III muestra los aspectos más importantes del rubro de propiedades, planta y equipo como lo son las principales definiciones, la importancia de las propiedades, planta y equipo en una empresa de telefonía, en que momento debe ser reconocido un activo como propiedades, planta y equipo, da a conocer los distintos métodos utilizados para realizar la medición inicial, medición posterior y depreciación de los activos. También hace mención de otras consideraciones que se deben de tomar en cuenta para auditar el rubro de propiedades, planta y equipo como lo son el deterioro del valor de activos y las provisiones por retiro de activos.

En el capítulo IV se desarrolla un caso práctico aplicando los conocimientos adquiridos en los capítulos anteriores, que va desde la solicitud de servicios hasta los procesos de aceptación del cliente y el compromiso, elaborar la propuesta, realizar la planificación del trabajo, ejecutar los procedimientos de auditoría que fueron previamente convenidos con la administración y utilizados para soportar la los resultados incluidos en el informe de resultados.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones como resultado de esta tesis.

CAPÍTULO I

EMPRESA DE TELEFONÍA MÓVIL

1.1 Historia de la telefonía móvil

No cabe duda que la telefonía celular o telefonía móvil se ha convertido en los últimos años en una de las tecnologías más utilizadas a diario por millones de personas alrededor de mundo.

“Los primeros sistemas de telefonía móvil civil empiezan a desarrollarse a partir de finales de los años 40 en los Estados Unidos. Eran sistemas de radio analógicos que utilizaban en el primer momento modulación en amplitud (AM) y posteriormente modulación en frecuencia (FM). Se popularizó el uso de sistemas FM gracias a su superior calidad de audio y resistencia a las interferencias. El servicio se daba en las bandas de HF y VHF.

Los primeros equipos eran enormes y pesados, por lo que estaban destinados casi exclusivamente a su uso a bordo de vehículos. Una de las compañías pioneras que se dedicaron a la explotación de este servicio fue la americana Bell. Su servicio móvil fue llamado System Service, el cual, no era un servicio popular porque era extremadamente caro, pero estuvo operando (con actualizaciones tecnológicas) desde 1946 hasta 1985.

En conclusión, el teléfono móvil se hizo portátil cuando Motorola culmina el proyecto DynaTAC 8000X, el que es presentado oficialmente en 1984, año en que se empezó a comercializarlo. Su inventor fue Martín Cooper, quien fue la primera persona que hizo una llamada de móvil en público el 3 de abril de 1973.

Ameritech Mobile Communications, LLC fue la primera empresa en los EE.UU. en proporcionar servicio de telefonía móvil al público general.” (27:3)

La telefonía móvil ha ido evolucionando en el tiempo a través del desarrollo de las llamadas “generaciones” de tecnología móvil, siendo estas las que se mencionan a continuación:

1.1.1 Primera generación (1G)

“En 1981 el fabricante Ericsson lanza el sistema NMT 450 (Nordic Mobile Telephony 450 MHz). Este sistema seguía utilizando canales de radio analógicos (frecuencias en torno a 450 MHz) con modulación en frecuencia (FM). Los equipos 1G pueden parecer algo aparatosos para los estándares actuales pero fueron un gran avance para su época, ya que podían ser trasladados y utilizados por una única persona.

En 1986, Ericsson modernizó el sistema, llevándolo hasta el nivel NMT 900. Esta nueva versión funcionaba prácticamente igual que la anterior pero a frecuencias superiores (del orden de 900 MHz). Esto permitió dar servicio a un mayor número de usuarios y avanzar en la portabilidad de los terminales.” (27:4)

1.1.2 Segunda generación (2G)

“En la década de 1990 nace la segunda generación. El desarrollo de esta generación tiene como piedra angular la digitalización de las comunicaciones. Las comunicaciones digitales ofrecen una mejor calidad de voz que las analógicas, además se aumenta el nivel de seguridad y se simplifica la fabricación del terminal (con la reducción de costos que ello conlleva).

La implementación de esta tecnología trajo como ventaja para las empresas de telecomunicaciones poder lograr una migración de señal analógica a señal digital sin tener que cambiar elementos como antenas, torres, cableado, etc. Inclusive, esta información digital se transmitía sobre los mismos canales (y por ende, frecuencias de radio) ya existentes y en uso por la red analógica. La gran

diferencia es que con la tecnología digital se hizo posible hacer Multiplexion, tal que en un canal antes destinado a transmitir una sola conversación a la vez se hizo posible transmitir varias conversaciones de manera simultánea, incrementando así la capacidad operativa y el número de usuarios que podían hacer uso de la red en una misma celda en un momento dado.

El estándar que ha universalizado la telefonía móvil ha sido el conocido GSM (Global System for Mobile) que se trata de un estándar europeo nacido de los siguientes principios:

- Buena calidad de voz (gracias al procesado digital).
- Itinerancia (Roaming).
- Deseo de implantación internacional.
- Terminales realmente portátiles (de reducido peso y tamaño) a un precio asequible.
- Compatibilidad con la RDSI (Red Digital de Servicios Integrados).
- Instauración de un mercado competitivo con multitud de operadores y fabricantes.

Realmente, GSM ha cumplido con todos sus objetivos pero al cabo de un tiempo empezó a acercarse a la obsolescencia porque sólo ofrecía un servicio de voz o datos a baja velocidad y el mercado empezaba a requerir servicios multimedia que hacían necesario un aumento de la capacidad de transferencia de datos del sistema.” (27:5)

1.1.3 Generación de transición (2.5G)

“Dado que la tecnología de 2G fue incrementada a 2.5G, en la cual se incluyen nuevos servicios como EMS y MMS. EMS es el servicio de mensajería mejorado, permite la inclusión de melodías e iconos dentro del mensaje basándose en los sms; un EMS equivale a 3 o 4 sms. MMS (Sistema de Mensajería Multimedia)

Este tipo de mensajes se envían mediante GPRS y permite la inserción de imágenes, sonidos, videos y texto. Un MMS se envía en forma de diapositiva, la cual cada plantilla solo puede contener un archivo de cada tipo aceptado, es decir, solo puede contener una imagen, un sonido y un texto en cada plantilla, si se desea agregar más de estos tendría que agregarse otra plantilla. Cabe mencionar que no es posible enviar un vídeo de más de 15 segundos de duración.

Para poder prestar estos nuevos servicios se hizo necesaria una mayor velocidad de transferencia de datos, que se hizo realidad con las tecnologías GPRS y EDGE. GPRS (General Packet Radio Service) permite velocidades de datos desde 56 kbit/s hasta 114 kbit/s. EDGE (Enhanced Data rates for GSM Evolution) permite velocidades de datos hasta 384 kbit/s.” (27:5)

1.1.4 Tercera generación (3G)

“3G nace de la necesidad de aumentar la capacidad de transmisión de datos para poder ofrecer servicios como la conexión a Internet desde el móvil, la videoconferencia, la televisión y la descarga de archivos. En este momento el desarrollo tecnológico ya posibilita un sistema totalmente nuevo: UMTS (Universal Mobile Telecommunications System).

UMTS utiliza la tecnología CDMA, lo cual le hace alcanzar velocidades realmente elevadas (de 144 kbit/s hasta 7.2 Mbit/s, según las condiciones del terreno).UMTS ha sido un éxito total en el campo tecnológico.” (27:6)

1.1.5 Cuarta Generación (4G)

“La generación 4, o 4G es la evolución tecnológica que ofrece al usuario de telefonía móvil un mayor ancho de banda que permite, entre muchas otras cosas, la recepción de televisión en alta definición.” (27:6)

1.2 Reseña histórica de la telefonía móvil en Guatemala

1.2.1 Historia de las telecomunicaciones

“Las Telecomunicaciones en Guatemala se iniciaron con el servicio telefónico entre la ciudad de Guatemala y Antigua hacia 1881, para extenderse luego a Quetzaltenango en 1884. La compañía privada “Teléfonos de Guatemala” se constituyó en 1890 pero finalmente fue intervenida por el Estado y con ello, se estableció la Dirección General de Teléfonos y el Proyecto Telefónico; este introduciría en 1927 los primeros teléfonos automáticos. Al mismo tiempo, en 1926, iniciaba sus operaciones en comunicaciones internacionales la empresa extranjera Tropical Radio & Telephone Co.; esta empresa tenía en arrendamiento la estación radioeléctrica internacional en la ciudad de Guatemala. El 3 de Octubre de 1938 por el Decreto Gubernativo 21-51 se creaba la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones que funcionaría bajo el nombre de Radiocomunicaciones Nacionales y, se encargaría del establecimiento de las tarifas telefónicas. Este primer capítulo de la historia de las telecomunicaciones en Guatemala concluiría en 1971 cuando se fusionaron las empresas Dirección General de Teléfonos, Proyecto Telefónico y la Tropical Radio & Telephone Co. En 1971 se creó, mediante el Decreto 14-71 del Congreso de la República, la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) que como entidad estatal y con el monopolio legal, sería la responsable de prestar todos los servicios de telefonía nacional e internacional. Las telecomunicaciones en Guatemala, se desarrollan en un contexto político determinado por un conflicto armado interno y por gobiernos dirigidos por líderes militares cuyas decisiones apuntaban más al reconocimiento político que a la búsqueda de eficiencia económica. Esto era lo que explicaba porque la prestación del servicio de telecomunicaciones, especialmente en la telefonía fija, se ejecutaba con estándares de desempeño muy inferiores a los de la industria en el resto del mundo e incluso en la región centroamericana, e igualmente porque las tarifas de GUATEL obedecían más a intereses políticos que de mercado. Por otro lado, el

plano económico en el que se desarrollaron las telecomunicaciones, era un contexto de economía pequeña y cerrada, en donde al igual que el resto de países latinoamericanos, no existía preocupación por el tema de la competencia, ya que la misma se consideraba secundaria ante la estrategia de crecimiento basada en la sustitución de importaciones.

En 1986 el gobierno concesiono, por un período de 15 años, la banda de telefonía celular en 800 MHz a la empresa Comunicaciones Celulares, S.A. (COMCEL)".
(21:17)

1.2.2 La telefonía móvil en Guatemala

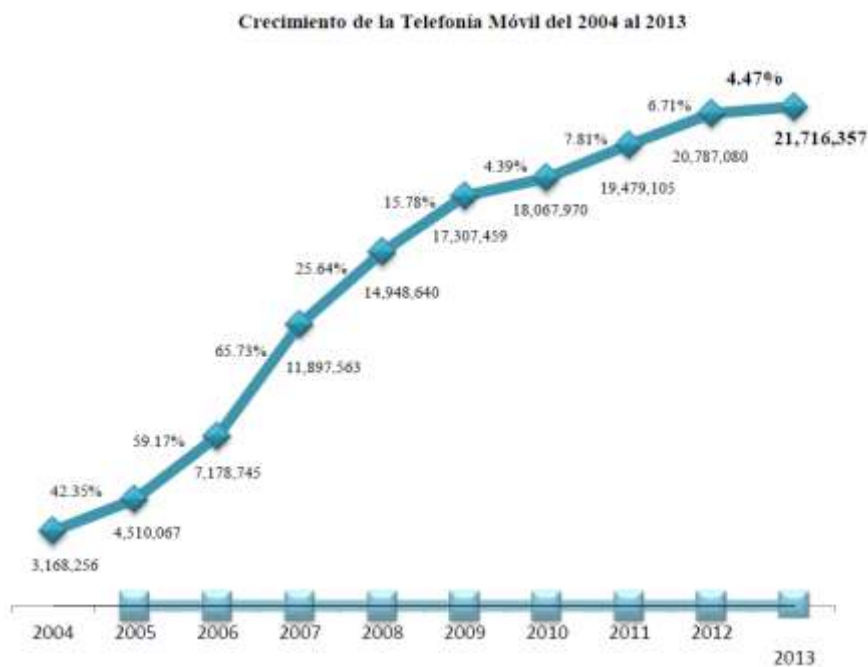
“La telefonía móvil en Guatemala tuvo sus inicios en 1990, cuando se concesionara la banda B de telefonía celular en 800 MHz a la empresa Comunicaciones Celulares, S.A., por un período de 15 años, y operó en forma única hasta 1999. Con la apertura del mercado, ingresaron nuevas empresas de telefonía móvil cuya competencia ha hecho crecer rápidamente la cantidad de usuarios.

La competencia en el sector de la telefonía móvil se inició en el año 1999. Este servicio ha sido el de mayor crecimiento en los últimos años. La competencia en telefonía móvil ha causado una disminución considerable en los precios, así como la oferta de servicios adicionales tales como: correo de voz, servicio de mensajes cortos, conferencias tripartitas, desvío de llamadas, principalmente.

Es importante destacar que aparte del crecimiento, ha evolucionado la forma en que estos servicios se cobran, partiendo inicialmente de servicios de crédito a uno mayormente de pre-pago. Todos los operadores cuentan con cobertura en las áreas de mayor desarrollo del país, así como en las principales carreteras.

Dentro del mercado de las telecomunicaciones destacan dos sectores, el primero de telefonía móvil y el segundo de telefonía internacional. En el caso de los móviles se ha visto un crecimiento explosivo, llegando a niveles que hasta hace algún tiempo parecían inimaginables y la participación del mercado de las empresas está muy pareja y los precios de las llamadas han bajado considerablemente, teniendo el mercado guatemalteco una de las tarifas más bajas de América Latina”. (17:25)

A continuación se puede observar la manera en que el mercado de la telefonía móvil en Guatemala ha ido creciendo.



Gráfica 1

Fuente: SIT, 2014.

“Debido a la competencia que predomina en el mercado, las empresas han tenido que adecuar sus estructuras para poder responder rápidamente, tanto organizacionalmente como a niveles técnicos, pues cualquier ventaja que den es aprovechada por su más fuerte competidor.

Todos los servicios de telecomunicaciones se ofrecen bajo las premisas de libre competencia, y los operadores pueden fijar libremente los precios y condiciones a los usuarios, sin necesidad de aprobación por entidad estatal alguna”. (17:27)

En Guatemala existen tres empresas dedicadas a brindar el servicio de telefonía móvil, abarcando todos los segmentos del sector de las telecomunicaciones que incluyen: telefonía fija, móviles, internet y banda ancha, contenidos, directorios aplicaciones, servicios de CRM (Customer Relationship Management), entre otros. A continuación se listan las empresas existentes en la industria de telefonía móvil celular en Guatemala:

Millicom

“Organización bajo la marca comercial Tigo, es un proveedor de red de telefonía móvil en América y África con sede en Luxemburgo. La compañía ofrece servicios de telefonía móvil en 13 países, con operaciones en América Central, América del Sur, el Sudeste Asiático, y África. Millicom, es también dueño de Amnet, una compañía que ofrece televisión por cable, servicios de internet de banda ancha, y servicios de datos corporativos. Según información actualizada por la Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala al primer semestre de 2014 Tigo contaba con 10,300,582 de líneas móviles.” (24:1)

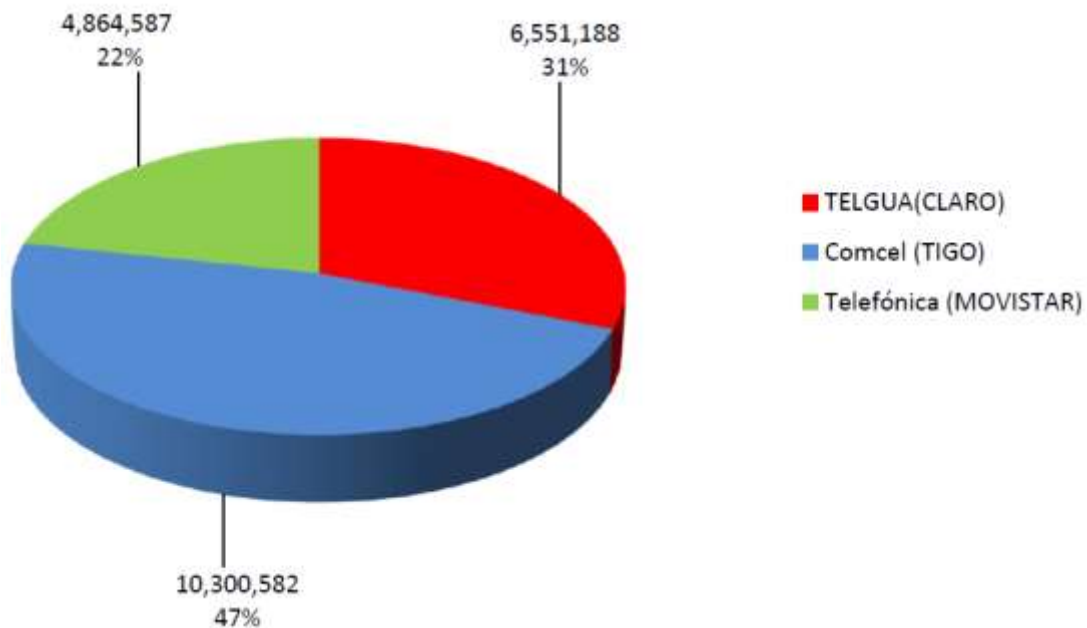
América Móvil

“Es una empresa de telecomunicaciones con sede en la ciudad de México. Es el tercer mayor operador de redes móviles en términos de suscriptores y una de las corporaciones más grandes del mundo incluida en Forbes Global 2000 (las compañías públicas más grandes del mundo). Localmente América Móvil posee la marca comercial Claro, según información actualizada por la Superintendencia de Telecomunicaciones al primer semestre de 2014 Claro contaba con 6,551,188 de líneas móviles lo cual representaba un 31% del mercado a dicha fecha”. (22:1)

Telefónica Movistar

“Uno de los principales operadores de telefonía móvil a nivel mundial propiedad de Telefónica, S.A., está presente en España y en muchos países de América. Su principal competidor en América Latina es América Móvil. Según información actualizada por la Superintendencia de Telecomunicaciones al segundo semestre de 2011 localmente contaba con 4,864,587 líneas móviles, que representaba el 22% del mercado guatemalteco.” (25:1)

A continuación se puede observar un gráfico de la distribución de líneas móviles en Guatemala por operador.



Gráfica 2

Fuente: SIT, 2014.

1.3 Principales definiciones

1.3.1 Definición de empresa

Desde el punto de vista económico, empresa “es una organización de los factores de producción (capital y trabajo), con el fin de obtener una ganancia limitada”.

(19:126)

"Es una unidad económica formada por un conjunto de factores productivos bajo la dirección, responsabilidad y control del empresario, cuya función es la creación de utilidad mediante la producción de bienes o servicios, y cuyo objetivo vendrá determinado por el sistema económico en que se encuentra inmersa". (20:237)

En general, se entiende por empresa al organismo social integrado por elementos humanos, técnicos y materiales cuyo objetivo natural y principal es la obtención de utilidades, o bien, la prestación de servicios a la comunidad, coordinados por un administrador que toma decisiones en forma oportuna para la consecución de los objetivos para los que fueron creadas. Para cumplir con este objetivo la empresa combina naturaleza y capital.

1.3.2 Clasificación de las empresas

Las empresas pueden clasificarse como se indica a continuación:

1.3.2.1 Por su origen

Pública

"Ente que pertenece en su totalidad al Estado. Se caracteriza porque sus objetivos son prestar servicios a la comunidad sin fines de lucro". (13:15)

Privada

Se refiere a la "unidad económica de producción cuya propiedad y control está en manos de particulares" (13:15)

1.3.2.2 Por su función u objetivo

Industrial

La que "se dedica a la adquisición de materias primas para transformarlas física y/o químicamente y ofrecer un producto a los consumidores, diferente al que la empresa adquirió inicialmente". (13:15)

Comercial

La que “tiene como principal función económica actuar como intermediario, es decir, compra artículos elaborados para después revenderlos, básicamente en las mismas condiciones”. (13:15)

De servicio

La que “tiene como principal función económica prestar un servicio y por la cual percibe un honorario, interés, prima, comisión o cualquier otra forma de remuneración”. (13:15)

1.3.2.3 Por su financiamiento

Individual

“Es propiedad de una sola persona, ésta como dueña absoluta, dirige y explota la misma a su gusto y criterio, ejerciendo sobre la empresa un control constante; percibe, además, la totalidad de los beneficios que, teóricamente serán mayores a medida que lo sean su actividad, su experiencia y destreza”. (20:237)

Sociedad de capital

“Es la unión de dos o más personas que aportan sus bienes o sus esfuerzos o ambas cosas a la vez para la realización de un fin común lícito. La sociedad debe celebrarse por escritura pública e inscribirse en el registro respectivo para que pueda actuar como persona jurídica”. (20:461)

El código de comercio de Guatemala, reconoce como sociedades mercantiles las siguientes:

Sociedad colectiva

“Es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente de las obligaciones sociales”. (3:12)

Sociedad en comandita simple

“Es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales; y por uno o varios

socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación. Las aportaciones no pueden ser representadas por títulos o acciones”.

(3:13)

Sociedad de responsabilidad limitada

“Es la compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad y, en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social. El capital estará dividido en aportaciones que no podrán incorporarse a títulos de ninguna naturaleza ni denominarse en acciones”.

(3:15)

Sociedad anónima

“Es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito”.

(3:16)

Sociedad en comandita por acciones

“Es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios socios comanditarios tiene la responsabilidad limitada al monto de las acciones que han suscrito, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima”.

(3:37)

1.3.2.4 Por su localización

Local o nacional

“Son aquellas en que su radio de atención es dentro de la misma localidad, para el efecto son todas aquellas empresas cuya operación es efectuada en el territorio guatemalteco”. (20:239)

Regional

“Compañías que realizan su actividad en un área determinada, que típicamente le permite las condiciones únicas para la realización de su objetivo, pudiendo ser un

área territorial o segmento de un país, que pueden ser por ejemplo: los ingenios (la costa) la floricultura (tierra fría) y el ganado (en cálido y plano)". (20:239)

Multinacional

"Empresa con establecimientos en diferentes países. En la mayoría de los casos, existe una empresa matriz instalada en el país de origen, la cual mantiene la propiedad, dirección y control total de los establecimientos". (20:239)

1.3.3 Definición de telefonía móvil

"La telefonía móvil es un servicio que permite la comunicación en prácticamente cualquier lugar dentro de la cobertura de un determinado operador. Está formada por dos partes principales: La red de comunicaciones y la terminal (el celular propiamente dicho)." (12:28)

"La telefonía móvil puede ser definida como un sistema de transmisión, por el que un usuario dispone de una terminal que no es fija y no tiene cables, y le permite gran movilidad y localización en una amplia zona geográfica donde se encuentre la red. Con este sistema, al dividir el territorio, se evita el problema de la restricción del ancho de banda, pues, se puede transmitir en diferentes frecuencias que no están ocupadas en otras nuevas células." (27:1)

1.3.4 Definición de empresa de telefonía móvil

"Es una compañía dedicada a la prestación del servicio de telefonía móvil a sus clientes. Comúnmente se le denomina operador de telefonía móvil. El proceso de convertirse en un operador de telefonía en un país normalmente comienza con la adquisición de una licencia sobre utilización del espectro radioeléctrico al Gobierno. La parte del espectro asignada dependerá de la disponibilidad existente y del tipo de tecnología de telefonía móvil que el operador intenta suministrar a sus clientes." (28:1)

“Empresa de telefonía móvil u operador de telefonía móvil es una compañía telefónica que provee servicios de telefonía para clientes de telefonía móvil o celular, abreviado en inglés MNO (Mobile Network Operator). La telefonía móvil, básicamente está formada por dos grandes partes: una red de comunicaciones (o red de telefonía móvil) y los terminales (o teléfonos móviles) que permiten el acceso a dicha red.” (28:1)

En Guatemala se reconocen dos tipos de empresas que se dedican a la prestación de servicios de telefonía móvil.

1.3.5 Operador de red comercial

“Se denomina operador a toda persona, individual o jurídica que posee y administra una red de telecomunicaciones. Se entiende por red comercial de telecomunicaciones, toda red de telecomunicaciones que permite el libre acceso a sus servicios a cualquier persona individual o jurídica, a cambio del pago de una contraprestación”. (31:4)

1.3.6 Operador de red local

“Se denomina operador de red local a la entidad que se encuentra legalmente inscrita en el registro de telecomunicaciones y que presta servicios de telefonía en Guatemala y sus departamentos”. (31:4)

1.4. Principales indicadores de desempeño de las compañías de telefonía móvil

1.4.1 Definición de indicadores de desempeño

Los indicadores claves de desempeño o KPI's (por sus siglas en inglés Keys Performance Indicators) son medidas cuantificables que son de total importancia para el éxito de una compañía. Estos indicadores varían entre organizaciones e industrias pero siempre deben, si se implementan y monitorean correctamente,

ayudar a la empresa a definir y medir el progreso hacia los objetivos a largo y corto plazo. Los indicadores son extremadamente útiles ya que permiten conocer las cifras que tienen un impacto significativo en el valor de una compañía.

1.4.2 Características de los indicadores de desempeño

Dentro de las características que los indicadores de desempeño deben cumplir se pueden mencionar:

- a) Función, una compañía debe identificar los intereses de todos los accionistas y definir los objetivos de la organización con base a su declaración de misión antes de medir el progreso a través del éxito de los indicadores clave de desempeño.
- b) Significado, cuando los indicadores clave de desempeño se desarrollan e implementan adecuadamente, deben brindarle a los empleados roles y responsabilidades específicas, aclarar metas y objetivos, y definir cómo contribuyen al éxito general de la compañía.
- c) Requerimientos, los indicadores clave de desempeño deben ser cuantificables para ser de valor para la compañía; estas medidas también deben establecer objetivos para cada indicador específico.
- d) Implementación, para que la implementación de los indicadores sea exitosa, deben tener una importancia fundamental en la creación y el mantenimiento de una ventaja competitiva; deben ser la diferencia entre el éxito y el fracaso de la compañía.

1.4.3 Principales indicadores utilizados en la industria de telefonía móvil

1.4.3.1 Participación en mercado

Es el porcentaje de una industria o de las ventas totales del mercado que obtiene una empresa determinada en un período de tiempo específico. Esta métrica se utiliza para dar una idea general del tamaño de una empresa en su mercado y sus

competidores. Los aumentos y disminuciones de participación de mercado son un signo de la competitividad relativa de los productos o servicios de la empresa.

1.4.3.2 Mercado potencial

Es el total del mercado potencial de clientes a los cuales se les puede prestar el servicio de telefonía, este indicador es determinado por el número total de clientes en un área geográfica determinada. Se calcula tomando como base la población total que se encuentra dentro de un rango o criterio establecido como edad, total de ingresos, entre otros. Los criterios son establecidos por la compañía operadora de telefonía teniendo en consideración factores personales, sociales, culturales y otros que influyan en el comportamiento del consumidor.

1.4.3.3 Tasa de penetración de telefonía móvil

Se refiere al número de teléfonos móviles activos dentro de una población determinada.

1.4.3.4 Número de suscriptores

El concepto de suscriptor de telefonía móvil o telefonía celular se aplica a la persona que adquiere un contrato que le da derecho al uso periódico o limitado del servicio, instalación y asistencia técnica de una terminal móvil a través de la red de comunicaciones desplegada por la empresa prestadora del servicio. La diferencia entre suscriptor y abonado o cliente radica en que el suscriptor firma un contrato por un período de tiempo, mientras que el abonado no firma ningún contrato y utiliza los servicios por un tiempo indefinido.

1.4.3.5 ARPU (Average Revenue per User o Ingreso promedio por usuario)

“Corresponde al promedio de ingresos por usuario que obtiene en un período determinado una compañía de servicios con amplia base de usuarios. Se calcula

dividiendo el total de ingresos obtenidos en el período, dentro del total de usuarios activos de la empresa”. (26:1)

Este indicador puede determinarse en cualquier empresa de servicios, sin embargo es frecuentemente utilizada en el sector de las telecomunicaciones, principalmente en la telefonía móvil, puesto que ayuda a valorar la empresa teniendo en cuenta no solo su número de usuarios totales, sino también la calidad de estos: ya que determina si aportan dinero a la compañía y en qué cantidad lo hacen.

El ARPU es un indicador fundamental como elemento en la toma de decisiones, especialmente las comerciales ya que permiten adoptar estrategias que coadyuven en la optimización de recursos y la rentabilidad de la compañía, es decir que es un buen indicador del rumbo que debe seguir la compañía e indica donde realizar los ajustes necesarios.

1.4.3.6 AMPU (average margin per user)

“Es una medida que está relacionada con el ARPU aunque menos utilizada, esta se refiere al margen o aportación al beneficio por cada usuario” (26:1).

Este indicador tiene relevancia cuando todo el universo de líneas/clientes presentan condiciones homogéneas tales como: todas las líneas tienen consumo en el concepto de corte utilizado (por ejemplo, mes, semana, segmento). Si esto no es respetado el valor de ARPU se distorsiona en manera proporcional al criterio desfasado (por ejemplo se utiliza el ARPU de un mes de un grupo de líneas, pero el 50% no genera facturación).

1.4.3.7 Tasa de abandono o “churn”

“También es llamado índice de desgaste, en su sentido más amplio es una medida de la cantidad de individuos que abandonan un servicio durante un período determinado de tiempo. Es uno de los dos factores principales que

determinan el nivel de estado estacionario de los clientes de una compañía de servicios. Es un factor importante para cualquier negocio con un modelo de servicio de suscripción, incluyendo las redes de telefonía móvil y los operadores de televisión de pago. La tasa o índice de abandono es un aporte importante a los modelos de valor de vida del cliente, y puede ser parte de un simulador utilizado para medir el retorno de inversión en mercadeo. "Churn" se basa en el verbo inglés rotación que significa "para agitar o producir un movimiento violento". (23:1)

1.4.3.8 Minutos de Uso o MOU, (Minutes Of Use por sus siglas en inglés)

Se utiliza en el sector de las telecomunicaciones para medir tiempo promedio que habla un conjunto de suscriptores o un suscriptor en particular de una empresa en un período de tiempo dado (generalmente de forma mensual).

1.4.3.9 Subsidio

Es una forma de apoyo financiero que la compañía extiende a sus suscriptores con el objetivo de promover y fomentar tanto el consumo como la lealtad de los suscriptores hacia la compañía. Regularmente el subsidio es otorgado al momento de realizar la venta de aparatos telefónicos, en el momento de realizar la suscripción a un contrato.

1.4.3.10 Gastos de capital (CAPEX por su nombre en inglés capital expenditures)

Son gastos que crean beneficios futuros. Los gastos de capital son incurridos cuando una empresa gasta dinero, ya sea para comprar activos fijos o para aumentar el valor de un activo fijo existente con una vida útil que se extiende más allá de la vida estimada. Los Capex son utilizados por una empresa para adquirir o actualizar los activos físicos tales como equipos, materiales o edificios industriales.

1.4.3.11 EBITDA

Es un indicador financiero representado mediante un acrónimo que significa en inglés Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization (utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones), es decir, el beneficio bruto de operación antes de la deducibilidad de los gastos financieros.

1.4.3.12 Período promedio de cobro

Es la cantidad promedio de días que la compañía necesita para realizar el cobro luego de haber efectuado una venta al crédito. Este indicador cobra significado solo cuando se relaciona con las condiciones de crédito que la compañía otorga a sus clientes. Un número alto pueda dar indicio de una mala gestión de créditos o un departamento de cobros ineficiente.

1.4.3.13 Edad promedio del inventario

Es un indicador de eficiencia utilizado para medir el número de días que la compañía almacena su inventario antes de poder venderlo.

1.4.3.14 Período promedio de pago

Este es un indicador que muestra el tiempo que la compañía se tarda en pagar las facturas emitidas por los proveedores y acreedores comerciales, este indicador es significativo para la empresa solo en relación con las condiciones de crédito que son otorgadas por los proveedores. Este indicador es de vital importancia ya que brinda información a los posibles prestamistas y proveedores de crédito comercial sobre los patrones de pago de la compañía.

1.5 Aspectos legales aplicables a una compañía de telefonía móvil

Según el artículo 43 de la Constitución Política de la República de Guatemala “se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes” (11:9). Estas

leyes son dispuestas y establecidas a través del Organismo Legislativo. Siendo las principales las detalladas a continuación.

1.5.1 Código de Comercio y sus reformas, Decreto Número 2-70

Regula lo relacionado a los aspectos mercantiles, dando a conocer los lineamientos y procedimientos que son necesarios para la constitución, disolución, liquidación, fusión y transformación de las sociedades mercantiles.

Además establece la forma en que se deben realizar los registros y el uso de los libros contables; regula las operaciones de las empresas a través del establecimiento de los documentos mercantiles y da a conocer los aspectos legales que deben cubrirse en la realización de las actividades de la empresa.

Para cualquier trámite mercantil, sea un comerciante individual, una empresa mercantil o bien una sociedad mercantil, deberá de iniciar, para la inscripción de su empresa como sigue:

Comerciante individual y empresa mercantil individual (asesorarse de ser posible por Perito Contador, quién deberá estar registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria). Sociedad mercantil, (en cualquiera de las formas reconocidas por la legislación guatemalteca) asesorarse por profesional de derecho (Colegiado Activo), que será quién inicie los trámites de:

- Escritura de Constitución de la Sociedad
- Acta y Nombramiento de Representante Legal
- Patente de Comercio de Sociedad
- Patente de Comercio de Empresa

Al concluir los trámites en el Registro Mercantil, los interesados en inscribir su empresa, deberán realizar las gestiones pertinentes en la Superintendencia de Administración Tributaria – SAT – dentro de las cuales se mencionan:

- Inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU) para que le extiendan el número de identificación tributaria (NIT) ya sea a los comerciantes individuales o bien a las sociedades mercantiles.
- Registro de los propietarios y representantes legales ante la SAT
- Inscripción de comerciantes individuales
- Inscripción de Empresas Mercantiles Individuales
- Inscripción de Sociedades Mercantiles
- Autorización y Habilitación de libros
- Otras gestiones

1.5.2 Código Tributario y sus reformas, Decreto Número 6-91

“Regula la relación jurídica tributaria que hay entre el Estado y la empresa, da a conocer las sanciones e infracciones por cualquier incumplimiento de las obligaciones formales a las que se encuentra afectada la empresa.” (4:1) También, proporciona el procedimiento administrativo emitido por la SAT, quien es la encargada de velar que las empresas cumplan con las obligaciones tributarias de acuerdo con la legislación vigente. En el año 2006 se hicieron reformas a esta ley, mediante el Decreto 20-2006, disposiciones legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria - o Ley FAT por sus siglas - en donde se modificaron las sanciones por el incumplimiento tributario, se establecieron nuevos mecanismos para cumplir con los pagos de multas, mora e intereses, no hechos en su oportunidad y se ampliaron las facultades de la administración tributaria.

1.5.3 Ley Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012

El decreto 10-2012 entro en vigencia el 1 de enero de 2013, este decreto en su libro I contiene las disposiciones del impuesto sobre la renta.

El impuesto sobre la renta es un gravamen directo que se aplica a la “renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se

especifiquen en la ley, sean estos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país”. (5:1)

Por ser una empresa de servicios y obtener ingresos o rentas procedentes de sus actividades de prestación de servicios, la compañía de telefonía móvil esta afecta al pago de impuesto sobre la renta.

Según el artículo 14 del decreto 10-2012 los regímenes para las rentas de actividades lucrativas al cual se pueden inscribir los contribuyentes son las siguientes:

1. “Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas. Los contribuyentes que se inscriban a este régimen, determinarán su renta imponible, deduciendo de su renta bruta las rentas exentas y los costos y gastos deducibles de conformidad con la ley y debe sumar los costos y gastos para la generación de rentas exentas”. (5:7) “Los contribuyentes inscritos a este régimen aplican a la base imponible un tipo impositivo del 25%”. (5:14)
2. “Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas Los contribuyentes que se inscriban a este régimen, determinarán su renta imponible, deduciendo de su renta bruta las rentas exentas”. (5:15) “Los contribuyentes inscritos a este régimen aplican a la base imponible un tipo impositivo del 5% (si el rango mensual de renta imponible es de Q. 0.01 a Q 30,000) y del 7% más un importe fijo de Q 1,500.00 (si el rango mensual de renta imponible es mayor a Q. 30,000)”. (5:15)

En el caso de la unidad de análisis es una compañía que se encuentra inscrita en el Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.

1.5.4 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas, Decreto Número 27-92

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un gravamen indirecto que se origina entre otras cosas, en la venta o permuta de bienes y la prestación de servicios, importaciones, arrendamientos, adjudicaciones, retiro de bienes de la empresa, la venta o permuta de bienes inmuebles, la donación entre vivos de bienes muebles e inmuebles y la pérdida de mercadería o cualquier hecho que implique faltantes de inventario.

Por la naturaleza de la empresa de telefonía móvil, como adquiriente de bienes y servicios, ya sea que los mismos sean de producción nacional o procedan de otros países, está afecta al pago de este impuesto. “El tipo impositivo vigente es del 12% sobre los bienes que se comercializan.” (6:49). También establece que los documentos legales autorizados con las facturas, son las notas de débito y crédito y las facturas especiales, las cuales servirán de soporte para las transacciones de compra y venta.

1.5.5 Impuesto de Solidaridad (ISO)

Este impuesto entró en vigencia el 1 de enero del 2009 con una tasa impositiva del 1% sobre los ingresos brutos o activos netos, el que sea mayor, su periodicidad es trimestral; y viene a sustituir al Impuesto Extraordinario Temporal de Apoyo a los Acuerdo de Paz.

1.5.6 Otras leyes aplicables

- Código civil, decreto ley número 106, emitido por el jefe de gobierno de la república de Guatemala.
- Código procesal civil y mercantil, decreto ley número 107, emitido por el jefe de gobierno de la república de Guatemala.
- Código de trabajo y sus reformas, decreto número 1441.

- Ley del impuesto de timbres fiscales y de papel sellado especial para protocolos, decreto número 37-92.

El cumplimiento de las leyes mencionadas, inicia desde que se formaliza la organización de la empresa, cuando se suscribe la escritura de constitución y el nombramiento del representante legal y se registran en el Registro Mercantil General de la República, para efectos de las patentes de empresa y sociedad. Estos documentos son necesarios para la inscripción de la sociedad ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), como contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta e Impuesto de Solidaridad.

1.5.7 Legislación específica de la industria de telecomunicaciones

1.5.7.1 Ley General de Telecomunicaciones. Decreto 94-96

“El 18 de noviembre de 1996 fue publicada la Ley General de Telecomunicaciones, (Decreto 94-96) la cual establece el marco legal para desarrollar actividades de telecomunicaciones y normar el aprovechamiento y la explotación del espectro radioeléctrico, con la finalidad de apoyar y promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, estimular las inversiones en el sector, fomentar la competencia entre los diferentes prestadores de servicios de telecomunicaciones, proteger los derechos de los usuarios y de las empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones, y apoyar el uso racional y eficiente del espectro radioeléctrico. Al espectro radioeléctrico también se le conoce con los nombres de ondas electromagnéticas, ondas de radio, ondas hertzianas, frecuencia radioeléctrica o simplemente espectro. La atribución del espectro es el proceso de distribuir el espectro de frecuencias radioeléctricas entre los diferentes servicios radioeléctricos, ya sea a título exclusivo o bien compartido.

Los elementos principales que la Ley General de Telecomunicaciones (LGT) desarrolla son los relativos a:

a) Apertura de Mercado

Desde el punto de vista de la Ley no existen restricciones o barreras de tipo legal para la prestación de telecomunicaciones. Las exigencias son mínimas y se relacionan únicamente con el registro del operador en el Registro de Telecomunicaciones.

b) La protección de la competencia en las telecomunicaciones

No hay un ente de protección o salvaguarda de la competencia en Guatemala, salvo la existencia de algunas legislaciones aisladas que incluyen ciertos apartados al respecto. La ley de Telecomunicaciones contiene algunos aspectos relacionados con resolución de conflictos e infracciones y sanciones. Existen dos aspectos que afectan gravemente la práctica de la competencia: 1) la falta de autonomía total del ente regulador (SIT) y, 2) la debilidad de su ejercicio sancionatorio como efecto de la debilidad de la ley en materia de apoyo judicial y extrajudicial derivado del juego de los intereses políticos.

c) Derechos de Propiedad sobre el Espectro Radioeléctrico

Con anterioridad a la Ley de Telecomunicaciones, las frecuencias se obtenían por autorización del Organismo Ejecutivo mediante concesiones o autorizaciones. Sin embargo, uno de los aspectos que mayor impacto ha tenido en el desarrollo de las telecomunicaciones, es lo contenido en la Ley de Telecomunicaciones en el capítulo II (Art. 54 al 56), el cual crea la figura legal del “Título de Usufructo de Frecuencia”, (TUF’s) dando con ello el carácter de un bien económico al espectro y no el de un “bien público”.

d) Interconexión

La Ley General de Telecomunicaciones establece en su artículo 26 por interconexión, “la función mediante la cual se asegura la operabilidad entre

redes, de tal modo que se pueda cursar tráfico de telecomunicaciones entre ellas.

e) Metodología de fijación tarifaria

La ley estipula que las tarifas y las condiciones de acceso a cualquier recurso esencial serán negociadas entre las partes.

Esta ley crea la Superintendencia de Telecomunicaciones y le establece las funciones que debe cumplir, ya que la convierte en el guardián que debe velar, porque se cumpla lo que en ella se establece. En la ley también se establecen los lineamientos para designar al Superintendente, sus funciones y los requisitos que debe cumplir para poder ser nombrado.

Esta ley tiene gran importancia en el gran auge que han tenido las telecomunicaciones en el país, ya que le proporcionó certeza jurídica a la apertura del mercado de las telecomunicaciones, permitiendo que nuevas empresas pudieran operar servicios de telecomunicaciones, con el único requisito de inscribirse en el Registro de Telecomunicaciones”. (17:6)

1.5.7.2 Superintendencia de Telecomunicaciones

“La institucionalidad del sector de telecomunicaciones está representada por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT). La Superintendencia de Telecomunicaciones es un órgano competente, eminentemente técnico y con independencia funcional, depende del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV). El Ministro del CIV es quien nombra y remueve al Superintendente, tanto en funciones como atribuciones. El Superintendente está supeditado a la aprobación, coordinación y/o informe del Ministro, lo cual le quita autonomía administrativa.

Dentro de las funciones principales de la SIT se mencionan las siguientes:

- a) Administrar y supervisar la explotación del espectro radioeléctrico;
 - b) Administrar el Registro de Telecomunicaciones;
 - c) Dirimir las controversias entre los operadores surgidas por el acceso a recursos esenciales;
 - d) Elaborar y administrar el Plan Nacional de Numeración;
 - e) Aplicar cuando sea procedente, las sanciones contempladas en la Ley General de Telecomunicaciones;
 - f) Participar como el órgano técnico representativo del país, en coordinación con los órganos competentes, en las reuniones de los organismos internacionales de telecomunicaciones y en las negociaciones de tratados, acuerdos y convenios internacionales en materia de telecomunicaciones.”
- (31:6)

1.5.7.3 Gerencia de regulación de telefonía

“Gerencia técnica que tiene entre sus atribuciones la relación con los operadores de redes comerciales de telecomunicaciones (Red Comercial y Red Local). Además la adecuada administración de los recursos esenciales y otros recursos, tales como la numeración, interconexión y señalización. Es la entidad encargada de dar el trámite y emitir opinión técnica a las solicitudes de nuevos interesados en prestar los servicios de Telecomunicaciones, inscripción de contratos de interconexión nacionales, convenios de interconexión internacionales, mediante un dictamen técnico en el cuál se indica si los solicitantes cumplen o no cumplen con los requerimientos técnicos necesarios para acceder a alguno de los recursos o para poder dar trámite a alguna solicitud de inscripción.” (31:4)

1.5.7.4 Ley de equipos terminales móviles

“El Decreto número 8-2013, contiene la Ley de Equipos Terminales Móviles, el cual ordena la creación del registro de comercializadores de equipos terminales

móviles y del registro de comercializadores de tarjetas SIM, los cuales serán administrados por la Superintendencia de Telecomunicaciones, (SIT).

En el primero de estos registros deberá inscribirse los importadores, exportadores, ensambladores, distribuidores, vendedores, comercializadores y operadores que comercialicen con equipos terminales móviles, detallando la actividad que realizan y en el segundo de los registros, deben inscribirse los distribuidores, vendedores, comercializadores y operadores que comercialicen tarjetas SIM.

Todos los comercializadores de equipos terminales móviles y/o tarjetas SIM tienen hasta el 8 de octubre del 2014 para estar registrados y obtener la constancia. Quien después de esa fecha comercialice sin el debido registro, será sancionado de acuerdo a la ley". (31:6)

CAPÍTULO II

AUDITORÍA EXTERNA MEDIANTE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS A INFORMACIÓN FINANCIERA ESPECÍFICA

2.1 Antecedentes históricos de la auditoría

“Existe la evidencia de que alguna especie de auditoría se practicó en tiempos remotos. El hecho de que los soberanos exigieran el mantenimiento de las cuentas de su residencia por dos escribanos independientes, pone de manifiesto que fueron tomadas algunas medidas para evitar desfalcos de dichas cuentas. A medida que se desarrolló el comercio surgió la necesidad de las revisiones independientes para asegurarse de la adecuación y fiabilidad de los registros mantenidos en varias empresas comerciales.

La auditoría como profesión fue reconocida por primera vez bajo la Ley Británica de Sociedades Anónimas de 1862 y el reconocimiento general tuvo lugar durante el período de mandato de la Ley. Desde 1862 hasta 1905, la profesión de la auditoría creció y floreció en Inglaterra, y se introdujo en los Estados Unidos hacia 1900. En Inglaterra se siguió haciendo hincapié en cuanto a la detección del fraude, pero la auditoría en los Estados Unidos tomó un camino independiente lejos de la detección del fraude como objetivo primordial de la auditoría.

En lo que podría llamarse de los días en que se formó la auditoría, fue cuando a los estudiantes se les enseñaba que los objetivos primordiales de ésta eran:

- La detección y prevención del fraude.
- La detección y prevención de errores,

Sin embargo, en los años siguientes hubo un cambio decisivo en la demanda y el servicio, y los propósitos actuales son:

- a. Cerciorarse de la condición financiera actual de las ganancias de la empresa.

- b. La detección y prevención del fraude, siendo éste un objetivo menor.

Paralelamente al crecimiento de la auditoría independiente en los Estados Unidos, se desarrollaba la auditoría interna y del gobierno, lo que entró a formar parte del campo de la auditoría. A medida que los auditores independientes se apercibieron de la importancia de un buen sistema de control interno y su relación con el alcance de las pruebas a efectuar en una auditoría independiente, se mostraron partidarios del crecimiento de los departamentos de auditoría dentro de las organizaciones de los clientes que se encargarían del desarrollo y mantenimiento de unos buenos procedimientos del control interno, independientemente del departamento de contabilidad general.” (15:55)

2.2 Definición de auditoría

“Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente.” (1:4)

“La auditoría consiste en un examen sistemático de los libros, documentos y demás registros contables de una entidad, con el objeto de obtener elementos de juicio y evidencia comprobatoria suficiente y competente para fundamentar de una manera objetiva y profesional la opinión que el Contador Público y Auditor, emite sobre los estados financieros preparados por la empresa a una fecha determinada y el resultado de las operaciones por un período terminado a esa fecha.”(16:14)

2.2.1 Objetivos de una auditoría

“El objetivo de una auditoría es incrementar el grado de confianza que los usuarios depositan en los estados financieros.

Los objetivos generales de la Auditoría son:

- Velar por el cumplimiento de los controles internos establecidos.

- Revisión de las cuentas desde el punto de vista contable, financiero, administrativo y operativo.
- Ser un asesor de la organización.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Revisar y evaluar la efectividad, propiedad y aplicación de los controles internos.
- Cerciorarse del grado de cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos vigentes.
- Comprobar el grado de confiabilidad de la información que produzca la organización.
- Evaluar la calidad del desempeño en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.
- Promover la eficiencia operacional” (16:12)

2.3 Organismos que regulan la profesión del Contador Público y Auditor

2.3.1 Organismos internacionales

2.3.1.1 American Institute of Certified Public Accountants

“Los CPA tienen su licencia en el país en el que practican, pero la mayor influencia en los CPA la ejerce su organización profesional internacional, el American Institute of Certified Public Accountants (AICPA, Instituto Estadounidense de Contadores Públicos Certificados). La posibilidad de ser miembro del AICPA se limita a los CPA y no todos los miembros practican como auditores independientes.

El AICPA ha establecido ciertos requisitos profesionales para los CPA, realiza investigaciones y publica materiales sobre diferentes temas relacionados con la contabilidad, auditoría, servicios de certificación y certeza, servicios de consultoría de administración e impuestos. También promueve nuevos servicios de

contabilidad a través de la organización nacional de campañas de publicidad, promociona nuevos servicios de certeza y estimula el desarrollo de certificaciones especializadas para ayudar al mercado y asegurar la calidad en los servicios en la práctica de áreas especializadas”. (15:7)

2.3.1.2 Federación Internacional de Contadores

“La Federación Internacional de Contadores (IFAC) es la organización mundial de los profesionales de contabilidad. Fundada en 1977, su misión es servir al interés público al continuar fortaleciendo la profesión de la contabilidad a nivel mundial y contribuir al desarrollo de fuertes economías internacionales estableciendo y promoviendo la adherencia a normas profesionales de alta calidad, ampliando la convergencia internacional de dichas normas, expresando claramente los temas de interés público donde la experiencia y habilidades de la profesión son más relevantes”. (7:9)

“El IFAC ha establecido el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (International and Assurance Standards Board – IAASB – por sus siglas en inglés) para desarrollar y emitir, para el interés público y bajo su propia autoridad, Normas de Auditoría y Atestiguamiento de alta calidad para su uso en todo el mundo.” (15:4)

2.3.2 Organismos nacionales

2.3.2.1 Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores

“El IGCPA es una institución de servicio, fundada el 7 de noviembre de 1968, integrada por Contadores Públicos y Auditores egresados de las distintas universidades del país, dedicada a promover la superación personal y profesional de sus asociados.

Los objetivos del IGCPA no se limitan a los aspectos técnicos, diversos eventos tienen un componente cultural, recreativo y deportivo en beneficio de sus

asociados. El equipo de profesionales involucrados en las diferentes comisiones, la participación de los asociados y el público interesado en los eventos técnicos que se organizan, es el motivo fundamental de la organización”. (30:1)

2.3.2.2 Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

“El CCPA es una institución de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala que regula, controla y promueve el desarrollo científico de la profesión, vela por el bienestar de sus agremiados, propone soluciones a los problemas nacionales de su competencia y defiende los intereses de sus colegiados.

La visión del CCPA es ser la entidad de desarrollo y defensa de la Contaduría Pública y Auditoría en Guatemala, para lograr el liderazgo de la profesión”. (32:1)

2.3.2.3 Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas de Guatemala

“El Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas (razón social), está integrado por todos los profesionales con grado de licenciado en las carreras de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Auditoría, Economía y otras que sean afines a esta institución.

Es una institución no lucrativa con fines mutualistas, que agremia a los profesionales de las ciencias económicas, para la defensa de la ética y la transparencia en el ejercicio de la profesión, así como para su dignificación y bienestar. La misión del Colegio es velar por la equidad en el ejercicio de las profesiones, brindar mejores servicios a sus colegiados y tener una participación activa en la generación de propuestas de solución a problemas nacionales de carácter socioeconómico”. (33:1)

2.4 Responsabilidades del Contador Público y Auditor

Toda sociedad o negocio individual para poder operar o actuar deberá hacerlo a través de personas físicas quienes son las que toman las decisiones, decisiones que dan lugar o no a responsabilidades.

En la actualidad los Contadores Públicos forman parte, cada vez más activa, en el desarrollo económico de las empresas. Por tradición, entre sus áreas de actuación están las de registro contable, auditoría interna, presupuestos y la muy característica área fiscal.

La actuación del Contador Público y Auditor puede causar daño a la administración de las empresas en su patrimonio, cuando al ejercer la profesión y no tener suficientes conocimientos brinde una mala asesoría y como resultado éste se vea obligado al pago de multas o sanciones.

Dentro de la normatividad que rige a la contaduría pública, se menciona que la auditoría de estados financieros no tiene por objetivo el descubrir errores o irregularidades. Sin embargo, la responsabilidad del auditor nace con el hecho de que los mismos debieron haber sido detectados, y no lo fueron por la falta de cumplimiento con las normas internacionales de auditoría.

Con el propósito de resolver el cuestionamiento sobre la responsabilidad del auditor, la profesión, organizada a través de sus organismos oficiales ha promulgado una serie de normas y procedimientos que el auditor debe aplicar, a fin de que evalúe diversos factores que impliquen la existencia de fraudes e irregularidades en su auditoría.

2.4.1 Responsabilidad

“Responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral. Una vez que pasa al plano ético (puesta en práctica), se establece la magnitud de dichas acciones y de cómo afrontarlas de la manera más positiva e integral, siempre en pro del mejoramiento laboral, social, cultural y natural.” (29:1)

“La empresa, mencionando como tal a la gerencia y sus máximas autoridades, es responsable de la preparación y emisión de los estados financieros, mientras que es responsabilidad del auditor el juicio y opinión técnica que sobre dichos estados financieros emite. Es decir, que el propietario de los estados financieros, es la empresa, por lo que, la responsabilidad de la gerencia incluye además, mantener adecuados sistemas de información, contabilidad y control, así como la selección y aplicación de las normas contables y la salvaguarda de sus activos.

Por la especial naturaleza de esas funciones, el auditor está sujeto a ciertas responsabilidades de orden civil y penal aplicables a su actividad. Además, está sometido a las regulaciones disciplinarias emanadas de la propia profesión.

La responsabilidad profesional suele estar regulada por normas de ética o conducta profesional dictadas por los organismos profesionales. Las correcciones disciplinarias que pueden aplicar dichos organismos van desde una advertencia hasta la cancelación de su registro profesional, por tal motivo, es importante mencionar los tipos de responsabilidades más importantes para un auditor:

- a) Responsabilidad hacia la sociedad
 - Independencia de criterio
 - Calidad profesional de los trabajos.

- Preparación y calidad del profesional

b) Responsabilidad personal

- Responsabilidades hacia quién patrocine los servicios
- Secreto profesional
- Obligación de rechazar las tareas que no cumplan con la moral
- Lealtad hacia el patrocinador de los servicios
- Retribución económica

c) Responsabilidad hacia la profesión

- Respeto a los colegas y a la profesión
- Dignificación de la imagen profesional a base de calidad.
- Difusión y enseñanza de conocimientos técnicos”. (14:1)

2.4.2 Ética

En general, ética se puede definir como un conjunto de principios o valores morales. Cada persona tiene un conjunto de valores, aunque sean explícitos o no. Los filósofos, organizaciones religiosas y otros grupos han definido de diferentes formas los conjuntos ideales de principios o valores morales.

Los valores que se pueden relacionar con el comportamiento ético son los siguientes:

- **Confiabilidad:** Incluye honestidad, integridad, confianza y lealtad. La honestidad requiere de un intento de buena fe para transmitir la verdad. Integridad significa que la persona actúa de acuerdo a su conciencia, sin que le importe la situación. Confianza significa hacer todos los esfuerzos posibles para cumplir con los compromisos. La lealtad es la responsabilidad de promover y proteger los intereses de ciertas personas y organizaciones.

- **Respeto:** Incluye nociones como urbanidad, cortesía, dignidad, tolerancia y aceptación. Una persona respetuosa trata a otra con consideración y acepta las diferencias y creencias del individuo sin prejuicios.
- **Responsabilidad:** Significa ser responsable por las acciones de uno y ejercer moderación. La responsabilidad también significa buscar la excelencia y dar el ejemplo, lo cual incluye la perseverancia y compromiso en la mejora continua.
- **Equidad:** Equidad y justicia incluyen cuestiones de igualdad, imparcialidad, proporción, franqueza y proceso debido. Un trato imparcial significa que situaciones similares se deben manejar de manera congruente.
- **Interés:** Interés en los demás significa estar genuinamente preocupado por el bienestar de otros, lo que significa actuar de forma altruista y mostrar benevolencia.
- **Civilidad:** Incluye obedecer las leyes y hacer todo lo necesario para que la sociedad funcione, incluyendo actividades como votar, servir en los juicios y conservar los recursos.

2.5 Auditoría externa

2.5.1 Definición de auditoría externa

“Auditoría Externa es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales con la misma, con el objeto de emitir una opinión independiente respecto de la razonabilidad de los estados financieros. Es la verificación de los hechos realizada por profesionales o asociaciones de profesionales sin dependencia de la empresa que se audita”. (2:39)

“La auditoría externa representa el examen de los estados financieros de una entidad, con objeto de que el Contador Público y Auditor independiente emita una opinión profesional respecto a si dichos estados financieros representan la

situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de una empresa, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados”. (2:42)

2.6 Importancia, objetivos y características de la auditoría externa

2.6.1 Importancia de la auditoría externa

“La auditoría externa de las cuentas que componen los estados financieros es indispensable como fuente de información para los siguientes usuarios:

- Inversionistas, necesitan información que les ayude a determinar si deben comprar, mantener o vender las participaciones en una empresa.
- Prestamistas, los bancos que son principalmente los proveedores de fondos ajenos están interesados en la información que les permita determinar si sus préstamos, así como el interés asociado a los mismos, serán pagados al vencimiento.
- Proveedores, los proveedores están interesados en la información que les permita determinar si las cantidades que se les adeudan serán pagadas cuando llegue su vencimiento.
- Clientes, los clientes están interesados en la información acerca de la continuidad de la empresa, especialmente cuando tienen compromisos a largo plazo, o dependen comercialmente de ella.
- Gobierno, está interesado en recabar información para regular la actividad de las entidades, fijar políticas fiscales y utilizarla como base para la construcción de las estadísticas de la renta nacional y otras.

2.6.2 Objetivos de la auditoría externa

- Verificar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y documentos de una entidad.
- Obtención de elementos de juicio fundamentados en la naturaleza de los eventos examinados.

- Medición de la magnitud de un error conocido, detección de errores supuestos o confirmación de la ausencia de estos.
- Detección de los hechos importantes ocurridos tras el cierre del ejercicio contable.
- Evaluar estados financieros que constituyen declaraciones de la gerencia y que presentan la situación financiera en una fecha determinada y los resultados de las operaciones contables durante un período.
- Determinar la razonabilidad de la información financiera generada por el ente auditado.
- Establecer el cumplimiento de normas contables.
- Promover mejoras en los sistemas administrativos, financieros, de operación y de control interno” (2:42)

2.6.3 Características de la auditoría externa

“Dentro de las principales características de la auditoría externa se pueden mencionar las siguientes:

- Independencia, debe ser absoluta porque no debe existir ningún vínculo con el personal auditado.
- Eficacia, todo trabajo encomendado se efectuará en el tiempo requerido, sin ninguna limitación en su ejecución.
- Amplia experiencia, por la naturaleza del servicio que se brinda, los profesionales a cargo tienen una experiencia especializada en las áreas que desea auditar la Gerencia.
- Duración y costo, el servicio es periódico y según requerimientos de la Gerencia, de acuerdo a su presupuesto y flujo de caja.
- Exigencia en el cumplimiento del servicio, la relación entre el consultor y la empresa es contractual, la que permite definir claramente las condiciones y cumplimientos del servicio encomendado.

- Trabajos de acuerdo a necesidades, realiza los trabajos cuando se necesita realizar una actividad de control”. (2:51)

2.7 Consideraciones de las Normas Internacionales de Auditoría para la aplicación de procedimientos previamente convenidos

El CPA puede ser solicitado por un cliente para desarrollar procedimientos previamente convenidos respecto a información financiera específica.

“Este tipo de auditoría implica que el auditor lleve a cabo procedimientos específicos previamente convenidos con el cliente y terceros apropiados (usuarios) en relación con los elementos individuales de datos financieros (por ejemplo existencia y compras de propiedades, planta y equipos efectuadas en un determinado período), un estado financiero (por ejemplo un balance de situación financiera) o un conjunto completo de estados financieros.” (8:443)

También se le puede contratar para desarrollar procedimientos previamente convenidos relativos a información no financiera. El CPA debe ser capaz de realizar estas contrataciones siempre y cuando tenga un conocimiento adecuado de la materia y los criterios razonables existentes en la cual basar sus conclusiones.

2.8 Definición y objetivo de un trabajo de procedimientos previamente convenidos

2.8.1 Definición de un trabajo de procedimientos previamente convenidos

“Un compromiso de aplicación de procedimientos convenidos puede implicar que el auditor emplee determinados procedimientos concernientes a partidas individuales de la información financiera (por ejemplo, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, compras a organizaciones vinculadas y ventas y utilidades de un sector de la organización), un estado financiero (por ejemplo, el balance general) o a un conjunto de estados financieros.” (8:443)

2.8.2 Objetivo de un trabajo de procedimientos previamente convenidos

"El objetivo de un compromiso con procedimientos convenidos, es que el auditor se compromete a aplicar procedimientos que son propios de la auditoría y sobre los cuales han convenido el auditor, la organización, y terceros apropiadas y para informar sobre los hallazgos basados en los hechos". (8:443)

"Como el auditor emite un informe sobre los hallazgos basados en los hechos obtenidos de los procedimientos convenidos, no expresa ninguna certidumbre. En cambio, los usuarios del informe evalúan por sí mismos los procedimientos y los resultados informados por el auditor y extraen sus propias conclusiones del trabajo del auditor." (8:443)

"El informe está restringido a aquellas partes que han convenido en que los procedimientos se realicen, ya que otros terceros, no conociendo las razones de dichos procedimientos, pueden interpretar mal los resultados." (8:443)

2.9 Principios generales de un trabajo con procedimientos convenidos

"El auditor deberá cumplir con el "Código de ética para Contadores Profesionales" emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Los principios éticos que rigen las responsabilidades profesionales del auditor para este tipo de compromisos son:

- a) Integridad.
- b) Objetividad.
- c) Competencia profesional y diligencia.
- d) Confidencialidad.
- e) Conducta profesional, y
- f) Normas técnicas

El auditor deberá conducir un trabajo con procedimientos convenidos de acuerdo con esta Norma Internacional de Servicios Relacionados y con los términos del trabajo". (8:444)

2.10 Desarrollo de un trabajo de procedimientos previamente convenidos

2.10.1 Definición de términos del trabajo.

"El auditor deberá asegurarse con representantes de la entidad y, ordinariamente, con otras partes especificadas quienes recibirán copias del informe de resultados de hallazgos, que hay un claro entendimiento respecto de los procedimientos convenidos y de las condiciones del trabajo.

Los asuntos sobre los que hay que convenir incluyen:

- La naturaleza del trabajo incluyendo el hecho de que los procedimientos realizados no constituirán una auditoría o una revisión y que por consiguiente, no se expresa alguna seguridad.
- El propósito establecido para el compromiso.
- La identificación de la información financiera a la cual se aplicaran los procedimientos convenidos.
- La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos específicos que se aplicaran.
- La clase de informes que emitirá sobre los hallazgos basados en los hechos.
- Las limitaciones sobre la distribución del informe sobre los resultados de hallazgos. Cuando dicha limitación estuviera en conflicto con algún requerimiento legal, si los hay, el auditor no debería aceptar el trabajo". (8:445)

"En ciertas circunstancias, por ejemplo, cuando los procedimientos han sido convenidos entre el ente regulador, representantes de la industria, y representantes de la profesión contable, el auditor tal vez no pueda discutir los procedimientos con todas las partes que recibirán el informe. En tales casos, el

auditor puede considerar, por ejemplo, discutir los procedimientos que deben aplicarse con los representantes apropiados de las partes involucradas, revisando la correspondencia importante de dichas partes o enviándoles un borrador del tipo de informe que será emitido". (8:445)

"Es de interés, tanto del cliente como del auditor, que el auditor envíe una carta compromiso documentando los términos clave del acuerdo. Una carta compromiso confirma la aceptación del acuerdo por parte del auditor y ayuda a evitar malos entendidos, respecto de dichos asuntos, como son los objetivos y el enfoque del trabajo, las responsabilidades del auditor y el modelo del informe a ser emitido". (8:445)

"Los asuntos que deberían incluirse en la carta de compromiso comprenden:

- Una lista de los procedimientos que deben realizarse según se convino entre las partes.
- Una declaración de que la distribución del informe sobre los resultados de hallazgos debe ser restringida a las partes que han convenido en los procedimientos a ser desarrollados.

Además, el auditor puede considerar anexar a la carta de compromiso un borrador del tipo de informe sobre los resultados de hallazgos que se emitirá". (8:445)

2.10.2 Planificación del trabajo

"El auditor deberá planificar el trabajo de modo que se desempeñe en forma efectiva". (8:446)

Los principales procedimientos que debe efectuar el auditor durante el proceso de planificación son los siguientes:

- a) Actividades preliminares del trabajo

- "Desempeñar procedimientos respecto a la continuidad de la relación del cliente y del trabajo de auditoría específica.
- Evaluar el cumplimiento con los requerimientos éticos relevantes incluyendo independencia; y
- Establecer un entendimiento de los términos del trabajo". (7:319)

b) Planificación de las actividades

"El auditor debe establecer una estrategia general de auditoría que fije el alcance, oportunidad y dirección de la auditoría, y que guíe el desarrollo del plan de auditoría". (7:319)

2.10.3 Estrategia general de auditoría

"Al establecer la estrategia general de auditoría, el auditor debe:

- a) Identificar las características del trabajo que definan su alcance;
- b) Confirmar los objetivos de información del trabajo para planificar la programación de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones que se requieran.
- c) Considerar los factores que, a juicio profesional del auditor, sean importantes para dirigir los esfuerzos del equipo del trabajo.
- d) Considerar los resultados de las actividades preliminares del trabajo y, cuando sea aplicable, si el conocimiento obtenido en otros trabajos desempeñados por el socio del trabajo para la entidad es relevante; y
- e) Confirmar la naturaleza, oportunidad y extensión de los recursos necesarios para desempeñar el trabajo". (7:319)

"El proceso de establecer la estrategia general de auditoría ayuda al auditor a determinar, sujeto a la terminación de los procedimientos de evaluación del riesgo del auditor, asuntos como:

- Los recursos por desplegar para áreas de auditoría específicas, como el uso de miembros del equipo con experiencia apropiada para áreas de alto riesgo o el involucramiento de expertos en asuntos complejos;
- El monto de recursos que asignar a áreas de auditoría específicas, como el uso de miembros del equipo asignados a observar el conteo de inventario en localidades importantes, la extensión de la revisión del trabajo de otros auditores en el caso de auditorías de grupo, o el presupuesto de auditoría en horas por asignar a áreas de alto riesgo;
- Cuando van a aplicar estos recursos, si en una etapa intermedia de la auditoría o en fechas de cortes claves; y
- Como se administran, dirigen y supervisan estos recursos, como cuando se espera tener las sesiones de instrucciones e informativas, cómo espera que se celebren las revisiones del socio del trabajo y del gerente (por ejemplo, en el sitio o fuera del sitio), y si completar las revisiones de control de calidad del trabajo". (7:319)

2.10.4 Plan de auditoría

El plan de auditoría es más detallado que la estrategia general de auditoría e incluye la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos que han de desempeñar los miembros del equipo del trabajo para obtener suficiente evidencia apropiada para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo.

La documentación del plan de auditoría también sirve como registro de la planificación y desempeño apropiados de los procedimientos de auditoría que pueden revisarse y aprobarse antes del desempeño de procedimientos adicionales.

"El auditor deberá desarrollar un plan de auditoría que debe incluir una descripción de:

- a) La naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de la evaluación del riesgo planeados.

b) La naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría adicionales planeados a nivel aseveración.

c) Otros procedimientos de auditoría planeados que se requiera llevar a cabo de modo que el trabajo cumpla con las Normas Internacionales de Auditoría".
(7:320)

"El auditor debe planificar la naturaleza, oportunidad y extensión de la dirección y supervisión de los miembros del equipo del trabajo y de la revisión de su trabajo".
(7:320)

"El auditor deberá documentar los asuntos que son importantes para proporcionar evidencia que sustente el informe sobre los resultados de hallazgos, y la evidencia de que el trabajo se llevo a cabo de acuerdo con esta Norma Internacional de Servicios Relacionados y con los términos del trabajo." (8:446)

2.10.5 Procedimientos y evidencia

"El auditor deberá aplicar los procedimientos convenidos y usar la evidencia obtenida sobre la base de los hechos, como fundamento para emitir el informe sobre los hallazgos encontrados. (8:446)

"Los procedimientos aplicados en un trabajo para realizar procedimientos convenidos pueden incluir:

- Investigación y análisis.
- Reproceso o recalcado, comparación y otras verificaciones de exactitud.
- Observación.
- Inspección.
- Obtención de confirmaciones". (8:446)

2.10.6 Informe de resultados

"El informe sobre un trabajo con procedimientos convenidos necesita describir el propósito y los procedimientos convenidos del trabajo con suficiente detalle para permitir al lector comprender la naturaleza y el alcance del trabajo desarrollado".
(8:446)

"El informe de aplicación de procedimientos convenidos normalmente deberá contener:

- a) Un título;
- b) Un destinatario (por lo general el cliente que acordó con el auditor la aplicación de los procedimientos convenidos);
- c) Identificación de información específica financiera o no financiera a los que se han aplicado los procedimientos convenidos;
- d) Una declaración indicando que los procedimientos aplicados son los que se convinieron con el destinatario del informe;
- e) Una declaración indicando que el compromiso fue llevado a cabo de conformidad con la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados aplicable a compromisos de aplicación de procedimientos convenidos, o con normas o prácticas nacionales relevantes;
- f) Cuando sea relevante, una declaración de que el auditor no es independiente de la organización;
- g) Identificación del propósito por el cual se han aplicado los procedimientos convenidos;
- h) Una relación de los procedimientos específicos aplicados;
- i) Una descripción de los hallazgos basados en los hechos incluyendo detalle suficiente de los errores y excepciones encontradas;
- j) Una declaración indicando que los procedimientos aplicados no constituyen ni una auditoría ni una revisión y que por consiguiente, no se está expresando aseguramiento;

- k) Una declaración del auditor de que de haber aplicado procedimientos adicionales, o una auditoría o una revisión, podrían haber llamado su atención otros asuntos que pudieran haber sido informados;
- l) Una declaración de que el informe está restringido a aquellas partes que han convenido en que los procedimientos se realicen;
- m) Una declaración (cuando sea aplicable) de que el informe se refiere solamente a los elementos, cuentas, partidas o información financiera y no financiera especificados y que no se extiende a los estados financieros de la organización tomados en su conjunto;
- n) La fecha del informe;
- o) La dirección del auditor; y
- p) La firma del auditor". (8:446)

2.11 Síntesis de actividades y procedimientos de un trabajo para realizar procedimientos convenidos respecto de información financiera

2.11.1 Solicitud de propuesta técnica de servicios profesionales

Se debe obtener un documento debidamente firmado, en el cual el cliente solicita una propuesta técnica de servicios profesionales.

2.11.2 Generalidades del trabajo

Se debe coordinar una reunión con la entidad que solicita la propuesta técnica de servicios profesionales, determinando a través de la misma, el tipo de trabajo requerido, las expectativas del cliente, los objetivos, los riesgos inherentes, definir, discutir y acordar los procedimientos a ser realizados.

El entendimiento claro del compromiso, permitirá realizar la propuesta técnica de servicios profesionales.

2.11.3 Propuesta técnica de servicios profesionales

Con base a un entendimiento claro del tipo de trabajo a realizar, se debe emitir un documento formal en el cual se incluya una cotización de los servicios profesionales para realizar un trabajo de procedimientos convenidos, este documento debe incluir lo siguiente:

- Alcance de los servicios y desarrollo del trabajo (incluir el detalle de los procedimientos convenidos).
- Informes a presentar.
- Información respecto a la experiencia de la firma y/o auditor.
- Compromisos del cliente
- Compromisos de la firma y/o auditor
- Honorarios

2.11.4 Honorarios

Los honorarios son los ingresos, que percibirá el Contador Público y Auditor, por la prestación de sus servicios profesionales.

2.11.5 Carta de compromiso de procedimientos convenidos

Cuando el cliente ha aprobado la propuesta técnica de servicios, y se ha realizado el proceso de evaluación de la aceptación y/o continuidad del cliente y del compromiso, el Contador Público y Auditor, debe emitir una carta de compromiso, en la cual se comunican las condiciones del trabajo a la entidad y usuarios previstos. Las cuestiones que se acuerdan y se incluyen en la carta de compromiso incluyen:

- La naturaleza del trabajo incluyendo el hecho de que los procedimientos realizados no constituirán una auditoría o una revisión y que por consiguiente, no se expresa ninguna certeza.
- El propósito declarado para el trabajo.

- La identificación de la información financiera a la cual se aplicaran los procedimientos convenidos.
- La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos específicos que deben aplicarse, incluyendo el tamaño de la muestra y otros parámetros, en su caso.
- La forma anticipada del informe de resultados hechos.
- Las limitaciones sobre la distribución del informe de resultados de hechos. Cuando dicha limitación estuviera en conflicto con los requerimientos legales, si los hay, el auditor no debería aceptar el trabajo;
- Un listado de los procedimientos que se realicen conforme a lo acordado entre las partes que podría incluir un proyecto del tipo de informe de resultados de hechos que se emitirá

CAPÍTULO III

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

3.1 Definición de propiedades, planta y equipo

3.1.1 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo simbolizan todos los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de otros bienes y servicios, para arrendarlos, o para utilizarlos en la administración, que no están destinados para la venta y cuya vida útil sobrepasa el año de utilización.

Las propiedades, planta y equipos son los recursos económicos de propiedad de una empresa, si bien son duraderos, no siempre son eternos y tienen el propósito de usarse en la empresa mas no de venderse, como por ejemplo el mobiliario, las máquinas de producción, el equipo de cómputo, etc.

3.1.2 Tipos de propiedades, planta y equipo

“Dentro de los elementos de propiedades, planta y equipo se pueden mencionar dos tipos de activo siendo:

Activos fijos tangibles

Representan aquellos activos adquiridos o construidos, que no son destinados a la venta; sino que por medio de su intervención en la gestión empresarial se espera que rindan utilidades. En pocas palabras podemos decir que son los activos que podemos apreciar físicamente entre estos tenemos a los mobiliarios, los edificios, los terrenos, etc.

Activos fijos intangibles

Se definen como activo no monetario identificable, sin existencia física, que se posee para su empleo en la producción o en el suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para fines administrativos. También se puede

decir que son el conjunto de bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen a un aumento en ingresos o utilidades por medio de su empleo en la compañía; estos derechos se compran o se desarrollan en el curso normal de los negocios”. (18:12)

3.1.3 Categorías de las propiedades, planta y equipo

“Tradicionalmente los elementos de las propiedades, planta y equipo se suele dividir en tres principales categorías que son:

Activos no depreciables

Son aquellas propiedades que por no estar operando o no están generando ingresos porque a la fecha de presentación del Balance se encuentran todavía en la etapa de construcción o montaje como por ejemplo: Las obras o construcciones en proceso, maquinaria en tránsito, y terrenos que por su naturaleza no se deprecian pues se espera que tengan una vida útil indefinida.

Activos depreciables

Son aquellas propiedades que por el deterioro causado por el uso, la acción de factores naturales, la obsolescencia por avances tecnológicos, los cambios en la demanda de bienes y servicios a cuya producción o suministro contribuyen a que pierdan su valor. Como por ejemplo vehículos, computadoras, maquinaria etc.

Activos agotables

Son todos aquellos activos que representan los recursos naturales controlados por el ente económico. Su cantidad y valor disminuyen en razón y de manera commensurable con la extracción o remoción del producto. Ejemplo de los activos agotables tenemos: las minas, las canteras, pozos artesanos, yacimientos, entre otros”. (18:15)

3.2 Importancia de las propiedades, planta y equipo en una empresa de telefonía móvil

Propiedades, planta y equipo se denominan a los "activos que producen utilidades", ya que generalmente son estos los que dan base a la capacidad de la empresa para generar utilidades. Sin propiedades y equipo la empresa no podría realizar su tarea diaria, ni elaborar los productos que le produce ingresos.

3.3 Criterios para aplicar Normas Internacionales de Información Financiera

“Las NIIF se aplican a todos los estados financieros de propósito general. Estos estados financieros están direccionados hacia las necesidades comunes de información de un amplio rango de usuarios, por ejemplo, accionistas, acreedores, empleados y al público en general. El objetivo de los estados financieros es proporcionar información útil a los tomadores de decisiones económicas, acerca de la posición financiera, del desempeño y de los flujos de efectivo de una entidad”. (10:35)

El IASB, al considerar las características que deben tener las empresas que pueden aplicar NIIF completas, establece como criterio esencial la obligación pública de rendir cuentas, así: “una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- a) sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), o
- b) una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

La multiplicidad de usuarios que toman decisiones sobre los estados financieros, le da a la información un carácter de interés público. Por esta razón, las empresas cotizantes, las que participan en mercados de valores y las que captan dinero del público con ánimo de intermediación, son entidades que tiene obligación pública de rendir cuentas y por ende deben preparar y presentar su información financiera bajo NIIF completas.

Se ha considerado que aparte de las empresas cotizantes, las que participan en mercados de valores y las que captan dinero del público con ánimo de intermediación, existen otras entidades que por sus características deberían aplicar las NIIF completas. Es el caso de aquellas empresas que pertenecen a grupos económicos, nacionales o extranjeros, cuya matriz se encuentra bajo NIIF completas; entidades cuyas operaciones de importaciones o exportaciones con entidades extranjeras (que apliquen NIIF completas) sean relevantes; entidades que consideren expandirse internacionalmente y aquellas que busquen inversión y/o financiación en el extranjero.

En el caso de la unidad de análisis de la presente tesis, la compañía tiene la obligación de elaborar estados financieros según NIIF completas debido a que es una subsidiaria de una compañía que cotiza en bolsa de valores, por lo tanto es de interés público.

3.4 Norma Internacional de Contabilidad número 16 Propiedades, Planta y Equipo

El tratamiento para la contabilización de un elemento de propiedades, planta y equipo bajo el marco de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas se encuentra establecido en la Norma Internacional de Contabilidad número 16 Propiedades, planta y equipo.

3.4.1 Objetivos de la norma

“El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.” (9:742)

3.4.2 Principales definiciones

Los principales términos utilizados en la Norma Internacional de Contabilidad número 16 – Propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Importe en libros

“Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.” (9:742)

Costo

“Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF.” (9:742)

Importe depreciable

“Es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.” (9:742)

Depreciación

“Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.” (9:742)

Valor específico para una entidad

“Es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.” (9:742)

Valor razonable

“Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. (Véase la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.)” (9:743)

Pérdida por deterioro

“Es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.” (9:743)

Propiedades, planta y equipo

“Son activos tangibles que:

- a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- b) se esperan usar durante más de un periodo.” (9:743)

Importe recuperable

“Es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.” (9:743)

Valor residual

“Es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.” (9:743)

Vida útil

“a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o
b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.” (9:743)

3.5 Reconocimiento de un ítem como propiedades, planta y equipo

“El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.” (9:743)

“Partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta Norma cuando cumplen la definición de propiedades, planta y equipo. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios.”(9:743)

“Esta Norma no establece la unidad de medición para propósitos de reconocimiento, por ejemplo, no dice en que consiste una partida de propiedades, planta y equipo. Por ello, se requiere la realización de juicios para aplicar los criterios de reconocimiento a las circunstancias específicas de la entidad. Podría ser apropiado agregar partidas que individualmente son poco significativas, tales

como moldes, herramientas y troqueles, y aplicar los criterios pertinentes a los valores totales de las mismas.” (9:743)

“La entidad evaluará, de acuerdo con este principio de reconocimiento, todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos. Estos costos comprenden tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener el elemento correspondiente.” (9:743)

3.5.1 Costos iniciales

“Algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden ser adquiridos por razones de seguridad o de índole medioambiental. Aunque la adquisición de ese tipo de propiedades, planta y equipo no incremente los beneficios económicos que proporcionan las partidas de propiedades, planta y equipo existentes, puede ser necesaria para que la entidad logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos.

Dichos elementos de propiedades, planta y equipo cumplen las condiciones para su reconocimiento como activos porque permiten a la entidad obtener beneficios económicos adicionales del resto de sus activos, respecto a los que hubiera obtenido si no los hubiera adquirido. Por ejemplo, una industria química puede tener que instalar nuevos procesos de fabricación para cumplir con la normativa medioambiental relativa a la producción y almacenamiento de productos químicos, reconociendo entonces como parte de propiedades, planta y equipo las mejoras efectuadas en la planta, en la medida que sean recuperables, puesto que sin ellas la entidad quedaría inhabilitada para producir y vender esos productos químicos. No obstante, el importe en libros resultante de tales activos y otros relacionados con ellos se revisará para comprobar la existencia de deterioro del valor, de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos”. (9:743)

3.5.2. Costos posteriores

“De acuerdo con el criterio de reconocimiento contenido en el párrafo 7, la entidad no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento diario son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. El objetivo de estos desembolsos se describe a menudo como “reparaciones y conservación” del elemento de propiedades, planta y equipo.” (9:744)

“Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden necesitar ser reemplazados a intervalos regulares. Por ejemplo, un horno puede necesitar revisiones y cambios tras un determinado número de horas de funcionamiento, y los componentes interiores de una aeronave, tales como asientos o instalaciones de cocina, pueden necesitar ser sustituidos varias veces a lo largo de la vida de la aeronave. Ciertos elementos de propiedades, planta y equipo pueden ser adquiridos para hacer una sustitución recurrente menos frecuente, como podría ser la sustitución de los tabiques de un edificio, o para proceder a un recambio no frecuente. De acuerdo con el criterio de reconocimiento del párrafo 7, la entidad reconocerá, dentro del importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, el costo de la sustitución de parte de dicho elemento cuando se incurra en ese costo, siempre que se cumpla el criterio de reconocimiento. El importe en libros de esas partes que se sustituyen se dará de baja en cuentas, de acuerdo con las disposiciones que al respecto contiene esta Norma” (9:744)

“Una condición para que algunos elementos de propiedades, planta y equipo continúen operando (por ejemplo, una aeronave) puede ser la realización periódica de inspecciones generales por defectos, independientemente de que las

partes del elemento sean sustituidas o no. Cuando se realice una inspección general, su costo se reconocerá en el importe en libros del elemento de propiedades, planta y equipo como una sustitución, si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento. Al mismo tiempo, se dará de baja cualquier importe en libros del costo de una inspección previa, que permanezca en la citada partida y sea distinto de los componentes físicos no sustituidos. Esto sucederá con independencia de que el costo de la inspección previa fuera identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se adquirió o construyó dicha partida. Si fuera necesario, puede utilizarse el costo estimado de una inspección similar futura como indicador de cuál fue el costo del componente de inspección existente cuando la partida fue adquirida o construida.” (9:744)

3.6 Medición en el momento de reconocer un elemento de propiedades, planta y equipo.

“Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo”. (9:744)

3.6.1. Componentes del costo

“El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber

utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.” (9:745)

“Son ejemplos de costos atribuibles directamente:

- a) los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- b) los costos de preparación del emplazamiento físico;
- c) los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- d) los costos de instalación y montaje;
- e) los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo);
- f) los honorarios profesionales.” (9:745)

“La entidad aplicará la NIC número 2 Inventarios para contabilizar los costos derivados de las obligaciones por desmantelamiento, retiro y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el elemento en los que se haya incurrido durante un determinado periodo como consecuencia de haber utilizado dicho elemento para producir inventarios. Las obligaciones por los costos contabilizados de acuerdo con la NIC 2 o la NIC 16 se reconocerán y medirán de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes”. (9:745)

“Ejemplos de costos que no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, son los siguientes:

- a) costos de apertura de una nueva instalación productiva;
- b) los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales);

- c) los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal);
- d) los costos de administración y otros costos indirectos generales”. (9:745)

“El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente. No se consideran parte del costo los siguientes elementos:

- a) costos incurridos cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando por debajo de su capacidad plena;
- b) pérdidas operativas iniciales, tales como las incurridas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el elemento; y
- c) costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las operaciones de la entidad.” (9:745)

“Algunas operaciones, si bien relacionadas con la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo, no son necesarias para ubicar al activo en el lugar y condiciones necesarios para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estas operaciones accesorias pueden tener lugar antes o durante las actividades de construcción o de desarrollo. Por ejemplo, pueden obtenerse ingresos mediante el uso de un solar como aparcamiento hasta que comience la construcción. Puesto que estas operaciones accesorias no son imprescindibles para colocar al elemento en el lugar y condiciones necesarios para operar de la forma prevista por la gerencia, los ingresos y gastos asociados a las mismas se reconocerán en el resultado del periodo, mediante su inclusión dentro las clases apropiadas de ingresos y gastos.” (9:746)

“El costo de un activo construido por la propia entidad se determinará utilizando los mismos principios que si fuera un elemento de propiedades, planta y equipo adquirido. Si la entidad fabrica activos similares para su venta, en el curso normal de su operación, el costo del activo será, normalmente, el mismo que tengan el resto de los producidos para la venta (véase la NIC 2). Por tanto, se eliminará cualquier ganancia interna para obtener el costo de adquisición de dichos activos. De forma similar, no se incluirán, en el costo de producción del activo, las cantidades que excedan los rangos normales de consumo de materiales, mano de obra u otros factores empleados. En la NIC 23 Costos por Préstamos se establecen los criterios para el reconocimiento de los intereses como componentes del importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo construido por la propia entidad.” (9:746)

3.6.2 Medición del costo o determinación del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo

“El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito, a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23”. (9:746).

“Algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden haber sido adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. En ese caso el costo de dicho elemento de propiedades, planta y equipo se medirá por su valor razonable, a menos que:

- a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o
- b) no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado. El elemento adquirido se medirá de esta forma incluso cuando

la entidad no pueda dar de baja inmediatamente el activo entregado. Si la partida adquirida no se mide por su valor razonable, su costo se medirá por el importe en libros del activo entregado”. (9:746)

“Una entidad determinará si una transacción de intercambio tiene carácter comercial mediante la consideración de la medida en que se espera que cambien sus flujos de efectivo futuros como resultado de la transacción. Una transacción de intercambio tiene naturaleza comercial si:

- a) la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del activo recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo transferido; o
- b) el valor específico para la entidad de la parte de sus actividades afectada por la permuta se ve modificado como consecuencia del intercambio; y además
- c) la diferencia identificada en (a) o en (b) es significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Al determinar si una permuta tiene carácter comercial, el valor específico para la entidad de la parte de sus actividades afectadas por la transacción deberá tener en cuenta los flujos de efectivo después de impuestos. El resultado de estos análisis puede ser claro sin que la entidad tenga que realizar cálculos detallados”. (9:747)

“El valor razonable de un activo puede medirse con fiabilidad si (a) la variabilidad en el rango de las mediciones del valor razonable del activo no es significativa, o (b) las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la medición del valor razonable. Si la entidad es capaz de medir de forma fiable los valores razonables del activo recibido o del activo entregado, se utilizará el valor razonable del activo entregado para medir el costo del activo recibido, a menos que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido”. (9:747)

“El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo que haya sido adquirido por el arrendatario en una operación de arrendamiento financiero se determinará utilizando los principios establecidos en la NIC 17”. (9:747)

“El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo puede ser minorado por el importe de las subvenciones del gobierno, de acuerdo con la NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre las Ayudas Gubernamentales”. (9:747)

3.7 Medición posterior al reconocimiento de propiedades, planta y equipo

“La entidad elegirá como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación; y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.” (9:747)

3.7.1 Modelo del costo

“Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.” (9:747)

3.7.2 Modelo de revaluación

“Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.” (9:748)

“La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.” (9:748)

“Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, el importe en libros de ese activo se ajustará al importe revaluado. En la fecha de la revaluación, el activo puede ser tratado de cualquiera de las siguientes maneras:

- a) el importe en libros bruto se ajustará de forma que sea congruente con la revaluación del importe en libros del activo. Por ejemplo, el importe en libros bruto puede re expresarse por referencia a información de mercado observable, o puede re expresarse de forma proporcional al cambio en el importe en libros. La depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se ajustará para igualar la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe en libros del activo después de tener en cuenta las pérdidas por deterioro de valor acumuladas; o
- b) la depreciación acumulada se elimina contra el importe en libros bruto del activo.

El importe del ajuste de la depreciación acumulada forma parte del incremento o disminución del importe en libros, que se contabilizará de acuerdo con lo establecido en los párrafos 39 y 40.” (9:748)

“Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

“Una clase de elementos pertenecientes a propiedades, planta y equipo es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones de una entidad. Los siguientes son ejemplos de clases separadas:

- a) terrenos;
- b) terrenos y edificios;
- c) maquinaria;
- d) buques;
- e) aeronaves;
- f) vehículos de motor;
- g) mobiliario y enseres; y
- h) equipo de oficina.” (9:748)

“Los elementos pertenecientes a una clase, de las que componen las propiedades, planta y equipo, se revaluarán simultáneamente con el fin de evitar revaluaciones selectivas, y para evitar la inclusión en los estados financieros de partidas que serían una mezcla de costos y valores referidos a diferentes fechas. No obstante, cada clase de activos puede ser revaluada de forma periódica, siempre que la revaluación de esa clase se realice en un intervalo corto de tiempo y que los valores se mantengan constantemente actualizados”. (9:748)

“Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.” (9:748)

“Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin

embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.” (9:748)

“El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el importe en libros revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del periodo”. (9:748)

“Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo sobre los impuestos sobre las ganancias, si los hubiere, se contabilizarán y revelarán de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias”. (9:748)

3.8 Depreciación

“Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.” (9:749)

“Una entidad distribuirá el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y depreciará de forma separada cada una de estas partes. Por ejemplo, podría ser adecuado depreciar por separado la estructura y los motores de un avión, tanto si

se tiene en propiedad como si se tiene en arrendamiento financiero. De forma análoga, si una entidad adquiere propiedades, planta y equipo con arreglo a un arrendamiento operativo en el que es el arrendador, puede ser adecuado depreciar por separado los importes reflejados en el costo de esa partida que sean atribuibles a las condiciones favorables o desfavorables del arrendamiento con respecto a las condiciones de mercado.” (9:749)

“Una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes podrían agruparse para determinar el cargo por depreciación.” (9:749)

“En la medida que la entidad deprecie de forma separada algunas partes de un elemento de propiedades, planta y equipo, también depreciará de forma separada el resto del elemento. El resto estará integrado por las partes del elemento que individualmente no sean significativas. Si la entidad tiene diversas expectativas para cada una de esas partes, podría ser necesario emplear técnicas de aproximación para depreciar el resto, de forma que represente fielmente el patrón de consumo o la vida útil de sus componentes, o ambos.” (9:749)

“La entidad podrá elegir por depreciar de forma separada las partes que compongan un elemento y no tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo”. (9:749)

“El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.” (9:749)

“El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá habitualmente en el resultado del mismo. Sin embargo, en ocasiones los beneficios económicos

futuros incorporados a un activo se incorporan a la producción de otros activos. En este caso, el cargo por depreciación formará parte del costo del otro activo y se incluirá en su importe en libros. Por ejemplo, la depreciación de una instalación y equipo de manufactura se incluirá en los costos de transformación de los inventarios (véase la NIC 2). De forma similar, la depreciación de las propiedades, planta y equipo utilizadas para actividades de desarrollo podrá incluirse en el costo de un activo intangible reconocido de acuerdo con la NIC 38 Activos Intangibles.” (9:749)

3.8.1 Importe depreciable y periodo de depreciación

“El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.” (9:750)

“El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 18 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.” (9:750)

“La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.” (9:750)

“El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.” (9:750)

“El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será

nulo, a menos que y hasta que ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.” (9:751)

“La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.” (9:751)

“Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, se consumen, por parte de la entidad, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo. Consecuentemente, para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tendrán en cuenta los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.” (9:751)

“La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.” (9:751)

“Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.” (9:751)

“Si el costo de un terreno incluye los costos de desmantelamiento, traslado y rehabilitación, la porción que corresponda a la rehabilitación del terreno se depreciará a lo largo del periodo en el que se obtengan los beneficios por haber incurrido en esos costos. En algunos casos, el terreno en sí mismo puede tener una vida útil limitada, en cuyo caso se depreciará de forma que refleje los beneficios que se van a derivar del mismo.”(9:752)

3.8.2 Métodos de depreciación

“El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.” (9:752)

“El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.” (9:752)

“Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Entre los mismos se incluyen:

- Método lineal, la depreciación lineal dará lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie.
- Método de depreciación decreciente dará lugar a un cargo que irá disminuyendo a lo largo de su vida útil.
- Método de las unidades de producción dará lugar a un cargo basado en la utilización o producción esperada

La entidad elegirá el método que más fielmente refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo. Dicho método se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se haya producido un cambio en el patrón esperado de consumo de dichos beneficios económicos futuros.” (9:752)

3.9 Deterioro del Valor

“Para determinar si un elemento de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor, la entidad aplicará la NIC 36 Deterioro del Valor de los

Activos. En dicha Norma se explica cómo debe proceder la entidad para la revisión del importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo, y cuándo debe proceder a reconocer, o en su caso, revertir, las pérdidas por deterioro del valor.” (9:752)

3.9.1 Compensación por el deterioro del valor

“Las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hayan experimentado un deterioro del valor, se hayan perdido o se hayan abandonado, se incluirán en el resultado del periodo cuando tales compensaciones sean exigibles.” (9:753)

“El deterioro del valor o las pérdidas de los elementos de propiedades, planta y equipo son hechos separables de las reclamaciones de pagos o compensaciones de terceros, así como de cualquier compra posterior o construcción de activos que reemplacen a los citados elementos, y por ello se contabilizarán de forma separada, procediendo de la manera siguiente:

- a) el deterioro del valor de los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocerá según la NIC 36;
- b) la baja en cuentas de los elementos de propiedades, planta y equipo retirados o de los que se haya dispuesto por otra vía se contabilizará según lo establecido en esta Norma;
- c) la compensación de terceros por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran visto deteriorado su valor, se hubieran perdido o se hubieran abandonado se incluirá en la determinación del resultado del periodo, en el momento en que la compensación sea exigible; y
- d) el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo rehabilitados, adquiridos o contruidos para reemplazar los perdidos o deteriorados se determinará de acuerdo con esta Norma.” (9:753)

3.10 Baja en cuentas de propiedades, planta y equipo

“El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- a) cuando disponga de él; o
- b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.” (9:753)

“La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIC 17 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.” (9:753)

“La disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo puede llevarse a cabo de diversas maneras (por ejemplo, mediante la venta, realizando sobre la misma un contrato de arrendamiento financiero o por donación). Para determinar la fecha en que se ha dispuesto de una partida, una entidad aplicará los criterios establecidos en la NIC 18 para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por ventas de bienes. La NIC 17 se aplicará a las disposiciones por una venta con arrendamiento posterior.” (9:753)

“Si, de acuerdo con el principio de reconocimiento, la entidad reconociera dentro del importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo el costo derivado de la sustitución de una parte del elemento, entonces dará de baja el importe en libros de la parte sustituida, con independencia de si esta parte se hubiera amortizado de forma separada. Si no fuera practicable para la entidad determinar el importe en libros del elemento sustituido, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.” (9:753)

“La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición, y el importe en libros del elemento.” (9:753)

“La contrapartida a cobrar por la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá inicialmente por su valor razonable. Si se aplazase el pago a recibir por el elemento, la contrapartida recibida se reconocerá inicialmente al precio equivalente de contado. La diferencia entre el importe nominal de la contrapartida y el precio equivalente de contado se reconocerá como un ingreso por intereses, de acuerdo con la NIC 18, de forma que refleje el rendimiento efectivo derivado de la cuenta por cobrar.” (9:753)

3.11 Información a revelar en los estados financieros

“En los estados financieros de una entidad se revelará, con respecto a cada una de las clases de propiedades, planta y equipo, la siguiente información:

- a) las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto;
- b) los métodos de depreciación utilizados;
- c) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- d) el importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada periodo; y
- e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:
 - (i) las adiciones;
 - (ii) los activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo de activos para su disposición que haya sido clasificado como mantenido para la venta.
 - (iii) las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios;

- (iv) los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones, así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas en otro resultado integral;
- (v) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo;
- (vi) las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del periodo;
- (vii) la depreciación;
- (viii) las diferencias netas de cambio surgidas en la conversión de estados financieros desde la moneda funcional a una moneda de presentación diferente, incluyendo también las diferencias de conversión de una operación en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa; y
- (ix) otros cambios.” (9:754)

“En los estados financieros se revelará también:

- a) la existencia y los importes correspondientes a las restricciones de titularidad, así como los elementos de propiedades, planta y equipo que están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones;
- b) el importe de los desembolsos reconocidos en el importe en libros, en los casos de elementos de propiedades, planta y equipo en curso de construcción;
- c) el importe de compromisos de adquisición de propiedades, planta y equipo; y
- d) si no se ha revelado de forma separada en el estado del resultado integral, el importe de compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado del periodo por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado.” (9:755)

“La selección de un método de depreciación y la estimación de la vida útil de los activos son cuestiones que requieren la realización de juicios de valor. Por tanto,

las revelaciones sobre los métodos adoptados, así como sobre las vidas útiles estimadas o sobre los porcentajes de depreciación, suministran a los usuarios de los estados financieros información que les permite revisar los criterios seleccionados por la gerencia de la entidad, a la vez que hacen posible la comparación con otras entidades. Por razones similares, es necesario revelar:

- a) la depreciación del periodo, tanto si se ha reconocido en el resultado de periodo, como si forma parte del costo de otros activos; y
- b) la depreciación acumulada al término del periodo. (9:755)

“De acuerdo con la NIC 8 la entidad ha de informar acerca de la naturaleza y del efecto del cambio en una estimación contable, siempre que tenga una incidencia significativa en el periodo actual o que vaya a tenerla en periodos siguientes. Tal información puede aparecer, en las propiedades, planta y equipo, respecto a los cambios en las estimaciones referentes a:

- a) valores residuales;
- b) costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de algún elemento de propiedades, planta y equipo.
- c) vidas útiles; y
- d) métodos de depreciación.” (9:755)

“Cuando los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilicen por sus valores revaluados, se revelará la siguiente información:

- a) la fecha efectiva de la revaluación;
- b) si se han utilizado los servicios de un tasador independiente;
- c) para cada clase de propiedades, planta y equipo que se haya revaluado, el importe en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo; y
- d) el superávit de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualquier restricción sobre la distribución de su saldo a los accionistas.” (9:756)

“Siguiendo la NIC 36, la entidad revelará información sobre las partidas de propiedades, planta y equipo que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor.”
(9:756)

“Los usuarios de los estados financieros también podrían encontrar relevante para cubrir sus necesidades la siguiente información:

- a) el importe en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio;
- b) el importe en libros bruto de cualesquiera propiedades, planta y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso;
- c) el importe en libros de las propiedades, planta y equipo retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta; y
- d) cuando se utiliza el modelo del costo, el valor razonable de las propiedades, planta y equipo cuando es significativamente diferente de su importe en libros.”
(9:756)

CAPÍTULO IV

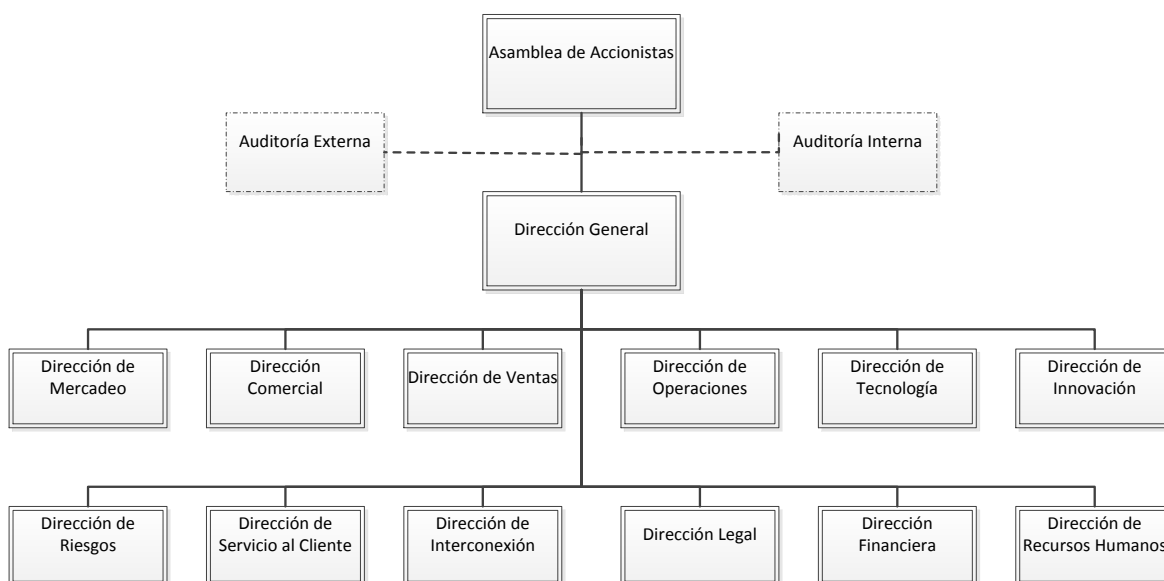
AUDITORÍA EXTERNA MEDIANTE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE UNA EMPRESA DE TELEFONÍA MÓVIL (CASO PRÁCTICO)

4.1. Aspectos generales de la empresa

Hablo Más, S. A. fue organizada el 8 de mayo de 1994 de conformidad con las leyes de la República de Guatemala como una sociedad anónima, por un período indefinido. Las actividades principales de la Compañía consisten en proporcionar servicios de telefonía móvil bajo las modalidades de pre-pago (tarjetas raspables) y post-pago (contratos). La compañía cuenta con una casa matriz la cual se encuentra ubicada en Londres, Inglaterra. Las oficinas centrales de la compañía en Guatemala se encuentran ubicadas en la 6ª. Avenida 16-50 zona 10, Ciudad de Guatemala.

La estructura organizacional de la compañía se presenta a continuación:

ORGANIGRAMA HABLO MÁS, S.A.



Fuente: Organigrama de empresa Hablo Más, S.A.

El personal considerado como clave de la compañía es el siguiente:

- Ing. Mauricio González – Director General
- Lic. José Velázquez – Director Financiero
- Ing. Víctor Ramirez – Director de Operaciones

El Ingeniero Mauricio González (Director General), de Hablo Más, S. A., ha contactado a la firma FPF Auditores con la finalidad de solicitar una propuesta técnica de servicios profesionales para llevar a cabo la evaluación del rubro de propiedades, planta y equipo de la Compañía correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

La administración de la compañía no requiere de una opinión emitida por auditores independientes sobre la razonabilidad del rubro de propiedades, planta y equipo, sin embargo, si requiere que se les informe respecto de las deficiencias o incumplimientos de las políticas contables aplicadas por la compañía, con el objetivo de poder tomar acciones correctivas sobre cualquier asunto identificado, por lo que se considera adecuado realizar un trabajo de acuerdo con procedimientos previamente convenidos. La administración ha indicado que se proporcionará acceso a la información sin restricción alguna y se darán instrucciones al personal para que colaboren con el Contador Público y Auditor a cargo.

La compañía prepara sus estados financieros de conformidad con las políticas contables establecidas por su casa matriz, dichas políticas se encuentran basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes a la fecha del balance general. Con relación al rubro de propiedades, planta y equipo se pueden mencionar las siguientes especificaciones:

- Cuando un ítem de propiedades, planta y equipo es adquirido, se encuentra terminado y listo para su uso (es decir es controlado por la entidad) el ítem será capitalizado.
- Si un ítem de propiedades, planta y equipo es construido, será registrado como “Obra en Proceso” durante el tiempo que dure la construcción y desarrollo. Cuando esté terminada la instalación o construcción y el activo sea capaz de generar ingresos, se presumirá como disponible para su uso por lo tanto deberá ser transferido de “Obras en proceso” a una categoría depreciable de propiedades, planta y equipo (capitalizado).
- La vida útil asignada a los activos corresponde a la vida útil establecida en la política contable de la compañía.
- La compañía no posee terrenos propios por lo que los terrenos en los cuales son construidos los sitios de celda son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento operativo.
- En los contratos de arrendamiento se establece que al final de la vida del contrato si este no es renovado, la compañía debe dejar en su “estado original” el terreno debiendo desmantelar los activos que haya colocado en ese lugar, derivado de esta situación la compañía registra una reserva por obligación de retiro de activos.

4.2 Índice de papeles de trabajo

El trabajo de procedimientos convenidos, que ha sido desarrollado está conformado por la siguiente información:

Descripción Papel de Trabajo	Referencia	Página
Solicitud de propuesta técnica de servicios profesionales	A	84
Generalidades del trabajo a desarrollar	B	85
Aceptación del cliente y del compromiso	C	92
Propuesta técnica de servicios profesionales	D	93
Carta de contratación	E	100
Planificación del trabajo a desarrollar	F	105
Cédula de marcas de auditoría	CM	112
Cotejo de auxiliar con estados financieros	PPE -1	113
Movimiento de propiedades, planta y equipo	PPE -2	114
Toma física	PPE -3	115
Prueba de compras	PPE -4	119
Prueba de capitalizaciones	PPE -5	121
Prueba de verificación de vida útil	PPE -6	123
Prueba de depreciación de propiedades, planta y equipo	PPE -7	125
Prueba de registro de reserva para retiro de activos	PPE -8	127
Informe sobre resultados de hallazgos		129
Carta de manifestaciones	H	136
Informe de control interno		138

Referencia	A
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 07/01/2014	Fecha: 08/01/2014

4.3 Actividades previas a la realización del trabajo

4.3.1 Solicitud de Propuesta Técnica de Servicios Profesionales



Guatemala, 6 de enero de 2014

Señores:

FPF Auditores

5ª. Avenida 0-45 zona 1

Ciudad de Guatemala

Estimados Señores:

Hemos obtenido información sobre la excelente reputación de su firma de auditoría, por lo que nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitar propuesta técnica de servicios profesionales para llevar a cabo ciertos procedimientos al área de propiedades, planta y equipo de la compañía correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Sin otro particular,

Atentamente,



Lic. Mauricio González

Director General

Hablo Más, S.A.

Referencia	B 1/7
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 14/01/2014	Fecha: 16/01/2014

4.3.2 Generalidades del trabajo a desarrollar

El día 13 de enero de 2014, nos reunimos con el Ingeniero Mauricio González Director General así como con el Licenciado José Velázquez Director Financiero de la entidad Hablo Más, S.A., con el objetivo de identificar los términos generales del trabajo de auditoría sobre el cual su administración requiere una propuesta económica de servicios profesionales.

De acuerdo a las indicaciones del Ingeniero González la compañía se desenvuelve en una industria cuyo mercado es altamente competitivo por lo que con el ánimo de poder cumplir sus objetivos de crecimiento y lograr posicionarse en el mercado de la telefonía móvil, la compañía en los últimos años ha venido realizando un incremento en las adquisiciones de propiedades, planta y equipo para poder expandir la señal y cobertura en todo el territorio nacional.

Por lo anterior la Junta Directiva de la compañía ha solicitado a la Dirección General una auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo. Tomando en cuenta el requerimiento anterior el Director General nos ha indicado que el principal interés de su administración y por el cual requieren de nuestros servicios es la realización de una auditoría para validar el cumplimiento con las políticas contables de la compañía al momento de registrar las transacciones del rubro de propiedades, planta y equipo, así mismo solicita que se les comunique todos los hallazgos identificados durante el desarrollo de nuestros procedimientos.

El valor en libros del rubro de propiedades, planta y equipo asciende a aproximadamente Q 435 millones lo que representa el 81% del total de los activos que posee la compañía. Ver estados financieros proporcionados por la compañía. (Ver estados financieros proporcionados por la compañía).

Estados financieros de la compañía

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

Cifras en Quetzales

ACTIVO

NO CORRIENTE

Propiedades, Planta y Equipo - Neto 435,752,100

Activos Intangibles - Neto 19,056,946

CORRIENTE

Efectivo 17,877,787

Cuentas por cobrar - Neto 34,867,746

Inventario - Neto 29,294,487

Total del Activo 536,849,066

PASIVO

NO CORRIENTE

Préstamos Bancarios (43,640,257)

Provisión Retiro de Activos (19,910,268)

CORRIENTE

Proveedores (30,334,713)

Cuentas por Pagar otros operadores (12,068,648)

Total del Pasivo (105,953,885)

PATRIMONIO

Capital Social (3,175,000)

Utilidades retenidas (124,213,614)

Utilidad del período (303,506,568)

Total del Patrimonio (430,895,182)**Total del Pasivo y Patrimonio** (536,849,067)

El infraescrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el número 1-13-140425 CERTIFICA: Que en el presente Estado de Situación de la entidad Hablo Más, S.A. se han aplicado consistentemente los principios de contabilidad y muestran razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2013.

En la Ciudad de Guatemala, a los 10 días del mes de enero de 2014.



Víctor Manuel Ramirez
Representante Legal



Ana Lucía García
Contador General

HABLO MÁS, S.A.
ESTADO DEL RESULTADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013
Cifras en Quetzales

INGRESOS

De Operación	820,593,894
Costo de Ventas	<u>209,994,951</u>

Margen Bruto **610,598,943**

GASTOS

Gastos de operación	129,152,049
Gastos de administración	63,066,403
Gastos de venta	<u>40,242,876</u>

Total Gastos **232,461,327**

Utilidad en operación **378,137,615**

Gastos financieros	17,189,474
--------------------	------------

Utilidad antes de impuestos **360,948,141**

* Impuesto sobre la renta	<u>57,441,573</u>
---------------------------	-------------------

Utilidad del período **303,506,568**

El infraescrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el número 1-13-140425 CERTIFICA: Que en el presente Estado del Resultado de la entidad Hablo Más, S.A. se han aplicado consistentemente los principios de contabilidad y muestran razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2013.

En la Ciudad de Guatemala, a los 10 días del mes de enero de 2014.



Víctor Manuel Ramirez
Representante Legal



Ana Lucía García
Contador General

* La compañía se encuentra inscrita en el régimen Opcional Simplificado determina el impuesto sobre la renta aplicando al total de ingreso la tasa impositiva del 7%.

Referencia	B 2/7
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 14/01/2014	Fecha: 16/01/2014

Políticas contables aplicadas por la compañía

De acuerdo a las indicaciones del Licenciado Velázquez la compañía prepara sus estados financieros de conformidad con las políticas contables establecidas por su casa matriz, dichas políticas se encuentran basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes a la fecha del balance de situación financiera.

Dentro de las principales políticas aplicadas por la compañía del rubro de propiedades, planta y equipo podemos mencionar las siguientes:

a) Definición

Propiedades, planta y equipo son activos tangibles que son utilizados para prestar servicios o para propósitos administrativos, y se espera que sean utilizados durante más de un periodo.

b) Reconocimiento

Un activo debe ser reconocido como un activo solo si su costo puede ser medido de manera confiable y es probable que los futuros beneficios económicos asociados al ítem fluyan hacia la entidad.

Un ítem de propiedades, planta y equipo que califica para ser reconocido como un activo debe ser inicialmente medido a su costo. El costo de un activo puede incluir (i) precio de compra, incluyendo impuestos, (ii) costos directamente atribuibles al desplazamiento y/o costos incurridos en el establecimiento de las condiciones necesarias para su funcionamiento (iii) Estimado inicial de los costos para desmantelamiento de activos.

c) Depreciación

El proceso de depreciación inicia cuando un ítem de propiedades, planta y equipo está disponible para ser utilizado. El método utilizado por la compañía es el

Referencia	B 3/7
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 14/01/2014	Fecha: 16/01/2014

método de línea recta sobre la vida útil estimada de cada uno de los activos. Debido a la naturaleza de la industria no se espera que los equipos tengan algún valor residual.

d) Vida útil

La vida útil asignada a cada ítem de propiedades, planta y equipo se encuentra definida por la casa matriz, a continuación un resumen de las vidas útiles de los equipos.

ITEM	AÑOS	ITEM	AÑOS
Obra civil	15	Software/licencia prepagos	5
Generadores	Min 2 - Max 4	Enrutadores	4
Antenas	Min 5 - Max 7	Fibras ópticas	15
Equipos de microondas enlaces	Min 5 - Max 7	Software, incluyendo Sistema de Facturación	5
Aire acondicionado	Min 5 - Max 7	Equipos de Oficina	Min 3 - Max 5
Otros ítems de celdas	Min 5 - Max 7	Muebles & Enseres de Oficina	Min 3 - Max 5
Plataforma prepagos	5	Equipos de computación y otros diferentes que la red	Min 3 - Max 4
Edificios	40	Vehículos Automotores	5

e) Obligaciones de retiro de activos

Cualquier obligación de retiro de activos (ARO por sus siglas en inglés), tal como los costos de desmantelar el activo, para retirar el activo o restaurar el edificio después de la remoción debe ser estimada y reconocida como un pasivo cuando se crea la obligación. El débito correspondiente es capitalizado como parte del activo y depreciado sobre la vida útil del activo. Las obligaciones de retiro de los activos solo se deben reconocer cuando existe la obligación contractual o implícita.

Una obligación contractual esta manifestada en un contrato. Una obligación implícita es aquella establecida por un patrón de prácticas pasadas o una declaración específica hecha por la compañía, la cual indica que ella aceptara ciertas responsabilidades.

Referencia	B 4/7
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 14/01/2014	Fecha: 16/01/2014

Riesgos identificados

Tomando en cuenta la naturaleza de las transacciones los riesgos más significativos en el rubro de propiedades, planta y equipo, son

- la existencia de los activos,
- la sobreestimación del valor de los activos,
- la subestimación del valor de la depreciación,
- error en la determinación de la reserva para obligación de retiro de activos.

Derivado a que el principal interés de la administración no es que se le proporcione una opinión respecto a la razonabilidad de las cifras del rubro de propiedades, planta y equipo, sino que requiere que se le informe respecto del cumplimiento con las políticas contables así como de posibles deficiencias identificadas en dicho rubro, hemos acordado con la administración de la compañía realizar la evaluación del rubro de propiedades, planta y equipo a través del desarrollo de procedimientos previamente convenidos. Siendo los procedimientos definidos los siguientes:

- Cotejar el auxiliar de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2013 con los estados financieros por el período terminado en esa misma fecha.
- Realizar el movimiento de propiedades, planta y equipo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013 y cotejar el resultado del movimiento con los estados financieros por el período terminado en esa misma fecha.
- Seleccionar una muestra de sitios de celda registrados en el auxiliar de propiedades, planta y equipo, y realizar el procedimiento de observación física de estos sitios de celda.
- Seleccionar una muestra de compras de obras en proceso realizadas por la compañía durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013 y realizar verificación de la documentación de soporte de las mismas, para validar el cumplimiento de las políticas de la compañía.

Referencia	B 5/7
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 14/01/2014	Fecha: 16/01/2014

- Seleccionar una muestra de transferencias de la cuenta obras en proceso hacia las cuentas de propiedades, planta y equipo (capitalizaciones) realizadas por la compañía durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013 y realizar la verificación de los registros efectuados para validar el correcto registro.
- Seleccionar una muestra de activos registrados en el auxiliar de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2013 y verificar el cumplimiento del registro de la vida útil de los activos conforme las políticas contables establecidas por la compañía mediante la comparación de información.
- Seleccionar una muestra de activos registrados en el auxiliar de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2013, realizar el cálculo de la depreciación de estos activos y cotejar con el gasto por depreciación registrado durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013.
- Seleccionar una muestra de terrenos arrendados por la compañía para la construcción de sitios de celda al 31 de diciembre 2013, realizar el cálculo de la reserva para la obligación de retiro de activos de estos sitios y cotejar con el monto registrado en los estados financieros al 31 de diciembre 2013, con el objetivo de identificar sobrevaloraciones o subvaluaciones en la depreciación gasto.

Referencia	C
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 14/01/2014	Fecha: 16/01/2014

4.3.3 Aceptación del cliente y del compromiso

Procedimientos respecto de la aceptación de las relaciones con el cliente y el trabajo específico de auditoría

De acuerdo a las indagaciones realizadas no hay asuntos significativos o inusuales que indiquen la existencia de algún riesgo específico, los informes emitidos en años anteriores han sido emitidos con opinión limpia, los integrantes de la junta directiva son de honorabilidad e integridad reconocida, no se determinaron temas que atentaran contra nuestra ética profesional, el equipo de trabajo es competente para desempeñar el trabajo, se cuenta con el tiempo suficiente y recursos necesarios, adicionalmente se nos contrató para realizar un trabajo de auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2013 por medio de procedimientos previamente convenidos.

Por lo anterior se acepta la relación con el cliente y el compromiso.



16 de enero 2014

Aprobado por

Licda. Alejandra López

Socia

Referencia	D 1/7
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 16/01/2014	Fecha: 20/01/2014

4.3.4 Propuesta técnica de servicios profesionales

Propuesta de Servicios Profesionales de Auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo



Guatemala, 20 de enero de 2014

Señores
Hablo Más, S.A.
Ciudad

Estimados señores:

Conforme a su requerimiento, hemos elaborado nuestra propuesta de servicios profesionales que como firma podemos ofrecerle, para la evaluación del rubro de propiedades, planta y equipo de Hablo Más, S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2013. Además, queremos comunicarle nuestro firme deseo de proporcionarle servicios de calidad y con valor agregado que ustedes merecen.

Agradeciendo su atención a la presente, se suscribe de usted,

Atentamente,

Licda. Alejandra López
Socia

Referencia	D 2/7
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 16/01/2014	Fecha: 20/01/2014

Alcance de los Servicios y Desarrollo del Trabajo

Nuestra experiencia descrita en esta propuesta, nos permite garantizar que tenemos la capacidad técnica para cumplir con las expectativas del servicio solicitado por la compañía.

Los beneficios que la compañía obtendrá, si fuéramos contratados para la realización de la evaluación del rubro de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

- Contamos con una amplia experiencia en auditorías de diferentes industrias.
- Contamos con experiencia en revisiones con base a regulaciones locales y de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.
- La calidad de nuestro trabajo es garantizada ya que cumplimos con requerimientos técnicos para llenar a cabalidad la revisión independiente de normas profesionales y con el control de calidad para cada compromiso adquirido por la firma.

Nuestros servicios referidos al 31 de diciembre de 2013 consistirán en:

- Informe sobre resultados de hallazgos identificados en nuestras pruebas para determinar que el rubro de propiedades, planta y equipo sea realizada de acuerdo a las políticas contables establecidas por la Compañía.
- Nuestras observaciones y recomendaciones sobre el control interno del rubro auditado.

Nuestra revisión con procedimientos previamente convenidos del rubro de propiedades, planta y equipo se efectuará de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas Internacionales de Servicios Relacionados. Basados en esta consideración nosotros diseñamos nuestro trabajo para detectar errores e irregularidades que sean importantes en el rubro de propiedades, planta y equipo.

Referencia	D 3/7
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 16/01/2014	Fecha: 20/01/2014

Revisaremos con base en pruebas selectivas los registros y documentos contables de la compañía aplicando los procedimientos de auditoría que estimemos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En un trabajo con procedimientos previamente convenidos, se incluye solamente cada uno de los aspectos que se acordaron con el cliente.

Nuestra habilidad para definir el resultado de nuestro trabajo dependerá de los hechos y circunstancias que existan a la fecha de nuestro informe.

Procedimientos convenidos

Los procedimientos que fueron definidos en conjunto con el cliente y que serán llevados a cabo son los siguientes:

- Cotejar el auxiliar de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2013 con los estados financieros por el período terminado en esa misma fecha.
- Realizar el movimiento de las cuentas que integran el rubro de propiedades, planta y equipo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013 y cotejar el resultado del movimiento con los estados financieros por el período terminado en esa misma fecha.
- Seleccionar una muestra de sitios de celda registrados en el auxiliar de propiedades, planta y equipo, y realizar el procedimiento de observación física de estos sitios de celda.
- Seleccionar una muestra de compras de obras en proceso realizadas por la compañía durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013 y realizar verificación de la documentación de soporte de las mismas, para validar el cumplimiento de las políticas de la compañía.
- Seleccionar una muestra de transferencias de la cuenta obras en proceso hacia las cuentas de propiedades, planta y equipo (capitalizaciones) realizadas por la compañía durante el período del 1 de enero al 31 de

Referencia	D 4/7
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 16/01/2014	Fecha: 20/01/2014

diciembre 2013 y realizar la verificación de los registros efectuados para validar el correcto registro.

- Seleccionar una muestra de activos registrados en el auxiliar de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2013 y verificar el cumplimiento del registro de la vida útil de los activos conforme las políticas contables establecidas por la compañía mediante la comparación de información.
- Seleccionar una muestra de activos registrados en el auxiliar de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2013, realizar el cálculo de la depreciación de estos activos y lo cotejar con el gasto por depreciación registrado durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013.
- Seleccionar una muestra de terrenos arrendados por la compañía para la construcción de sitios de celda al 31 de diciembre 2013, realizar el cálculo de la reserva para la obligación de retiro de activos de estos sitios y cotejar con el monto registrado en los estados financieros al 31 de diciembre 2013, con el objetivo de identificar sobrevaloraciones o subvaluaciones en la depreciación gasto.

Informes a entregar

Como resultado de la evaluación del rubro de propiedades, planta y equipo se presentará según la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 (NISR) un informe de hallazgos sobre los resultados de nuestras pruebas desarrolladas para evaluar el rubro de propiedades, planta y equipo.

También se incluirá un informe que contenga nuestras observaciones y recomendaciones sobre los asuntos de control interno identificados como resultado del desarrollo de nuestros procedimientos.

Referencia	D 5/7
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 16/01/2014	Fecha: 20/01/2014

La Firma "Estándares de excelencia para clientes de excelencia"

FPF Auditores es una organización profesional de Contadores Públicos y Auditores, orientada a prestar los servicios de Auditoría de acuerdo a estándares de nivel internacional, tomando como base las Normas Internacionales de Auditoría.

La firma está integrada por los siguientes Contadores Públicos y Auditores que han ejercido la profesión por más de 10 años: Licda. Alejandra López – Socia, Lic. Israel Flores – Director, actualmente la organización cuenta con un staff de 70 profesionales altamente calificados y con suficiente experiencia.

Servimos a diversas compañías multinacionales, y nacionales, de igual manera a las instituciones públicas, organismos internacionales y a diversas compañías en crecimiento.

Permanentemente se incorporan experiencias y avances tecnológicos y normativos de índole local e internacional, lo que nos permite ofrecer a los clientes un servicio innovador, actualizado y de primera calidad de acuerdo a estándares requeridos a nivel local e internacional. Lo anterior nos permite proporcionar un valor agregado, que supere las expectativas esperadas en cada uno de los servicios que nos son requeridos.

Somos una organización comprometida con su profesión. La experiencia acumulada a lo largo de los años, es producto del trabajo constante, personalizado y dedicado de todos y cada uno de los que conforman las diferentes áreas de la Firma para ofrecer la más alta calidad en los servicios que prestamos.

Nuestra meta es propiciar un ambiente en el que cada uno de nuestros clientes tenga la oportunidad de desarrollar eficazmente cada uno de sus negocios.

Referencia	D 6/7
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 16/01/2014	Fecha: 20/01/2014

El enfoque de nuestra firma consiste en una auditoría basada en riesgos, esta metodología facilita y mejora la calidad de auditoría, transforma el proceso de auditoría tradicional en una nueva estructura para evaluar de qué manera se administran los riesgos del negocio de una compañía. La ventaja de este enfoque es que permite adquirir un entendimiento integral del negocio, incluyendo las estrategias, los riesgos de negocio y los procesos para administrarlos, lo que resulta en una auditoría efectiva y eficiente.

Compromisos del cliente

Hablo Más, S.A. se compromete a:

- a) Poner a disposición del auditor la información, documentos y registros que éste le solicite.
- b) Comunicar al auditor por escrito todo hecho o circunstancia que pudiera afectar el rubro de propiedades, planta y equipo, tales como gravámenes, así como de confirmar sobre la inexistencia de activos o compromisos significativos, firmes o contingentes, en adición a los expuestos en los registros contables.
- c) Respecto de toda otra información, documentos y registros que se solicite durante el desarrollo de la auditoría el cliente se compromete a brindar la cooperación necesaria para facilitar la consecución del trabajo por parte del auditor dentro del plazo previsto.
- d) Colaborar con el auditor, en la coordinación de reuniones que sean necesarias, así como en la toma física de activos.

Compromisos de FPF Auditores

Nos comprometemos a:

- a) Proporcionar personal altamente capacitado, de acuerdo a la presente propuesta.
- b) Mantener informada a la Administración sobre el progreso de nuestro examen.

Referencia	D 7/7
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 16/01/2014	Fecha: 20/01/2014

- c) Mantener informada a la Administración sobre temas relacionados con riesgo de fraude en caso de ser identificados.
- d) Estar alertas sobre riesgos de fraude que pudieran ser identificados durante la evaluación requerida de acuerdo a la presente propuesta.
- e) Ajustarse al alcance del trabajo indicado y cumplir con los objetivos, procedimientos e informes señalados en la presente propuesta.

Honorarios

Nuestros honorarios se encuentran a un nivel desde el cual podemos ofrecerles un equipo con experiencia en su negocio y nos capacita para proporcionarles una asesoría amplia y recomendaciones directas derivadas de nuestro trabajo.

Los siguientes puntos fueron tomados en consideración al preparar nuestra propuesta:

- Nuestra experiencia en entidades de la misma industria.
- Horas presupuestadas para el trabajo que ascienden a 200 horas que incluyen las horas de senior, gerente y socio.

Los honorarios se basan en el tiempo y categoría del personal asignado a cada trabajo, que varían en relación a las horas-auditor a incurrirse en cada uno de los proyectos de revisión.



20 de enero de 2014

Licda. Alejandra López

Socia

Referencia	E 1/5
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 23/01/2014	Fecha: 27/01/2014

4.3.5 Carta de contratación

HABLO MÁS S. A.

Carta de Contratación

Procedimientos previamente convenidos al rubro de propiedades, planta y equipo

31 de diciembre de 2013

27 de enero de 2014

Ing. Mauricio González

Director General

Hablo Más S. A.

Ciudad de Guatemala

Estimado Ingeniero González:

El propósito de esta carta es confirmar el entendimiento de los términos de nuestro trabajo, naturaleza y limitación de los servicios que proporcionaremos a Hablo Más, S.A. para llevar a cabo ciertos procedimientos previamente acordados para asistir a la Gerencia de Hablo Más, S. A. en la evaluación del rubro de propiedades, planta y equipo.

Este trabajo será efectuado de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados aplicable a trabajos de procedimientos acordados (NISR 4400) y así será indicado en nuestro informe.

Referencia	E 2/5
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 23/01/2014	Fecha: 27/01/2014

I. Procedimientos a desarrollar

Llevaremos a cabo los procedimientos que a continuación describimos con relación al rubro de propiedades, planta y equipo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013.

1. Cotejar el auxiliar de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2013 con los estados financieros por el período terminado en esa misma fecha.
2. Realizar el movimiento de las cuentas que integran el rubro de propiedades, planta y equipo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013 y cotejar el resultado del movimiento con los estados financieros por el período terminado en esa misma fecha.
3. Seleccionar una muestra de 5 sitios de celda registrados en el auxiliar de propiedades, planta y equipo, y realizar el procedimiento de observación física de estos sitios de celda.
4. Seleccionar una muestra de compras mayores a Q 2,000,000 del elemento de obras en proceso realizadas por la compañía durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013 y realizar verificación de la documentación de soporte de las mismas, para validar el cumplimiento de las políticas de la compañía.
5. Seleccionar una muestra de transferencias mayores a Q 5,000,000 de la cuenta obras en proceso hacia las cuentas de propiedades, planta y equipo (capitalizaciones) realizadas por la compañía durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013 y realizar la verificación de los registros efectuados para validar el correcto registro.
6. Seleccionar una muestra de activos registrados en el auxiliar de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2013 y verificar el cumplimiento del registro de la vida útil de los activos conforme las políticas contables establecidas por la compañía mediante la comparación de información.
7. Seleccionar una muestra de activos registrados en el auxiliar de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2013, realizar el cálculo de la depreciación

Referencia	E 3/5
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 23/01/2014	Fecha: 27/01/2014

de estos activos y cotejar con el gasto por depreciación registrado durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013.

8. Seleccionar una muestra de terrenos arrendados por la compañía para la construcción de sitios de celda al 31 de diciembre 2013, realizar el cálculo de la reserva para la obligación de retiro de activos de estos sitios y cotejar con el monto registrado en los estados financieros al 31 de diciembre 2013, con el objetivo de identificar sobrevaloraciones o subvaluaciones en la depreciación gasto.

Estos procedimientos han sido acordados con la Gerencia General de Hablo Más, S. A. Los procedimientos que aplicaremos son únicamente para asistirlos en la evaluación del rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2013. Nuestro informe será destinado solamente para información y uso de la Gerencia y no está destinado y no debe ser utilizado, circulado, identificado o de alguna manera referido en cualquier documento que haya sido puesto a la disposición de alguna otra persona.

II. Nuestras responsabilidades y limitaciones

Llevaremos a cabo esta asignación y reportaremos nuestros hallazgos de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados aplicable a trabajos de procedimientos previamente convenidos (NISR 4400).

Nuestro trabajo no puede garantizar que se detectarán todos los errores, fraudes u otros actos ilegales, en caso de existir. No obstante, les informaremos acerca de cualquier acto ilegal, error significativo o evidencia de fraude, según corresponda, de los cuales tomemos conocimiento.

Los procedimientos que llevaremos a cabo no constituyen una auditoría o una revisión realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o normas

Referencia	E 4/5
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 23/01/2014	Fecha: 27/01/2014

internacionales para trabajos de revisión y, por lo tanto, no expresaremos seguridad alguna.

III. Responsabilidad de la Gerencia

La Gerencia de Hablo Más, S. A. es responsable por la integridad, exactitud y consistencia de la presentación del rubro de propiedades, planta y equipo así como de la información que nos será suministrada. La Gerencia también es responsable por el diseño, implementación, efectividad y controles de monitoreo sobre la preparación y suministro de la información financiera relacionada al rubro de propiedades, planta y equipo. La Gerencia es responsable de poner a nuestra disposición oportunamente la información necesaria para llevar a cabo los procedimientos antes descritos y el personal de Hablo Más, S. A. a quien dirijamos nuestras indagaciones, deberá estar disponible.

IV. Plazos y honorarios

La finalización de nuestro trabajo está sujeta, entre otros factores, a que recibamos una adecuada cooperación del personal de la Compañía, incluyendo la preparación de la información necesaria y respuestas oportunas a nuestras consultas.

La estimación de nuestros honorarios se basa en el tiempo requerido por el personal asignado al trabajo. Estimamos que nuestros honorarios por este trabajo ascenderán a Q 61,000. Dicha estimación toma en cuenta el nivel previamente acordado de asistencia por parte del personal de la Compañía durante el período de la visita; en caso de no recibir dicha asistencia o si surgieran otras circunstancias que indiquen que el tiempo real podría superar al estimado, se lo informaremos a la Gerencia con anticipación, a fin de acordar el correspondiente ajuste a nuestros honorarios antes indicados.

Referencia	E 5/5
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 23/01/2014	Fecha: 27/01/2014

Por favor acuse recibo de esta carta y su acuerdo en los términos de nuestro compromiso según se establecen en la presente firmando la copia adjunta a la carta en el espacio provisto y devolvémosla

Quedamos a su disposición para ampliar el contenido de la presente y aprovechamos la oportunidad para saludar a usted muy atentamente



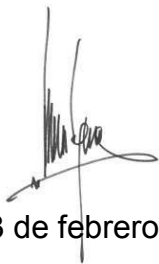
27 de enero de 2014

Licda. Alejandra López

Socia

* * *

Yo, Mauricio González, acepto los términos de este trabajo en nombre de Hablo Más, S. A. y declaro que estoy autorizado para aceptar estos términos en su nombre



3 de febrero de 2014

Ing. Mauricio González,

Director General

Hablo Más, S.A.

Referencia	F 1/7
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 12/02/2014	Fecha: 17/02/2014

4.4 Planificación del trabajo a desarrollar

4.4.1 Aceptación del Cliente y del Compromiso

Establecer un Entendimiento de los Términos del Trabajo

Acerca de Nuestros Servicios

Descripción de los servicios que proporcionaremos:

Realizaremos un trabajo de procedimientos previamente convenidos con base a Normas Internacionales de Auditoría y sobre todo la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400. Se presentará un informe de hallazgos sobre los resultados de nuestras pruebas para concluir si las transacciones de propiedad, planta y equipo fueron registradas de acuerdo a las políticas contables utilizadas por la compañía.

Acerca del Compromiso

Cuestionario	Si/No
¿Anticipamos que nuestra evaluación del riesgo será "Normal" en lugar de "Mayor que lo Normal" o "Mucho Mayor que lo Normal"?	Si
¿Representa este compromiso una auditoría muy pequeña?	Si
¿Es el uso de las computadoras por parte de la entidad clasificado como "Menor" (en lugar de "Significativo" o "Dominante")?	Si
¿Es nuestra estrategia de auditoría completamente sustantiva?	Si

Conclusión:

Con base al cuestionario anterior, se determinó que el compromiso puede ser aceptado tomando en cuenta que el riesgo inherente es normal, la entidad es poco compleja, y la estrategia de auditoría tomando en cuenta la magnitud del servicio es completamente sustantiva.

Referencia	F 2/7
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 12/02/2014	Fecha: 17/02/2014

4.4.2. Considerar los Requisitos Éticos y de Independencia

De acuerdo a las consideraciones efectuadas respecto a los requisitos éticos y de independencia, no hemos identificado ningún asunto o riesgo que nos haga considerar el no aceptar el trabajo de procedimientos convenidos al rubro de propiedades, planta y equipo con el cliente Hablo Más, S.A.

4.4.3 Planificación de las Actividades

Para el presente trabajo de auditoría se incluirá lo siguiente:

Personal asignado

- Licenciada Alejandra López Grajeda (Socia Encargada)
- Licenciado Jose Mauricio Flores (Gerente de Auditoría)
- Licenciado Pedro Fernando Flores (Senior de Auditoría)

Presupuesto

Para el desarrollo de los procedimientos, se tiene presupuestada la inversión de tiempo en horas y costo correspondiente para realizar el trabajo. El presupuesto de horas se presenta a continuación:

Detalle de Actividades	Presupuesto de Horas				
	Asistente	Senior	Gerente	Socia	Total
Planificación		24	20	15	59
Desarrollo de procedimientos convenidos al rubro de propiedad planta y equipo	40	40	20	9	109
Discusión de hallazgos determinados		8	4	4	16
Elaboración y revisión de Informe		8	4	4	16
Total Horas	40	80	48	32	200
Costo por Hora en Quetzales	100	200	350	500	
Costo Total en Quetzales	4,000	16,000	16,800	16,000	52,800
Utilidad esperada					8,200
Precio Total Q					61,000

Referencia	F 3/7
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 12/02/2014	Fecha: 17/02/2014

4.4.4 Conocimiento de la Entidad y su Entorno

Al comprender la entidad y su entorno, consideramos lo siguiente:

Operación del Negocio, Factores de la Industria

Hablo Más, S. A. (“la compañía”) fue constituida el 8 de mayo de 1994 como una sociedad anónima de acuerdo con las leyes mercantiles de la República de Guatemala. Las actividades principales de la Compañía consisten en proporcionar servicios de telefonía móvil bajo las modalidades de pre-pago (tarjetas raspables) y post-pago (contratos).

Las oficinas centrales de la compañía en Guatemala se encuentran ubicadas en la 6ª. Avenida 16-50 zona 10, Ciudad de Guatemala.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2013, el número promedio de empleados fue de 2,250.

Para distribuir sus productos la compañía utiliza una cadena de distribuidores, siendo sus principales clientes: Telecomunica, S.A., Montcel, S.A. y TeleXela, S.A.

Propietarios y personal clave

La compañía está constituida por medio de una sociedad anónima, las acciones que se han emitido son nominativas, distribuidas en 70% Eurocel, S.A. y el 30% restante para la entidad Alpha Negocios, Inc.

El personal clave incluye de la administración, contabilidad, finanzas, operaciones técnicas y otro tipo de personal que proporcionará información relevante durante el transcurso de nuestra auditoría.

La compañía cuenta con personal que posee habilidades y experiencia requerida con el conocimiento del negocio del cliente para afrontar los cambios constantes o

Referencia	F 4/7
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 12/02/2014	Fecha: 17/02/2014

bien actualizaciones que puedan darse para el desarrollo de las actividades. De existir cambios o bien con el propósito de mantener actualizado al personal, cuentan con un programa de entrenamiento.

Nombre	Puesto	Capacidades y experiencia
Mauricio González	Director General	15 años en funciones
José Velázquez	Director Financiero	8 años en funcione
Víctor Ramírez	Director de Operaciones	9 años en funciones
Pablo Pérez	Gerente de Activos Fijos	5 años en funciones
Ana Lucía García	Contadora General	5 años en funciones

Objetivos y Estrategias

El propósito principal de la compañía obtener la mayor satisfacción de sus clientes por medio de una adecuada atención y servicio de calidad.

El ambiente en el que se desenvuelve la compañía es altamente competitivo por lo que posee una estrategia agresiva de ventas, así también posee planes de expansión del negocio que permiten obtener cada vez más clientes.

Anualmente la compañía revisa y actualiza su planeación estratégica la cual contiene tanto los objetivos como los riesgos asociados al logro de estos objetivos. Los objetivos y riesgos se encuentran claramente definidos así como las acciones requeridas para alcanzar los objetivos y minimizar los riesgos.

Políticas Contables

La compañía prepara sus estados financieros de conformidad con las políticas contables establecidas por su casa matriz, dichas políticas se encuentran basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes a la fecha del balance general.

Referencia	F 5/7
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 12/02/2014	Fecha: 17/02/2014

Dentro de las principales políticas aplicadas por la compañía del rubro de propiedad, planta y equipo podemos mencionar las siguientes:

- **Depreciación**

El proceso de depreciación inicia cuando un ítem de propiedades, planta y equipo está disponible para ser utilizado. El método utilizado por la compañía es el método de línea recta sobre la vida útil estimada de cada uno de los activos.

- **Vida útil**

La vida útil asignada a cada ítem de propiedades, planta y equipo se encuentra definida por la casa matriz, a continuación un resumen de las vidas útiles de los equipos.

ITEM	AÑOS	ITEM	AÑOS
Obra civil	15	Software/licencia prepagos	5
Generadores	Min 2 - Max 4	Enrutadores	4
Antenas	Min 5 - Max 7	Fibras ópticas	15
Equipos de microondas enlaces	Min 5 - Max 7	Software, incluyendo Sistema de Facturación	5
Aire acondicionado	Min 5 - Max 7	Equipos de Oficina	Min 3 - Max 5
Otros ítems de celdas	Min 5 - Max 7	Muebles & Enseres de Oficina	Min 3 - Max 5
Plataforma prepagos	5	Equipos de computación y otros diferentes que la red	Min 3 - Max 4
Edificios	40	Vehículos Automotores	5

- **Obligaciones de retiro de activos**

Cualquier obligación de retiro de activos (ARO), tal como los costos de desmantelar el activo, para retirar el activo o restaurar el edificio después de la remoción debe ser estimada y reconocida como un pasivo cuando se crea la obligación. Las obligaciones de retiro de los activos solo se deben reconocer cuando existe la obligación legal o implícita. Una obligación legal esta manifestada en un contrato. Una obligación implícita es aquella establecida por un patrón de prácticas pasadas o una declaración específica hecha por la compañía, la cual indica que ella aceptará ciertas responsabilidades.

Referencia	F 6/7
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 12/02/2014	Fecha: 17/02/2014

4.4.5 Aprobación de la planificación por el socio del compromiso

Con base en el examen de los asuntos que figuran a continuación, con el apoyo suficiente de revisar la documentación de planificación, pertinente y significativa, confirmo que:

- El trabajo ha sido adecuadamente planificado, de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría;
- He estado lo suficientemente involucrada en el proceso de planificación, incluidas las reuniones clave con el cliente, el equipo, el alcance y la oportunidad de mi revisión de los elementos y temas mencionados líneas abajo están suficientemente documentados.

He obtenido suficiente confort sobre el proceso de planificación por lo cual apruebo lo siguiente:

- a) Aceptación del cliente y el compromiso.
- b) Cumplimiento de requisitos éticos.
- c) La carta de compromiso ha sido obtenida por escrito, está actualizada respecto a las condiciones de contratación, firmada por la entidad y los usuarios previstos.
- d) El equipo de trabajo asignado cuenta con la competencia, capacidad y tiempo necesario para desarrollar el trabajo.
- e) El equipo asignado posee, en conjunto, el nivel apropiado de capacitación, experiencia práctica y comprensión de las normas profesionales y requisitos de entes regulatorios relevantes a este trabajo.
- f) Las fechas para el archivo, están completas y exactas.
- g) Las siguientes fechas están completas y se reflejan exactamente en el archivo de papeles externos:
 - i) Fecha de inicio

Referencia	F 7/7
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 12/02/2014	Fecha: 17/02/2014

- ii) Fecha estimada de finalización
- iii) Fecha estimada de firma del informe
- h) Todos los otros requerimientos están completos y exactos.
- i) No fue necesaria la designación de un socio de control de calidad.
- j) Los papeles de trabajo individuales, relacionados con la planificación han sido revisados y aprobados.



Licda. Alejandra López

Socia

Fecha de aprobación 17 de febrero de 2014

Referencia	CM
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 24/02/2014	Fecha: 26/02/2014

4.5 Cédula de marcas de auditoría

Las marcas de auditoría utilizados durante el desarrollo del trabajo fueron las siguientes:

Marca	Significado
Σ	Suma verificada.
✓✓	Cifra cotejada sin excepciones con el diario mayor general.
↗	Operación aritmetica verificada
PPC	Papel proporcionado por el cliente.
✓	Cumple con atributo.
✕	No cumple con atributo.
AA	Activos localizados físicamente no registrados en auxiliar
⊖	Monto de provisión por retiro de activo

Referencia	PPE - 1
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 24/02/2014	Fecha: 26/02/2014

4.6 Papeles de trabajo del auditor para obtención de evidencia - ejecución

4.6.1 Procedimiento convenido no. 1, cotejo auxiliar con estados financieros

Se realizó el cotejo del auxiliar de propiedades, planta y equipo con estados financieros al 31 de diciembre 2013.

Cliente: Hablo Más, S.A.

Periodo: Al 31 de Diciembre 2013

Propósito: Validar la exactitud de los saldos de activos fijos.

a/

SALDO SEGÚN AUXILIAR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Descripción	Valor Bruto (Q)	Depreciación Acumulada (Q)	Valor Neto (Q)
Software	67,401,089	(41,066,676)	26,334,414
Equipo Core	133,935,007	(69,157,704)	64,777,303
Obra Civil	214,811,320	(81,125,161)	133,686,159
Equipo de Red	313,863,253	(140,711,153)	173,152,099
Equipo de Transmisión	20,458,118	(15,431,375)	5,026,743
Mobiliario y Equipo	4,913,763	(1,770,199)	3,143,564
Equipo de Computo	30,567,795	(13,378,055)	17,189,740
Vehiculos	3,363,153	(1,309,212)	2,053,941
Edificios	5,311,375	(515,198)	4,796,177
Obras en proceso	5,591,959	-	5,591,959
	800,216,833	- 364,464,733	435,752,100
	Σ	Σ	Σ

b/

SALDO SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS

Cuenta	Descripción	Costo (Q)	Depreciación Acumulada (Q)	Valor en Libros (Q)
102101	EQUIPO TRANSMISION	20,458,118	(15,431,375)	5,026,743
102103	MOBILIARIO Y EQUIPO	4,913,763	(1,770,199)	3,143,564
102104	EQUIP COMPUTO	30,567,795	(13,378,055)	17,189,740
102105	VEHICULOS	3,363,153	(1,309,212)	2,053,941
102107	EDIFICIOS	5,311,375	(515,198)	4,796,177
102117	SOFTWARE	67,401,089	(41,066,676)	26,334,414
102118	EQUIPO CORE	133,935,007	(69,157,704)	64,777,303
102119	OBRA CIVIL	214,811,320	(81,125,161)	133,686,159
102120	EQUIPO DE RED	313,863,253	(140,711,153)	173,152,099
105000	OBRAS EN PROCESO	5,591,959	-	5,591,959
Total general		800,216,833	- 364,464,733	435,752,100
		Σ	Σ	Σ
Variación		0	0	0
		↗	↗	↗

a/ Datos obtenidos del Auxiliar de activos fijos generado directamente del sistema contable.

b/ Datos obtenidos de los estados financieros, generados directamente del sistema contable.

Referencia	PPE - 2
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 24/02/2014	Fecha: 26/02/2014

4.6.2 Procedimiento convenido no. 2, movimiento de propiedades, planta y equipo

Se realizó el movimiento de las cuentas que integran el rubro de propiedades, planta y equipo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013.

Cliente: Hablo Más, S.A.

Periodo: Al 31 de Diciembre 2013.

Propósito: Verificar la exactitud de los saldos de activos fijos.

Costo Original	Saldo al 31/12/12 (Q)	Compras	Bajas	Transferencias	Saldo al 31/12/13 (Q)
101101 EQUIPO TRANSMISION	17,022,251		(4,727)	3,440,594	20,458,118
101107 EDIFICIOS	2,597,871		0	2,713,504	5,311,375
101103 MOBILIARIO Y EQUIPO	3,876,305		(611,086)	1,648,544	4,913,763
101104 EQ DE COMPUTO	22,472,225		(3,391,441)	11,487,012	30,567,795
101105 VEHICULOS	2,067,526		(49,888)	1,345,515	3,363,153
101117 SOFTWARE	60,328,672		0	7,072,417	67,401,089
101118 EQUIPO CORE	112,846,130		0	21,088,878	133,935,007
101119 OBRA CIVIL	190,201,322		(71,971)	24,681,970	214,811,320
101120 EQUIPO DE RED	254,244,090		(1,037,558)	60,656,721	313,863,253
Subtotal	665,656,391	0	(5,166,671)	134,135,154	794,624,874
	Σ	Σ	Σ	Σ	Σ

Depreciacion Acumulada					
202101 EQUIPO TRANSMISION	(12,507,532)	(2,928,570)	4,727		(15,431,375)
202103 MOBILIARIO Y EQUIPO	(1,347,745)	(982,735)	560,281		(1,770,199)
202104 EQ DE COMPUTO	(10,788,631)	(5,854,178)	3,264,754		(13,378,055)
202105 VEHICULOS	(877,850)	(446,286)	14,925		(1,309,212)
202107 EDIFICIOS	(426,576)	(88,622)	0		(515,198)
202117 SOFTWARE	(27,890,089)	(13,176,587)	0		(41,066,676)
202118 EQUIPO CORE	(53,060,278)	(16,097,426)	0		(69,157,704)
202119 OBRA CIVIL	(70,889,743)	(10,271,069)	35,652		(81,125,161)
202120 EQUIPO DE RED	(105,613,152)	(35,766,491)	668,490		(140,711,153)
	(283,401,596)	(85,611,965)	4,548,828	0	(364,464,733)
	Σ	Σ	Σ	Σ	Σ

Obras en proceso	6,132,630	133,594,484		(134,135,154)	5,591,959
SALDO NETO	388,387,424	47,982,519	(617,843)	-	435,752,100
	✗	✗	✗	✗	✗

Conclusión:

Como resultado de los procedimientos desarrollados no se identificaron diferencias.

Referencia	PPE - 3 1/4
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 03/03/2014	Fecha: 05/03/2014

4.6.3 Procedimiento convenido no. 3, toma física

Justificación toma física sitios de celda

Para poder lograr una mayor cobertura y poder así cumplir con sus objetivos de ingresos la compañía realiza una fuerte inversión en el desarrollo y construcción de los denominados sitios de celda. Un sitio de celda es un espacio físico en el cual se encuentran instalados equipos. El costo promedio de un sitio de celda es de Q. 1,000,000. Mensualmente la compañía en promedio desarrolla entre 10 y 12 sitios de celda. Por lo anterior se consideró apropiado realizar una selección de 5 sitios de celda construidos y puestos en servicio durante el período bajo revisión, la selección de los sitios a observar fue realizada al azar. A continuación un resumen de los sitios seleccionados.

# Sitio	Ubicación	Nombre Sitio	Departamento	Dirección
GT101	OT2701	OJO DEL TIGRE	EL PROGRESO	ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO.
GT612	CMZ2445	CASERIO LOS MACZ	CHIMALTENANGO	ALDEA PALO AMONTONADO, CHIMALTENANGO.
GT280	SLZ2498	SAN LORENZO III	SAN MARCOS	KM 198.4 FRONTERA LA MESILLA
GT097	AC2477	ALDEA LOS CARDONA	SAN MARCOS	CASERIO CARDONA, NUEVO PROGRESO, SAN MARCOS
GT747	AM2516	AMERICAS I	SUCHITEPEQUEZ	CENTRO COMERCIAL AMERICAS, MAZATENANGO

El personal asignado para la toma física es el siguiente:

# Sitio	Fecha Observación	Participante Compañía	Participante Auditoría
GT101	26/02/2014	Edy Herrera - Asistente Activos Fijos	Ricardo Melgar - Asistente Auditoría
GT612	27/02/2014	Edy Herrera - Asistente Activos Fijos	Ricardo Melgar - Asistente Auditoría
GT280	26/02/2014	Wilson Palacios - Asistente Activos Fijos	Julio Pérez - Asistente Auditoría
GT097	27/02/2014	Wilson Palacios - Asistente Activos Fijos	Julio Pérez - Asistente Auditoría
GT747	28/02/2014	Wilson Palacios - Asistente Activos Fijos	Julio Pérez - Asistente Auditoría

Ver prueba a continuación:

Referencia	PPE - 3 2/4
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 03/03/2014	Fecha: 05/03/2014

Cliente: Hablo Más, S.A.
Periodo: Al 31 de Diciembre 2013
Proposito: Validar la existencia de propiedades, planta y equipo.

Datos de Auxiliar

OJO DEL TIGRE		EL PROGRESO		
Código Activo	Fecha	Costo	Lugar	Nombre Lugar
OT-RO2265	jun-13	285,000	OT2701	OJO DEL TIGRE
A01N005142	jun-13	355,324	OT2701	OJO DEL TIGRE
A01N005141	jun-13	265,000	OT2701	OJO DEL TIGRE
A04N001581	jun-13	82,500	OT2701	OJO DEL TIGRE
A02N001673	jun-13	48,069	OT2701	OJO DEL TIGRE
OT-TX188	jun-13	39,000	OT2701	OJO DEL TIGRE
OT-RO2265	jun-13	10,000	OT2701	OJO DEL TIGRE
OT-RO2255	jun-13	5,000	OT2701	OJO DEL TIGRE
Total Sitio		1,089,893		

Prueba auditoría

1	2	3	4	5
✓	✓	✓	✓	✓
✓	✓	✓	✓	✓
✓	✓	✓	✓	✓
✓	✓	✓	✓	✓
⊗	⊗	⊗	⊗	⊗
✓	✓	✓	✓	✓
✓	x	✓	✓	✓
✓	x	✓	✓	✓

CASERIO LOS MACZ		CHIMALTENANGO		
Código Activo	Fecha	Costo	Lugar	Nombre Lugar
A01N004577	ene-13	375,000	CMZ2445	CASERIO MACZ
A01N004590	ene-13	297,862	CMZ2445	CASERIO MACZ
A05G002868	ene-13	223,092	CMZ2445	CASERIO MACZ
A02N001432	ene-13	46,302	CMZ2445	CASERIO MACZ
A12N003100	ene-13	43,563	CMZ2445	CASERIO MACZ
A06G016872	ene-13	23,800	CMZ2445	CASERIO MACZ
A06G016870	ene-13	47,600	CMZ2445	CASERIO MACZ
A08N008056	ene-13	10,000	CMZ2445	CASERIO MACZ
OT-RO1787	ene-13	5,357	CMZ2445	CASERIO MACZ
A08N008058	ene-13	7,000	CMZ2445	CASERIO MACZ
Total Sitio		1,079,576		

AA	1	2	3	4	5
✓	✓	✓	✓	✓	
✓	✓	✓	✓	✓	
✓	✓	✓	✓	✓	
⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	
✓	✓	✓	✓	✓	
✓	✓	x	x	x	
✓	✓	x	x	x	
✓	✓	✓	✓	✓	
✓	✓	✓	✓	✓	
✓	✓	✓	✓	✓	

Referencia	PPE - 3 3/4
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 03/03/2014	Fecha: 05/03/2014

Datos de Auxiliar

SAN LORENZO III		SAN MARCOS		
A01N004755	abr-13	427,345	SLZ2498	SAN LORENZO III
A01N004754	abr-13	250,000	SLZ2498	SAN LORENZO III
A05G002947	abr-13	156,000	SLZ2498	SAN LORENZO III
A12N003343	abr-13	134,670	SLZ2498	SAN LORENZO III
OT-RO1969	abr-13	53,000	SLZ2498	SAN LORENZO III
A02N001513	abr-13	48,069	SLZ2498	SAN LORENZO III
A12N003230	abr-13	41,350	SLZ2498	SAN LORENZO III
A06G017435	abr-13	79,200	SLZ2498	SAN LORENZO III
Total Sitio		1,189,633		

Prueba auditoría

1	2	3	4	5
✓	✓	✓	✓	✓
✓	✓	✓	✓	✓
✓	✓	✓	✓	✓
✓	✓	✓	✓	✓
✓	✓	✓	✓	✓
⊗	⊗	⊗	⊗	⊗
✓	✓	✓	✓	✓
✓	✓	✓	✓	✓

LOS CARDONA		SAN MARCOS		
A01N004676	mar-13	414,145	AC2477	LOS CARDONA
A01N004687	mar-13	353,781	AC2477	LOS CARDONA
A05G002898	mar-13	181,010	AC2477	LOS CARDONA
A04N001462	mar-13	100,955	AC2477	LOS CARDONA
OT-RO1886	mar-13	60,746	AC2477	LOS CARDONA
A02N001465	mar-13	46,013	AC2477	LOS CARDONA
A12N003160	mar-13	43,616	AC2477	LOS CARDONA
A06G017153	mar-13	51,051	AC2477	LOS CARDONA
A08N008381	mar-13	12,093	AC2477	LOS CARDONA
Total Sitio		1,263,411		

AA	1	2	3	4	5
✓	✓	✓	✓	✓	
✓	✓	✓	✓	✓	
✓	✓	✓	✓	✓	
✓	✓	✓	✓	✓	
✓	✓	✓	✓	✓	
⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	
✓	✓	✓	✓	✓	
✓	x	✓	✓	✓	
✓	✓	x	x	x	

Referencia	PPE - 3 4/4
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 03/03/2014	Fecha: 05/03/2014

Datos de Auxiliar

Prueba auditoría

AMERICAS I		SUCHITEPEQUEZ			AA	1	2	3	4	5
A01N004768	abr-13	367,459	AM2516	AMERICAS I		✓	✓	✓	✓	✓
A05G002953	abr-13	275,000	AM2516	AMERICAS I		✓	✓	✓	✓	✓
A01N004767	abr-13	301,000	AM2516	AMERICAS I		✓	✓	✓	✓	✓
A05T001288	jul-13	73,000	AM2516	AMERICAS I		✓	✓	✓	✓	✓
A04N001421	abr-13	171,800	AM2516	AMERICAS I		✓	✓	✓	✓	✓
OT-RO1996	feb-13	67,500	AM2516	AMERICAS I		✓	✓	✓	✓	✓
A12N003268	may-13	46,900	AM2516	AMERICAS I		✓	✓	✓	✓	✓
A02N001519	abr-13	48,069	AM2516	AMERICAS I		⊗	⊗	⊗	⊗	⊗
OT-RO2091	dic-13	22,000	AM2516	AMERICAS I		✓	✓	✓	✓	✓
A06T003441	jul-13	24,934	AM2516	AMERICAS I		✓	✓	x	x	x
OT-RO1971	jun-13	21,200	AM2516	AMERICAS I		x	x	✓	✓	✓
Total Sitio		1,418,862								

Los atributos probados en la observación física fueron los siguientes:

1. Verificar que los activos se encuentren etiquetados.
2. Que el código de los activos físicos coincida con los registrados en sistema.
3. Que los activos se encuentren físicamente en el sitio.
4. Que los activos se encuentren en buen estado.
5. Que los activos se encuentren en funcionamiento.

Conclusión:

Los hallazgos identificados durante la observación física de activos serán incluidos en el informe de hallazgos.

Referencia	PPE - 4 1/2
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 05/03/2014	Fecha: 07/03/2014

4.6.4 Procedimiento convenido no. 4, prueba de compras

Se seleccionó una muestra de compras propiedades, planta y equipo realizadas por la compañía durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013. Se seleccionaron todas aquellas compras cuyo valor fuera mayor a los Q 2,000,000. Se realizó la verificación de la documentación de soporte de las mismas.

Los objetivos de esta prueba son:

1. Verificar que las compras posean orden de compra.
2. Que la orden de compra se encuentre autorizada.
3. Que la compra realizada posea factura.
4. Que la factura emitida este a nombre de la compañía.
5. Que el monto de la orden de compra coincida con el monto de la factura.
6. Que los ítems poseen evidencia de recepción.
7. Que los datos de la recepción coincidan con la orden de compra y factura.
8. Que la compra realizada posea pago.
9. Que el monto del pago coincida con el monto de la factura.
10. Que los documentos tengan evidencia de revisión y aprobación.

Conclusión:

Como resultado de los procedimientos desarrollados no se identificaron hallazgos que reportar. Ver prueba a continuación:

Ciente: Hablo Más, S.A.

Periodo: Al 31 de Diciembre 2013

Proposito: Validar la existencia y exactitud de propiedad, planta y equipo.

Prueba de Auditoría

Referencia	PPE - 4 2/2
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 05/03/2014	Fecha: 07/03/2014

No.	Descripción de Activo	Fecha Transacción	Monto Q	Proveedor	Factura	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Naturaleza proyecto
1	Ampliación de tecnología	29/06/2013	9,703,374	Omc Comm	3307	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Instalación de equipos en sitios.
2	Adquisición antenas	31/08/2013	5,495,044	Telquay	91547958	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Instalación de antenas
3	Compra plataforma TNA	30/06/2013	4,940,566	Gateway	GTW1940	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Por crecimiento de usuarios pre-pago.
4	Compra de licencias	26/07/2013	4,898,315	System Tic	9803177	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Incremento en uso de aplicaciones.
5	Enlaces de microondas	31/08/2013	4,881,294	Elcom	60004943	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Instalación de equipos en sitios.
6	Desarrollo sitios de celda	31/10/2013	4,881,294	Solinsa	1847	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Proyecto expansión de red.
7	Eq/Homologación GSM/3G	31/01/2013	3,296,136	Whitehub	WHB45687	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Migración de redes.
8	Torres metalicas	30/09/2013	3,183,579	Topal Ingenieros	A-1 567	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Construcción de torres en sitios de celda.
9	Soluciones web	31/03/2013	2,781,324	Gateway	GTW23456	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ampliación de plataformas.
10	Compra de servidores	30/08/2013	2,224,326	Ereclama	9208419437	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Instalación de equipos en sitios.

TOTAL REVISADO

46,285,251

Σ

Referencia	PPE - 5 1/2
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 10/03/2014	Fecha: 12/03/2014

4.6.5 Procedimiento convenido no. 5, prueba de capitalizaciones

Se seleccionó una muestra de transferencias de la cuenta obras en proceso hacia las cuentas de propiedades, planta y equipo realizadas por la compañía durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013. Se seleccionaron todas aquellas transferencias cuyo valor fuera mayor a los Q 5,000,000. Se realizó la verificación de los registros efectuados.

Los objetivos de esta prueba son:

1. Que el proyecto se encuentre finalizado.
2. Que a la fecha de registro el proyecto se encontraba en funcionamiento.
3. Que el proyecto tenga evidencia de recepción del departamento técnico.
4. Que la recepción del proyecto se encuentre autorizada.
5. Que la fecha de recepción coincida con fecha de capitalización.
6. Que el monto de la capitalización coincida con monto de proyecto.
7. Que la cuenta contable en la que se registró el activo es la correcta.
8. Que la vida útil asignada al activo cumpla con política de la compañía.

Conclusión:

Como resultado de los procedimientos desarrollados se identificó lo siguiente:

1. La fecha de la recepción del edificio corresponde al 30/09/2013 sin embargo el mismo fue capitalizado hasta el mes de noviembre.
2. La recepción del software de monitoreo de licencias no posee la firma del Gerente de Operaciones Técnicas.
3. La plataforma Prepago no posee recepción por lo que no fue posible verificar la fecha de recepción y las autorizaciones respectivas.
4. El software de mejoramiento de capacidad de sitios fue capitalizado en la cuenta "Equipo de Computación" siendo la cuenta correcta la de "Software"

Estos hallazgos serán incluidos en el informe de resultados. Ver prueba a continuación:

Referencia	PPE - 5 2/2
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 10/03/2014	Fecha: 12/03/2014

Ciente: Hablo Más, S.A.

Periodo: Al 31 de Diciembre 2013

Propósito: Validar las transferencias de obras en proceso hacia activo fijo (capitalizaciones).

Prueba de auditoría

No.	Descripción de Activo	Número de Activo	Fecha Capitalización	Vida útil años	Monto Q	Cuenta Contable	1	2	3	4	5	6	7	8	Naturaleza Proyecto	Encargado de Proyecto
1	Edificios	B02N000061	30/11/2013	40	19,807,644	102107	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓		Construcción de centro de datos.	Josue Marroquín - Gerente Transmisión
2	Software	C07N000035	29/06/2013	5	10,053,134	102117	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		Actualización de red.	Marco López - Gerente de Tecnología
3	Software	A07G000012	30/11/2013	5	9,559,300	102117	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓		Monitoreo de utilización software.	José Saucedo - Gerente Operaciones
4	Plataforma Prepago	PLATAFORMA	30/11/2013	5	6,331,373	202118	✓	x	x	x	✓	✓	✓		Plataformas por incremento en usuarios.	Marco López - Gerente de Tecnología
5	Bastidores	C06N000056	31/07/2013	5	5,443,079	202118	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		Expansión en capacidad de red.	José Saucedo - Gerente Operaciones
6	Software	H06N002865	29/06/2013	5	5,809,524	202104	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x		Mejoramiento de capacidades en sitios	Marco López - Gerente de Tecnología

TOTAL REVISADO

57,004,053

Σ

Referencia	PPE - 6 1/2
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 12/03/2014	Fecha: 14/03/2014

4.6.6 Procedimiento convenido no. 6, prueba verificación de vida útil

Se seleccionó una muestra de activos registrados en el auxiliar de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2013 y se verificó el cumplimiento del registro de la vida útil de los activos conforme las políticas contables establecidas por la compañía.

Los objetivos de esta prueba son:

1. Que la vida útil cumpla con la política de la compañía.

Las vidas fueron extraídas del manual de políticas contables de la compañía, ver política a continuación:

ITEM	AÑOS	ITEM	AÑOS
Obra civil	15	Software/licencia prepagos	5
Generadores	Min 2 - Max 4	Enrutadores	4
Antenas	Min 5 - Max 7	Fibras ópticas	15
Equipos de microondas enlaces	Min 5 - Max 7	Software, incluyendo Sistema de Facturación	5
Aire acondicionado	Min 5 - Max 7	Equipos de Oficina	Min 3 - Max 5
Otros ítems de celdas	Min 5 - Max 7	Muebles & Enseres de Oficina	Min 3 - Max 5
Plataforma prepagos	5	Equipos de computación y otros diferentes que la red	Min 3 - Max 4
Edificios	40	Vehículos Automotores	5

Conclusión:

Como resultado de los procedimientos desarrollados no se identificaron hallazgos que reportar. Ver prueba a continuación:

Referencia	PPE - 6 2/2
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 12/03/2014	Fecha: 14/03/2014

Cliente: Hablo Más, S.A.

Periodo: Al 31 de Diciembre 2013

Propósito: Validar la vida útil asignado a los elementos de propiedades, planta y equipo.

Prueba de Auditoría

No.	Código Activo	Nombre Activo	Inicio Dep	Fin Dep	Vida Útil en años	Valor en Libros en (Q)	Clasificación según política	Vida Útil según política en años	1
1	A01NA00304	Sitio Completo	jul-06	jun-21	15	365,700	Torre	15	✓
2	H06N003007	Rack IT	nov-14	oct-18	4	1,149,168	Equipo de computo	Min 3 - Max 4	✓
3	A04N001351	Generador	dic-10	nov-14	4	100,924	Generadores	Min 2 - Max 4	✓
4	H06N002092	Router	nov-10	oct-14	4	469,261	Enrutador	4	✓
5	A08N004169	Antena	may-10	abr-17	7	10,448	Antena	Min 5 - Max 7	✓
6	A06G014889	DTRU	dic-09	nov-16	7	11,212	Otros items celdas	Min 5 - Max 7	✓
7	O01N004311	Aire Acondicionado	mar-10	feb-15	5	685,210	Aire Acondicionado	Min 5 - Max 7	✓
8	A06G012820	DTRU	ago-08	jul-15	7	12,311	Otros items celdas	Min 5 - Max 7	✓
9	A01NA02678	Obra Civil	feb-07	ene-22	15	28,697	Torre	15	✓
10	A02NA00090	Aro	feb-06	ene-21	15	15,043	Torre	15	✓
11	A12NA00976	Catafalco	abr-08	mar-15	7	15,993	Otros items celdas	Min 5 - Max 7	✓
12	A06G017677	DTRU	oct-11	sep-18	7	16,410	Otros items celdas	Min 5 - Max 7	✓
13	A01N003943	Obra Civil	jun-10	may-25	15	16,491	Torre	15	✓
14	A01N003386	Obra Civil	feb-10	ene-25	15	17,920	Torre	15	✓
15	A02NA00478	Aro	feb-06	ene-21	15	23,314	Torre	15	✓
TOTAL REVISADO						2,938,099			

Referencia	PPE - 7 1/2
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 14/03/2014	Fecha: 18/03/2014

4.6.7 Procedimiento convenido no. 7, prueba de depreciación

Se realizó el cálculo de la depreciación de una muestra de activos.

El procedimiento desarrollado fue el siguiente:

- A. Se determinó el gasto mensual de depreciación, el mismo fue determinado multiplicando el número de meses de vida útil por el costo del activo.
- B. Se determinó el número de meses depreciados, corresponde al número de meses en que han sido depreciados los activos al 31.12.2012.
- C. Se determinó el número de meses pendientes de depreciación al 31 de diciembre 2013.
- D. Se determinó el monto por gasto por depreciación, siendo el resultado de multiplicar la depreciación mensual por 12 meses.

Conclusión:

Como resultado de los procedimientos desarrollados se identificó lo siguiente:

1. De los activos revisados 9 activos presentan sobrevaloración en el gasto de depreciación registrado en el período, sin embargo el porcentaje de diferencia en relación al gasto es del 3%.
2. De los activos revisados 5 activos presentan subvaluación en el gasto de depreciación registrado en el período, sin embargo el porcentaje de diferencia en relación al gasto es del 4%.

Ver prueba a continuación:

Cliente: Hablo Más, S.A.
Periodo: Al 31 de Diciembre 2013.

Referencia	PPE - 7 2/2
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha:	Fecha:
14/03/2014	18/03/2014

Propósito: Validar el gasto de depreciación registrado durante el periodo.

Recálculo de Auditoría

No.	Código activo	Inicio Dep	Fin Dep	Dep del año (Q)	Costo Activo (Q)	Vida útil estimada (meses)	Depreciación mensual (Q)	Meses depreciados al 31.12.12	Meses por depreciar	Recalculo Dep (Q)	Diferencia gasto real y recálculo (Q)
1	H06N001511	jul-09	jun-14	2,681	13,406	60	223	18	42	2,681	0
2	A09N005135	may-11	abr-18	6,741	85,668	84	1,020	-	84	7,139	398
3	A06T002081	jul-10	jun-17	3,597	25,033	84	298	6	78	3,576	21
4	A09NA01852	feb-07	ene-14	179,577	1,257,041	84	14,965	47	37	179,577	0
5	C06N000030	may-10	abr-15	977,203	4,886,014	60	81,434	8	52	977,203	-
6	H06N001331	mar-09	feb-14	4,039	20,195	60	337	22	38	4,039	0
7	H06N002961	jul-11	jun-16	17,137	205,638	60	3,427	-	60	17,137	-
8	O02N000143	dic-11	nov-16	2,679	160,714	60	2,679	-	60	2,679	0
9	A09N000103	may-08	abr-15	11,626	81,385	84	969	32	52	11,626	0
10	C04N000037	sep-11	ago-16	155,239	2,328,579	60	38,810	-	60	155,239	-
11	C02N000057	sep-09	ago-16	177,183	1,240,280	84	14,765	16	68	177,183	-
12	A12NA02427	abr-06	mar-13	109,801	764,212	84	9,098	57	27	109,173	- 628
13	A05GA02018	dic-06	nov-13	63,742	446,193	84	5,312	49	35	63,742	-
14	A06GA07470	feb-08	ene-15	1,530	10,715	84	128	35	49	1,531	0
15	A01N004784	may-11	mar-21	23,806	408,096	120	3,401	-	120	23,806	-
16	C01N000007	nov-08	oct-15	811,955	5,683,682	84	67,663	26	58	811,955	-
17	H06N001739	feb-10	ene-14	376,719	1,506,875	48	31,393	11	37	376,719	- 0
18	A12N002323	ago-10	jul-17	7,388	51,719	84	616	5	79	7,388	0
19	A08N006163	jun-10	may-17	7,690	52,507	84	625	7	77	7,501	- 189
20	A12N001384	jun-09	may-16	7,705	53,112	84	632	19	65	7,587	- 117

TOTAL REVISADO **2,948,036** **19,281,064**

2,947,480 **- 556**

Referencia	PPE - 8 1/2
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 18/03/2014	Fecha: 20/03/2014

4.6.8 Procedimiento convenido no. 8, prueba reserva retiro de activos

Se realizó el cálculo de la reserva para la obligación de retiro de activos (ARO) en base a una muestra de sitios de celda. Para realizar el cálculo se tomó en consideración lo siguiente:

- El ARO surge como obligación contractual por arrendamiento de terrenos para instalación de sitios de celda.
- El monto de ARO es determinado con base a los costos estimados de desmantelamiento.
- Para determinar la provisión del ARO se debe de descontar a valor presente el valor futuro del costo de desmantelamiento.

El procedimiento desarrollado fue el siguiente:

- A. Se determinó el período de tiempo restante para el vencimiento del contrato.
- B. Se determinó el costo por desmantelamiento de un activo este costo fue determinado en base a cotizaciones de proveedores.
- C. Se determinó la tasa de inflación vigente al 31 de diciembre 2013, la misma fue extraída de la página del Banco de Guatemala. Fuente www.banquat.gob.gt
- D. Se determinó la tasa WACC vigente al 31 de diciembre 2013, la misma fue extraída de la página de la compañía de inversión Goldman Sachs. Fuente www.goldmansachs.com
- E. Se determinó el valor futuro del costo de desmantelamiento, el mismo fue determinado con base a la tasa de inflación del país.
- F. Se determinó el valor presente del valor futuro de desmantelamiento, el mismo fue descontado con base a la tasa WACC vigente en el país.

Conclusión:

Como resultado de los procedimientos desarrollados no se identificaron hallazgos que reportar. Ver prueba a continuación:

Cliete:
Perido:
Propósito:

Hablo Más, S.A.
 Al 31 de Diciembre 2013.
 Validar el registro de provisión por concepto de ARO.

Referencia	PPE - 8 2/2
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 18/03/2014	Fecha: 20/03/2014

Prueba de Auditoría

		31/12/2013		Fecha de Corte								
		A	B	C	D	E	F					
No.	Código Sitio	Inicio contrato	Fin contrato	Duración (años)	Provisión al 31/12/2013	Tiempo para vencimiento	Desmantelamiento (Q)	Tasa de inflación	WACC	Valor Futuro (Q)	Valor Presente (Q)	Variación
1	GUA183	01/08/2003	28/07/2018	15	57,163	4.58	75,703	4.4%	11%	92,147	57,163	-
2	GUA412	01/07/2004	28/06/2019	15	54,031	5.49	75,703	4.4%	11%	95,854	54,031	-
3	GUA325	01/10/2004	28/09/2019	15	53,201	5.75	75,703	4.4%	11%	96,897	53,201	-
4	REU897	01/10/2004	28/09/2019	15	60,516	5.75	86,112	4.4%	11%	110,221	60,516	-
5	JLP932	01/11/2004	29/10/2019	15	58,522	5.83	83,710	4.4%	11%	107,538	58,522	-
6	REU913	01/02/2005	29/01/2020	15	59,277	6.08	86,112	4.4%	11%	111,828	59,277	-
7	ESC545	01/06/2005	28/05/2020	15	58,093	6.41	86,112	4.4%	11%	113,419	58,093	-
8	HHT675	01/11/2005	28/10/2020	15	62,934	6.83	95,720	4.4%	11%	128,365	62,934	-
9	CHM737	01/02/2006	28/01/2021	15	61,968	7.08	95,720	4.4%	11%	129,763	61,968	-
10	GUA027	01/02/2006	28/01/2021	15	49,009	7.08	75,703	4.4%	11%	102,626	49,009	-
Totales					574,713		836,297			1,088,657	574,713	

4.7 Informe sobre resultados de hallazgos

HABLO MÁS, S.A.

**Procedimientos Previamente Convenidos aplicados al rubro de
Propiedades, Planta y Equipo**

31 de diciembre 2013

**Informe sobre resultados de hallazgos en relación a la aplicación de
procedimientos previamente convenidos al rubro de Propiedades, Planta y
Equipo.**

A la Dirección General de
Hablo Más, S. A.

Hemos aplicado los procedimientos convenidos con ustedes y que detallamos más adelante, respecto al rubro de propiedades, planta y equipo de la compañía Hablo Más, S.A. al 31 de diciembre 2013. Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados aplicable a compromisos de procedimientos convenidos (NISR 4400). La suficiencia de estos procedimientos es solamente responsabilidad de la Gerencia de Hablo Más, S. A. Consecuentemente, no hacemos representación sobre la suficiencia de los procedimientos aplicados y descritos más adelante para los propósitos que este informe ha sido requerido ni para ningún otro propósito.

Los procedimientos previamente convenidos fueron aplicados solamente para ayudar a ustedes en la evaluación del rubro de propiedades, planta y equipo y se resumen a continuación.

1. Hemos obtenido y cotejamos el auxiliar de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2013 con los estados financieros por el período terminado en esa misma fecha.
2. Hemos realizado el movimiento de las cuentas que integran el rubro de propiedades, planta y equipo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013 y cotejamos el resultado del movimiento con los estados financieros por el período terminado en esa misma fecha.
3. Hemos seleccionado una muestra de sitios de celda registrados en el auxiliar de propiedades, planta y equipo, y realizamos el procedimiento de observación física de estos sitios de celda.
4. Hemos seleccionado una muestra de compras del elemento de obras en proceso realizadas por la compañía durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013 y realizamos verificación de la documentación de soporte de las mismas.
5. Hemos seleccionado una muestra de transferencias de la cuenta obras en proceso hacia las cuentas de propiedades, planta y equipo (capitalizaciones) realizadas por la compañía durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013 y realizamos la verificación de los registros efectuados.
6. Hemos seleccionado una muestra de activos registrados en el auxiliar de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2013 y verificamos el cumplimiento del registro de la vida útil de los activos conforme las políticas contables establecidas por la compañía.
7. Hemos seleccionado una muestra de activos registrados en el auxiliar de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2013, realizamos el cálculo de la depreciación de estos activos y lo cotejamos con el gasto por depreciación registrado durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013.
8. Hemos seleccionado una muestra de terrenos arrendados por la compañía para la construcción de sitios de celda al 31 de diciembre 2013, realizamos el

cálculo de la reserva para la obligación de retiro de activos de estos sitios y lo cotejamos con el monto registrado en los estados financieros al 31 de diciembre 2013.

Informamos nuestros hallazgos a continuación:

- a) Respecto al procedimiento 1, no se identificaron hallazgos que reportar.
- b) Respecto al procedimiento 2, no se identificaron hallazgos que reportar.
- c) Respecto al procedimiento 3, se identificaron los siguientes hallazgos:
 - Se identificaron 4 activos que no poseían etiquetado de origen, ver detalle de activos a continuación:

Nombre Activo	Código Activo	Costo Q	Localidad	Nombre Localidad
Antena	OT-RO1971	5,000	AM2516	AMERICAS I
Antena	OT-RO1971	5,000	AM2516	AMERICAS I
Antena	OT-RO1971	5,000	AM2516	AMERICAS I
Antena	OT-RO2188	3,100	AM2516	AMERICAS I

- Se identificaron 4 activos que el código que se encontraba en la etiqueta física no coincide con el código asignado en el auxiliar, ver detalle de activos a continuación:

Nombre Activo	Código Activo	Costo Q	Localidad	Nombre Localidad
DTRU	OT-RO2265	5,000	OT2701	OJO DEL TIGRE
Antena	OT-RO2255	2,500	OT2701	OJO DEL TIGRE
DTRU	A06G017153	17,017	AC2477	LOS CARDONA
Antena	OT-RO1971	5,000	AM2516	AMERICAS I

- El auxiliar de propiedades, planta y equipo posee el código de la ubicación en la cual se encuentran los activos, sin embargo se identificaron 4 activos

que no se encontraban físicamente en el sitio indicado por el auxiliar, ver detalle de estos activos a continuación:

Nombre Activo	Código Activo	Costo Q	Localidad	Nombre Localidad
DTRU	A06G016872	23,800	CMZ2445	CASERIO MACZ
DTRU	A06G016870	23,800	CMZ2445	CASERIO MACZ
Antena	A08N008381	4,031	AC2477	LOS CARDONA
RRU	A06T003441	12,467	AM2516	AMERICAS I

- Al momento de realizar la observación física en los sitios Caserío Los Macz, Aldea Los Cardona y Américas I se encontraron activos físicamente que no se encontraban detallados en el auxiliar de propiedades, planta y equipo.

d) Respecto al procedimiento 4, no se identificaron hallazgos que reportar.

e) Respecto al procedimiento 5, se identificaron los siguientes hallazgos:

- Se observó que el edificio con el código B02N000061 construido para el funcionamiento de un nuevo centro de datos en la ciudad capital comenzó a funcionar en el mes de septiembre 2013, sin embargo el mismo fue capitalizado hasta el mes de noviembre 2013.
- Se observó que la recepción del software con el código A07G000012 adquirido para el monitoreo de los usuarios de software de tecnología no cuenta con la autorización del departamento de Operaciones Técnicas y el mismo ya se encuentra capitalizado.
- La plataforma utilizada para la expansión de los usuarios Pre-pago ya se encuentra capitalizada, sin embargo no se observó evidencia de la recepción de este equipo por lo que no fue posible verificar las

autorizaciones respectivas así como la fecha en la cual debió haber sido capitalizada.

- El software capitalizado con el código H06N002865 que fue adquirido para el proyecto de expansión de capacidades de los sitios de celda, fue capitalizado en la cuenta contable “102104 - Equipo de Computación” cuando debió haber sido capitalizado en la cuenta “102117 - Software”.

f) Respecto al procedimiento 6, no se identificaron hallazgos que reportar.

g) Respecto al procedimiento 7, se identificaron los siguientes hallazgos:

- De la muestra revisada se identificaron 12 activos que presentan una sobrevaloración en el gasto de depreciación registrada en el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013, el monto de la sobrevaloración de cada uno de los activos corresponde en promedio al 3% en relación al gasto presentado. Ver detalle de estos activos a continuación:

Código activo	Descripción	Depreciación del período (Q)	Depreciación gasto según recálculo (Q)	Diferencia gasto real y recálculo (Q)	% de variación en relación a gasto
A06T002081	RRU	3,597	3,576	- 21	-1%
A12NA02427	Extension de Linea	109,801	109,173	- 628	-1%
A08N006163	Antena	7,690	7,501	- 189	-2%
A12N001384	Catafalco	7,705	7,587	- 117	-2%
A01N004666	Obra Civil	8,103	7,696	- 406	-5%
A12NA02240	Extension de Linea	9,012	8,798	- 213	-2%
A06GA02060	DTRU	9,499	9,390	- 109	-1%
A12NA02169	Extension de Linea	9,614	8,799	- 815	-8%
A05GA00546	BTS/RBS	38,539	37,689	- 850	-2%
A08NA00553	Antena	8,324	8,297	- 27	0%
A13N000531	Sistemas y Equipos DOD	79,116	79,003	- 113	0%
A01N003084	Sitio Completo	71,981	71,895	- 86	0%

- Contrario a la anterior de la muestra revisada se identificaron 4 activos que presentan una subvaluación en el gasto de depreciación registrada en el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013, el monto de la

subvaluación de cada uno de los activos corresponde en promedio al 4% en relación al gasto presentado. Ver detalle de estos activos a continuación:

Código activo	Descripción	Depreciación del período (Q)	Depreciación gasto según recálculo (Q)	Diferencia gasto real y recálculo (Q)	% de variación en relación a gasto
A09N005135	Enlace de Microonda	6,741	7,139	398	6%
A01N004180	Sitio Completo	7,961	7,968	7	0%
A10N002805	Rectificadores	8,690	9,288	598	7%
A09N004844	Enlace de Microonda	9,159	9,997	838	9%
A09N003577	Enlace de Microonda	9,203	9,224	21	0%

- h) Respecto al procedimiento 8, no se identificaron hallazgos que reportar.
- i) Los procedimientos antes citados se han basado en información y representaciones proporcionadas por la administración de la compañía. Por consiguiente, la integridad de la información suministrada y de las representaciones hechas es responsabilidad exclusiva de la administración.

Debido a que los procedimientos descritos anteriormente no constituyen una auditoría ni una revisión realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Trabajos de Revisión, no expresamos ninguna opinión ni aseguramiento alguno sobre el rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2013.

Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales o hubiéramos realizado una auditoría o revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Trabajos de Revisión, pudieran haber surgido otros asuntos que podrían haber llamado nuestra atención, y que habrían sido informados a ustedes.

El propósito de este informe es únicamente para lo expuesto en el primer párrafo del mismo y para su información y, por tanto no debe ser utilizado para algún otro propósito, ni ser distribuido a alguna otra parte interesada. Este informe se refiere solamente a las cuentas y partidas especificadas con anterioridad y no a los estados financieros de Hablo Más, S. A. considerados en su conjunto.



31 de marzo de 2014

Licda. Alejandra López

Socia

Referencia	H 1/2
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 26/03/2014	Fecha: 28/03/2014

4.8 Carta de manifestaciones



HABLO MÁS, S.A.

Guatemala, 31 de marzo de 2014

Señores

FPF Auditores

Esta carta de manifestaciones se proporciona en relación con su auditoría desarrollada con procedimientos previamente convenidos al rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2013 a efectos de informar si la información se presenta de acuerdo al marco de contabilidad aplicable.

Confirmamos que según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente que:

Estados Financieros

Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, con respecto a la preparación del rubro de propiedades, planta y equipo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Información proporcionada

Les hemos proporcionado:

Referencia	H 2/2
Hecho por: PFL	Revisado por: APL
Fecha: 26/03/2014	Fecha: 28/03/2014

- Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material;
- Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
- Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría

Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.

Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:

- a) La dirección;
- b) Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno;
- c) Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros.

Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros.

Sin otro particular,

Atentamente,



Ing. Mauricio González,
Director General
Hablo Más, S.A

4.9 Informe de control interno.

HABLO MÁS, S.A.

**Procedimientos Previamente Convenidos aplicados al rubro de
Propiedades, Planta y Equipo
31 de diciembre 2013**

**Informe sobre de hallazgos de debilidades de control interno relacionadas al
rubro de Propiedades, Planta y Equipo.**

A la Dirección General de
Hablo Más, S. A.

Estimados Señores:

Hacemos de su conocimiento que hemos concluido la auditoría con procedimientos previamente convenidos al rubro de propiedades, planta y equipo de la compañía Hablo Más, S.A. por el período terminado al 31 de diciembre 2013.

Al planificar y ejecutar nuestra auditoría con base en la NISR 4400 consideramos la estructura de control interno de la compañía con el propósito de poder informar sobre los hallazgos identificados durante nuestra revisión.

Durante nuestra auditoría hemos detectado ciertos fallos de control interno los cuales consideramos constituyen condiciones reportables. Estas condiciones se resumen en las páginas siguientes del presente informe.

Preparación oportuna de información

Situación

Durante el desarrollo de nuestros procedimientos observamos que la compañía no cuenta oportunamente con integraciones de saldos.

Riesgo

Al no contar con una integración adecuada de los saldos de propiedades, planta y equipo se puede incurrir en la presentación errónea de la información financiera, impidiendo así la toma de decisiones por parte de la administración.

Recomendación

Se recomienda la preparación y revisión oportuna de integraciones de las cuentas de balance en cada fecha de cierre de los estados financieros, permitiendo de esta manera el seguimiento oportuno de la liquidación posterior de las transacciones que conforman cada saldo.

Respuesta de la administración

Se implementará un plan de reporte en el cuál se establecerán fechas límites para la presentación de las integraciones contables.

Actualización de libro auxiliar de propiedades, planta y equipo

Situación

Durante el desarrollo de nuestros procedimientos verificamos que el auxiliar de propiedades, planta y equipo no se encuentra actualizado, debido a que al momento de realizar la observación física de activos se observó la existencia de activos físicos que no se encontraban registrados en el auxiliar

Riesgo

Al no estar actualizados los auxiliares de información no se cuenta con una fuente confiable de información que permita realizar la presentación adecuada de los estados financieros.

Recomendación

Se recomienda la preparación y revisión oportuna de integraciones de las cuentas de balance en cada fecha de cierre de los estados financieros, permitiendo de esta manera el seguimiento oportuno de la liquidación posterior de las transacciones que conforman cada saldo.

Respuesta de la administración

Se implementará un plan que incluya la realización de la toma física de todos los equipos de la compañía y la depuración de los auxiliares respectivos.

Equipos que no cuentan con etiquetas

Situación

Durante el desarrollo de la observación física de activos verificamos que existen equipos que no cuentan con etiqueta que permite su identificación y localización

Riesgo

El no estar etiquetados los equipos impiden su identificación y localización así como el registro en los auxiliares contables. Adicionalmente existe el riesgo que los equipos que no cuentan con etiquetas puedan ser sustraídos por personal ajeno a la compañía.

Recomendación

Se recomienda que se realice el procedimiento de toma física de activos por lo menos una vez al año, la misma deberá incluir la toma de todos los equipos permitiendo así su adecuada identificación y registro en los libros de la compañía.

Respuesta de la administración

Se implementará un plan que incluya la realización de la toma física de todos los equipos de la compañía y la depuración de los auxiliares respectivos.

Proyectos sin evidencia de recepción.

Situación

Durante el desarrollo nuestros procedimientos verificamos que existen proyectos que no cuentan con documentación de soporte que evidencia la recepción.

Riesgo

El no contar con evidencia de recepción no permite determinar si los ítems de propiedades, planta y equipo se encuentran en capacidad de generar beneficios al momento de registrar la capitalización.

Recomendación

Se recomienda realizar un análisis del proceso de capitalización e implementar mejoras en el mismo que permitan a la compañía tener certeza sobre la información financiera.

Respuesta de la administración

Se realizará una evaluación del proceso de capitalización para identificar las debilidades y corregirlas.

El presente informe está destinado sólo para información y uso de la Junta Directiva y la Administración y otros dentro de la organización de Hablo Más, S. A.



31 de marzo de 2014

Licda. Alejandra López

Socia

CONCLUSIONES

1. En la actualidad la comunicación entre las personas se ha vuelto una necesidad básica y una de las formas más importantes de comunicación es la telefonía móvil. Es importante conocer las características y funcionamiento de una empresa de telefonía móvil pues los servicios que estas prestan son utilizados por millones de personas permitiendo el desarrollo y crecimiento de la economía de un país.
2. Una auditoría puede ser desarrollada a través de procedimientos previamente convenidos, estos procedimientos consisten en la realización de procedimientos específicos de auditoría acordados con la gerencia. En un trabajo de procedimientos previamente convenidos el auditor proporciona un informe de los resultados de hechos de los procedimientos convenidos por lo que los usuarios del informe evalúan por si mismos los procedimientos y resultados informados por el auditor y extraen sus propias conclusiones del trabajo del auditor.
3. Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un período. La importancia de las propiedades planta y equipo radica en que son los activos que ayudan a una empresa a generar utilidades, para una empresa de telefonía móvil evaluar este rubro es de suma importancia principalmente en términos monetarios ya que representan la mayor inversión que realizan durante un período con el objetivo de prestar un servicio de calidad a sus usuarios y por lo tanto poder incrementar sus utilidades.

4. Tanto los papeles de trabajo como el informe del auditor sobre un trabajo con procedimientos previamente convenidos necesita describir el propósito y los procedimientos convenidos del trabajo con suficiente detalle y claridad necesaria para permitir al lector comprender la naturaleza y el grado del trabajo desempeñado, y realizar con un mayor entendimiento la toma de decisiones que necesite la entidad que solicita el apoyo del profesional.

RECOMENDACIONES

1. Tomando en consideración que en la actualidad la globalización de las empresas es una realidad, y que la tecnología es una parte fundamental para alcanzarla y por ende permitir a las compañías ser cada vez mejores e innovar en sus mercados, se recomienda que se tengan nociones sobre la empresa de telefonía móvil y sobre como la importancia de la adaptación al cambio es un pilar importante en el desarrollo de estas empresas.
2. Debido a que en la actualidad existen ciertas necesidades de información, el auditor es requerido para realizar un trabajo mediante el cual serán aplicados ciertos procedimientos de revisión previamente convenidos con el cliente que contrata sus servicios y con los usuarios interesados. La utilidad que el informe de este tipo de trabajos proporciona a la comunidad de negocios, ha motivado que se soliciten estos trabajos con mayor frecuencia, por lo que es fundamental que el auditor se mantenga actualizado en lo referente a la aplicación de procedimientos previamente convenidos con el cliente
3. Debido a que en la mayoría de las empresas la importancia de las propiedades, planta y equipo radica en la inversión de recursos significativos que realizan se recomienda realizar evaluaciones que permiten verificar el resguardo y control que se tiene sobre estos activos. Parte de este control se logra aplicando correctamente los lineamientos contables haciendo necesario tener un alto conocimiento sobre las normas aplicables al rubro de propiedad, planta y equipo.
4. El informe del auditor debe ser suficiente y apropiado con la aplicación de los principios generales de un trabajo de auditoría de procedimientos convenidos indispensablemente, esto permitirá ofrecer un producto profesional y que sea

favorable para las necesidades que la entidad solicita solucionar a través del trabajo del auditor. El auditor debe retomar el realizar un trabajo eficiente, considerando el aspecto cualitativo del trabajo que realice aplicando las normas de ética profesional, que le permitirán ampliar su mercado de trabajo y recuperar la credibilidad de la profesión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arens Alvin, Elder Randal, Beasley Mark. Auditoría un Enfoque Integral. México, Décimo primera edición. Año 2007. 832 páginas.
2. Cashin, James A. Manual de Auditoría. Grupo Editorial Océano. Año 2007. 371 páginas.
3. Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio de Guatemala y sus reformas. Decreto número 2-70. Año 2013
4. Congreso de la República de Guatemala. Código Tributario. Decreto número 6-91. Año 2013.
5. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Actualización Tributaria. Decreto número 10-2012. Año 2013.
6. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto número 27-92. Año 2013.
7. Consejo de la Federación Internacional de Contadores (Internacional Federation of Accountats) –IFAC-. Normas Internacionales De Auditoría y Control de Calidad. México. Edición 2014. 975 páginas.
8. Consejo de la Federación Internacional de Contadores (Internacional Federation of Accountats) –IFAC- Manual de Pronunciamientos Internacionales de control de calidad, auditoría, revisión, otros trabajos para atestiguar y servicios relacionados. Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 “Compromisos para desarrollar procedimientos previamente convenidos acerca de información financiera”. Edición 2014. 463 páginas.
9. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB-. Normas Internacionales de Información Financiera. Norma Internacional de Contabilidad 16 “Propiedades, Planta y Equipo”. Londres. Edición 2014. 1,365 páginas.

10. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB-. Normas Internacionales de Información Financiera. Prefacio. Londres. Edición 2014. 1,365 páginas.
11. Corte de Constitucionalidad de Guatemala. Constitución Política de la República de Guatemala. Año 2013
12. Engst, Adam. Introducción a las redes inalámbricas. Anaya Multimedia. Año 2005. 384 páginas.
13. González Rodríguez, Lidia. Administración, Organización y prácticas de oficina. Guatemala. Primera edición. Año 2005, 170 páginas.
14. González Zamora, José Luis. El Auditor y su Responsabilidad civil, fiscal y penal. Howard Castillo Miranda. México. Año 2009. 7 páginas.
15. Mariscal de Cumes, Elena. Auditoría teoría y práctica. Edición 2010. 188 páginas.
16. Mora Montes, Ricardo. Auditoría de Estados Financieros por Contadores Públicos. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Equus Impresores, S.A. de CV. México. Edición 2002. 269 páginas.
17. Orellana Mendizábal, José Romeo. Regulación de las Telecomunicaciones en Guatemala. Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala. Año 2002
18. Otal Franco, Sara Helena. Reconocimiento y Valoración de los Activos Fijos. Universidad Alfonso el Sabio. Madrid España. Revista de estudios jurídicos y sociales. Volumen 4. Año 2006, 34 páginas.
19. Paz Álvarez, Roberto. Teoría Elemental del Derecho Mercantil, las Cosas Mercantiles. Guatemala. Primera edición. Año 2002, 170 páginas.
20. Ruiz Orellana, Alfredo Enrique. Diccionario de Términos Contables. Guatemala. Tercera edición. Año 2005. 505 páginas.
21. Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. Reseña Histórica de las Telecomunicaciones. Departamento de Relaciones Públicas de TELGUA, S.A., Guatemala. Año 2002. 54 páginas.

Sitios Web

22. http://en.wikipedia.org/wiki/Am%C3%A9rica_M%C3%B3vil
23. http://en.wikipedia.org/wiki/Churn_rate
24. <http://en.wikipedia.org/wiki/Millicom>
25. <http://en.wikipedia.org/wiki/Movistar>
26. <http://es.wikipedia.org/wiki/ARPU>
27. http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_del_tel%C3%A9fono_m%C3%B3vil
28. http://es.wikipedia.org/wiki/Operador_de_telefon%C3%ADa_m%C3%B3vil
29. <https://es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad>
30. <http://www.igcpa.org.gt>
31. <http://www.sit.gob.gt/>
32. <http://www.cpa.org.gt>
33. <http://www.ccee.org.gt>